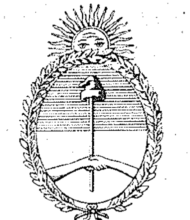
19891012

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 1989 AÑO XCVII ₳ 66,00

Nº 26.738

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

NUEVAS CONSTITUCIONES PROVINCIALES

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS (VI)

CAPITULO XVII

DE LOS MINISTROS

Artículo 158. NUMERO Y FUNCIONES. El despacho de los negocios administrativos de la Provincia está a cargo de ministros, cuyo número, rango y funciones es determinado por ley especial, a iniciativa del Poder Ejecutivo.

Artículo 159. REEMPLAZO. En caso de licencia o impedimento accidental de alguno de los ministros, el Poder Ejecutivo encarga a otro el desempeño correspondiente a su cartera, por un término que no exceda de tres meses.

Artículo 160. REQUISITOS. Para ser ministro se requieren las mismas condiciones que para ser diputado, excepto la exigida en el inc. 3 del art. 104 de esta Constitución.

Artículo 161. INFORMES. Los ministros presentan a la Legislatura, por intermedio del Poder Ejecutivo, una memoria o informe sobre los negocios de sus respectivos departamentos dentro de los treinta días siguientes a la apertura de sus sesiones ordinarias, indicando en ellos las reformas y proyectos que aconsejan la experiencia y el estudio.

Artículo 162. DESPACHO. Los ministros despachan de acuerdo con el gobernador y refrendan con su firma las resoluciones del mismo, sin cuyo requisito son ineficaces y nulas.

Artículo 163. RESPONSABILIDAD. Los ministros son solidariamente responsables con el gobernador de las órdenes o actos que legalizan. No pueden por sí solos adoptar resoluciones salvo las de mero trámite y las concernientes al régimen interno de sus respectivos departamentos.

Artículo 164. PARTICIPACION EN LAS SESIONES LEGISLATIVAS. Los ministros pueden concurrir a las sesiones de la Legislatura, tomar parte en sus debates y llevar las opiniones del poder Ejecutivo respecto de cualquier proyecto de ley, sea que hubiere nacido de éste o de la Legislatura. Tienen al efecto los mismos derechos e inmunidades que los diputados, excepto el voto.

Artículo 165. JURAMENTO. Los ministros al recibirse del cargo, prestan juramento ante el gobernador de desempeñarlo fielmente con arreglo a los preceptos de esta Constitución.

Artículo 166. SUELDO E INCOMPATIBILIDADES. Los ministros gozan de sueldo y de los gastos de representación establecidos por ley. No pueden desempeñar otro empleo, profesión u oficio, ni percibir otro emolumento, directa o indirectamente dentro o fuera de la Provincia.

Artículo 167. REEMPLAZO DE MINISTROS. Cuando por falta de ministros algún empleado es autorizado por el Poder Ejecutivo para refrendar las firmas de gobernador, debe ser el de mayor jerarquía administrativa dentro de los ministerios y es solidariamente responsable con éste por todo lo que autoriza. No puede concurrir a las Cámaras Legislativas, pero sí a sus comisiones, a fin de suministrar y dar las explicaciones que se pidan.

Artículo 168. ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PODER EJECUTIVO. El gobernador es el jefe de la Administración General de la Provincia, representa a ésta, ante los poderes nacionales y provinciales, y tiene las siguientes atribuciones y deberes:

1) Promulga y ejecuta las leyes de la Provincia, dictando al efecto decretos, reglamentos y disposiciones especiales que no alteren su espíritu. Las leyes son reglamentadas si corresponde, en el plazo que ellas establecen y si no lo han fijado dentro de los ciento ochenta días de promulgada.

Si vencido ese plazo no se las ha reglamentado debe hacerlo la legislatura si corresponde por el procedimiento para la formación de las leyes y no pueden ser vetadas ni reglamentadas nuevamente. En ningún caso la falta de reglamentación de las leyes pueden privar a los habitantes de los derechos que en ellas se consagran.

2) Participan en la formación de las leyes, con arreglo a la Constitución.

3) Veta los proyectos de ley sancionados por la Legislatura, en todo o en parte dentro de los diez días, expresando en detalle los fundamentos del veto; si no lo hace se consideran promulgados. Pero si aquéllos se sancionan nuevamente en uno de los dos períodos subsiguientes, el poder Ejecutivo no puede vetarlos.

4) Ordena la recaudación de los tributos y rentas de la Provincia debiendo los funcionarios encargados de aquélla, ejecutar el cobro de conformidad a la ley.

5) Prorroga las sesiones ordinarias de la Legislatura o la convoca a sesiones extraordinarias cuando algún asunto de interés público lo requiera, sin perjuicio del derecho de aquélla, una vez reunida para apreciar la necesidad de la medida.

6) Presenta a la Legislatura antes del treinta y uno de agosto el presupuesto de gasto y cálculos de recursos de la Provincia y el pertinente plan de obras públicas.

7) Remite a la Legislatura las cuentas de inversión correspondientes al período anterior antes del treinta de junio.

8) Informa por un mensaje, en la apertura de las sesiones ordinarias a la Asamblea Legislativa sobre el estado general de la administración, indicando aquellas medidas o leyes que fueren necesarias para el mejoramiento, progreso económico y político de la Provincia.

9) Interviene en la designación y remoción de funcionarios en los casos y modos que esta Constitución o las leyes establecen.

Los que son removidos con acuerdo del Senado, en su receso, el Poder Ejecutivo puede suspenderlos por causas justificadas dándosele cuenta en el primer mes de sesiones para la confirmación o desaprobación de la medida, quedando en el primer caso separados de sus cargos.

10) Designa y remueve a los ministros y empleados de la administración pública cuyos nombramientos no requieren el acuerdo del Senado y no estén confiados a otros poderes, expide títulos y despachos a los que nombra.

11) Estando reunido el Senado, la propuesta de nombramiento para los cuales se requiere acuerdo, se hace dentro de diez días de ocurrida la vacante, no pudiendo insistir sobre un candidato rechazado durante ese año conforme a esta Constitución.

12) Provee interinamente los cargos que requieren acuerdo del Senado y aquellos para los cuales no se hubiese prestado el acuerdo pedido oportunamente. En esos casos, da cuenta a la Legislatura en el primer mes de las sesiones ordinarias con la solicitud de acuerdo para los nombramientos en propiedad.

Dichos nombramientos no pueden recaer en personas respecto a las cuales hubiere el Senado negado su acuerdo para el mismo cargo, en el corriente período legislativo.

13) Propone a la Legislatura la concesión de primas o recompensas de estímulo con arreglo a lo que dispone el Artículo 82 de esta Constitución.

14) Celebra contratos con particulares para la construcción de obras u otro objeto de utilidad pública con sujeción a esta Constitución y las leyes que rigen sobre la materia. Cuando tales inversiones no hubieren sido previstas oportunamente, deben ser comunicadas al Poder Legislativo para su aprobación; tratándose de suministros, sólo para su conocimiento.

15) Celebra y firma tratados con la Nación, las provincias, municipios, entes del derecho público y privado, nacionales o extranjeros, para fines de utilidad común, especialmente en materia cultural, educacional, económica, salud y administración de justicia, con aprobación

legal en los casos que corresponda. En los supuestos del Artículo 107 de la Constitución Nacional se efectúa la pertinente comunicación al Congreso Nacional.

16) Moviliza las milicias de la Provincia durante el receso de la Legislatura, en caso de invasión exterior u otro peligro que no admita dilación dándole cuenta oportunamente de ello. Durante las sesiones en casos urgentísimos puede usar la misma atribución dando inmediata cuenta de la medida.

En ambos casos se da conocimiento al gobierno nacional.

17) Da a las milicias la organización y disciplinas prescriptas por el Congreso.

18) Indulta, conmuta o reduce las penas impuestas por delitos sujetos a jurisdicción provincial, previo informe del Superior Tribunal de Justicia y de los organismos técnicos penitenciarios sobre las circunstancias del caso, oportunidad y conveniencia del indulto, conmutación o rebaja con arreglo a la ley reglamentaria que determina los casos y las formas en que se pueden ser solicitados, excepto cuando se trate de delitos contra los derechos humanos, en especial desaparición forzada de personas y/o torturas, siempre que tengan motivación determinante de naturaleza político ideológica. Esa facultad tampoco se podrá ejercer para enervar los efectos de los pronunciamientos dictados por el Jurado de enjuiciamiento o Tribunal de Juicio Político y de aquellos delitos cometidos por funcionarios públicos con motivo de sus funciones electorales, o los cometidos contra la Legislatura y el Poder Judicial y/o sus miembros.

19) Presta el auxilio de la fuerza pública a todas las autoridades, siempre que lo soliciten, conforme a la ley.

20) Expide las órdenes necesarias para que toda elección popular se realice en la oportunidad debida.

21) Hace cumplir, como agente inmediato del Gobierno Nacional, la Constitución, leyes y decretos de la Nación.

22) Inspecciona a todos los establecimientos de la Provincia, vela por su administración, pide informe a las oficinas públicas e inspecciona las asociaciones civiles y comerciales, con arreglo a la ley.

23) Tiene a su cargo todo lo relativo a la policía de seguridad y vigilancia.

24) Conoce y resuelve en las causas contencioso-administrativas, sin perjuicio de la jurisdicción del Superior Tribunal de Justicia.

25) Decreta la inversión de las rentas con arreglo a las leyes; debe publicar mensualmente el estado de tesorería, dentro de los treinta días posteriores a su cierre.

26) Convoca a elecciones de gobernador y vicegobernador, diputados y senadores, según prevé esta Constitución.

27) Ejerce todas las demás facultades y deberes con sujeción a esta Constitución.

CAPITULO XVIII

DEL CONTADOR GENERAL

Artículo 169. NOMBRAMIENTO. El Contador General es nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado y dura cuatro años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser renombrado.

Artículo 170. REQUISITOS - FUNCIONES - RESPONSABILIDAD. Para ser Contador General de la Provincia se requiere poseer título universitario inherente al cargo, cinco años de ejercicio profesional o desempeño de cargo que requiere tal condición y veinticinco años de edad. Sus responsabilidades, funciones, forma de remoción y sus causas, son determinadas por la ley respectiva.

Artículo 171. INTERVENCION. Ningún pago se hace sin intervención del Contador General. Este no autoriza sino los previstos por la ley y con arreglo a ella.

CAPITULO XIX

ELECCION DE GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR

Artículo 172. FORMA. El gobernador y vicegobernador son elegidos directamente por el pueblo de la Provincia, en distrito único y a simple pluralidad de sufragios.

Artículo 173. ESCRUTINIO. Dentro de los diez días siguientes a la elección, el Tribunal Electoral practica el escrutinio definitivo en sesión pública, comunicando su resultado a los poderes constituidos y a los electos.

Artículo 174. ELECCION EN CASO DE EMPATE. En caso de empate se procede a una nueva elección donde participan sólo los candidatos que han empatado.

Artículo 175. DIMISION. La Legislatura analiza los motivos de dimisión del o los electos y decide al respecto, comunicando el hecho en su caso al Poder Ejecutivo, para qué proceda a una nueva convocatoria.

Artículo 176. ATRIBUCIONES DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. Las atribuciones conferidas en los artículos 173 y 175 son ejercidas por el Superior Tribunal de Justicia, si quienes tienen facultad para hacerlo, no las han ejercitado por cualquier causa, hasta diez días antes de expirar el período del gobernador y vicegobernador.

Artículo 177. ELECCION - APROBACION - DESAPROBACION. Aprobada la elección, la Justicia Electoral o el Superior Tribunal en su caso, lo comunica a los Poderes públicos y a los electos fijando día para que se les reciba juramento. Si la elección es desaprobada le comunica al Poder Ejecutivo para que haga nueva convocatoria.

Artículo 178. RECEPCION DEL CARGO. El gobernador y vice-gobernador deben recibirse del cargo el mismo día en que se termine el mandato del saliente, so pena de considerárseles dimitentes, si no lo hacen con justa causa calificada por la Legislatura o por Superior Tribunal en su defecto.

Artículo 179. ACEFALIA. Si la elección del gobernador no tiene lugar, o no se recibe el electo por cualquier causa, el Poder Ejecutivo es ejercido en la forma establecida en esta Constitución.

CAPITULO XX

JUICIO POLITICO

Artículo 180. CAUSALES. El gobernador, vicegobernador, ministros del Poder Ejecutivo y demás funcionarios que determina esta Constitución pueden ser denunciados por cualquier ciudadano ante la Legislatura, por incapacidad física o mental sobreviniente, por delitos dolosos cometidos fuera de sus funciones o por delitos en el desempeño de ellas o mal desempeño del cargo.

Artículo 181. CAMARA ACUSADORA Y DE SENTENCIA. A los efectos del juicio político, existe una cámara acusadora que es la de Diputados y una sentencia que es la de Senadores. Tanto los diputados, antes de declarar la admisibilidad formal del juicio político a que se refiere el inc. 1 del artículo siguiente, como los senadores al momento de recibir la acusación de la Comisión respectiva, deben prestar juramento especial para este juicio.

Artículo 182. PROCEDIMIENTO. A los efectos de la realización del juicio político se observa el siguiente procedimiento:

1. Interpuesta la denuncia, se constituye una comisión especial de cinco miembros dentro de la Sala Acusadora, respetándose en su integración la composición política de la Cámara.

2. La comisión señalada tiene las más amplias facultades de investigación en relación con los hechos materia de la denuncia. Debe emitir dictamen expidiéndose por la formación o no del juicio político y elevarlo a la Cámara de Diputados dentro del plazo de treinta días.

3. Reunida la Cámara de Diputados en sesión especial analiza las conclusiones de la Comisión Investigadora. Para la formulación de la acusación se requiere los dos tercios del total de sus miembros, por votación nominal. En caso contrario dispone el archivo de las actuaciones. El funcionario acusado en su caso, queda provisionalmente suspendido en el ejercicio del cargo.

4. Para el supuesto de la acusación, la Sala acusadora dispone la formación de una Comisión compuesta de tres miembros de su seno.

En caso de existir abogados, entre sus componentes, procede a designar por lo menos uno de ellos. Esta Comisión debe sostener la acusación ante la Cámara de Sentencia para lo cual prestan juramento ante la misma, de desempeñar fielmente el cargo conferido.

5. La comisión acusadora, dentro de los diez días de su designación y prestado que hubiere el juramento, debe formular por escrito la acusación ofreciendo la prueba que estime pertinente.

6. Formulada la acusación, la Cámara de Sentencia corre traslado de ella acusado por igual plazo que el designado en el inciso anterior. Este a su vez presenta su defensa por escrito y ofrece su prueba en la misma forma establecida para la acusación.

7. Dentro de los diez días de recibida la defensa, la Cámara de Sentencia admite o no la prueba ofrecida por auto fundado y dispone su producción respetando el principio de oralidad y contradicción. A tal fin, fija para un plazo no mayor de treinta días la audiencia pública donde se recibe toda la prueba y, oraliza la documental y pericial.

8. En la audiencia de que se habla en el inciso anterior, al concluir la recepción de la prueba, se formulan los alegatos de acusación y defensa. Acto seguido el Tribunal pasa a deliberar.

9. La sentencia debe dictarse dentro de los quince días por votación nominal y fundada de cada uno de los miembros de la Cámara de Senadores, los que se pronuncian por la destitución o no del acusado.

Para la destitución se requieren los dos tercios del total de sus miembros. Las deliberaciones pueden realizarse en sesiones secretas, pero el fallo por el cual se haga o no lugar a la destitución, se lee íntegramente en la audiencia pública.

Artículo 183. PRESIDENCIA. Cuando se acuse al gobernador y/o vicegobernador, la Cámara de sentencia es presidida por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, quien tiene voto en caso de empate.

Artículo 184. PLAZO DE DURACION. El juicio político queda terminado necesariamente dentro de los ciento veinte días, contados a partir desde que se integre la Comisión Acusadora a la que se alude en el Art. 182 - Inc. 4 de esta Constitución. Pasado ese término sin que haya sentencia, se declara nulidad de lo actuado y su archivo.

Artículo 185. DEFENSA LETRADA. El acusado puede asistir por letrados a los efectos de su defensa.

Artículo 186. EFECTOS DE LA DESTITUCION. La sentencia condenatoria no tiene más efecto que destituir al acusado y ponerlo a disposición de la justicia, si correspondiere. Puede inhabilitarlo por tiempo determinado para ejercer cargos públicos.

Artículo 187. LEY DE PROCEDIMIENTOS. La Legislatura dicta una ley de procedimiento para esta clase de juicios, contemplando todo aquello que no lo fue por esta Constitución, respetando los principios de oralidad, publicidad, contradicción y defensa en juicio.

Artículo 188. FORMA DE COMPUTAR LOS PLAZOS. Todos los plazos se computan en días corridos.

CAPITULO XXI

PODER JUDICIAL

Artículo 189. INVIOLABILIDAD FUNCIONAL E INDEPENDENCIA. El Poder Judicial tiene todo el imperio necesario para mantener su inviolabilidad funcional e independencia de los otros poderes del Estado.

Artículo 190. EXCLUSIVIDAD DE LA FUNCION JUDICIAL. En ningún caso el Poder Ejecutivo, ni el Poder Legislativo pueden ejercer funciones judiciales, arrogarse el conocimiento de las causas pendientes o restablecer las fenecidas.

Artículo 191. COMPOSICION. El Poder Judicial de la Provincia es ejercido por un Superior Tribunal de Justicia, integrado por cinco o más miembros, y por los demás tribunales inferiores y jurados que la ley establezca.

El Ministerio Público es órgano del Poder Judicial y es ejercido por el Procurador General, Fiscales de Cámara, Agentes Fiscales y Defensores, en el modo y la forma que la ley determine.

Artículo 192. INTANGIBILIDAD DE LAS REMUNERACIONES. Los magistrados judiciales gozan de una retribución mensual y, no puede ser disminuida a saldo de los descuentos previsionales y de carácter general, mientras permanecen en sus funciones. La retribución es establecida por ley y, en ningún caso, un miembro del Superior Tribunal de Justicia, cobra una retribución inferior a la que perciba el funcionario mejor remunerado del Estado Provincial, salvo el titular del Poder Ejecutivo.

Artículo 193. PROHIBICIONES. Prohíbese a los jueces y demás miembros del Poder Judicial intervenir en política de cualquier modo salvo la emisión del voto; practicar juegos de azar o concurrir a locales exclusivamente destinados a ello, o ejecutar acto alguno que comprometa la imparcialidad y la dignidad del cargo.

El quebrantamiento de esta prohibición se considera caso flagrante de mal desempeño que los hace pasibles de enjuiciamiento.

Artículo 194. INCOMPATIBILIDAD POR PARENTESCO. No pueden ser simultáneamente miembros del Superior Tribunal de Justicia ni de las Cámaras, los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y, en caso de parentesco sobreviniente el que lo cause abandona el cargo.

Tampoco pueden conocer en asuntos que hayan sido resueltos por jueces o con jueces con quienes estuvieran ligados por el parentesco antedicho.

Artículo 195. LEY ORGANICA DE PROCEDIMIENTOS. La administración de Justicia se rige por una ley especial que deslinda las atribuciones y competencias respectivas a los Tribunales con arreglo a esta Constitución, y marca el orden de los procedimientos.

Artículo 196. NOMBRAMIENTOS JUDICIALES. Los miembros del Superior Tribunal de Justicia y el Procurador General, son elegidos por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado.

Los Magistrados de los Tribunales inferiores y los funcionarios del Ministerio Público, son propuestos en terna por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo y éste designa a uno de ellos con acuerdo de la Cámara de Senadores. Si se rechaza la propuesta por cualquiera de los poderes, es remitida por el Consejo de la Magistratura una segunda terna, en cuyo caso el rechazado por el Senado, no puede integrarla.

La designación en este último supuesto debe indefectiblemente efectuarse entre la segunda propuesta remitida.

Artículo 197. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. El Consejo de la Magistratura está integrado por un miembro del Superior Tribunal, que lo preside; un magistrado o miembro del Ministerio Público por cada una de las circunscripciones judiciales; dos legisladores provinciales, abogados si los hubiere; un abogado por cada circunscripción judicial en ejercicio de la profesión, inscripto en la matrícula de la Provincia, domiciliado en ella y que reúna las condiciones para ser miembro del Superior Tribunal de Justicia y un ministro del Poder Ejecutivo.

Artículo 198. ELECCION DE SUS INTEGRANTES. Los miembros del Consejo de la Magistratura son elegidos de la siguiente forma:

1) El Ministro del Superior Tribunal por sorteo entre sus miembros.

2) Los magistrados e integrantes del Ministerio Público de cada circunscripción judicial, por elección directa y secreta entre ellos.

3) Los legisladores por designación de la Cámara de Diputados.

4) Los abogados mediante elección directa, secreta y obligatoria, practicada entre los inscriptos y habilitados para el ejercicio de la profesión, de cada circunscripción judicial y bajo el control de las entidades de ley que tienen a su cargo la matrícula en cada una de ellas.

5) El ministro por designación del Poder Ejecutivo.

En la misma forma son elegidos igual número de suplentes.

El ejercicio de la función constituye carga pública y el mandato dura dos años pudiendo ser reelectos, con excepción de los mencionados en los incisos dos y cuatro del presente artículo.

Artículo 199. FUNCIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. Son funciones del Consejo de la Magistratura:

1) Proponer por terna al Poder Ejecutivo, el nombramiento y traslado de los magistrados judiciales y titulares del Ministerio Público, que se especifican en el artículo 196 segunda parte.

2) Organizar y resolver los concursos de antecedentes merituando integralmente la personalidad del postulante, en función del cargo a discernir.

3) Dictar su reglamento de organización y funcionamiento.

Artículo 200. PLAZO DE PROPOSICION DE TERNAS. Comunicada una vacancia por el Superior Tribunal de Justicia al Consejo de la Magistratura, éste debe proponer la terna respectiva al Poder Ejecutivo, dentro de los sesenta días de recibida la comunicación.

Artículo 201. INAMOVILIDAD E INMUNIDADES. Los magistrados y representantes del Ministerio Público son inamovibles y conservan sus cargos mientras dure su buena conducta y observen fiel cumplimiento de sus funciones.

La inamovilidad comprende el grado y la sede.

No pueden ser trasladados ni ascendidos sin su consentimiento. Sólo pueden ser removidos en la forma y por las causales previstas en esta Constitución.

Gozan de las mismas inmunidades que los legisladores.

Artículo 202. REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DEL SUPERIOR TRIBUNAL, PROCURADOR GENERAL, CAMARISTA Y FISCAL DE CAMARA. Para ser miembro del Superior Tribunal, Procurador General, Camarista y Fiscal de Cámara, se requiere:

1) Ejercicio de la ciudadanía.

2) Treinta años de edad.

3) Poseer título de abogado habilitante para el ejercicio de la profesión.

4) Diez años de ejercicio de la profesión de abogado o de alguna magistratura judicial.

5) Tres años de residencia continua e inmediata, si no hubiera nacido en la Provincia.

Artículo 203. REQUISITOS PARA SER JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA. Para ser Juez de Primera Instancia se requiere:

1) Ejercicio de la ciudadanía.

2) Veinticinco años de edad.

3) Poseer título de abogado habilitante para el ejercicio de la profesión.

4) Tres años de profesión de abogado o desempeño de alguna magistratura o funciones como fiscales, Defensores o Secretarios.

5) Tres años de residencia continua e inmediata, si no hubiera nacido en la Provincia.

Artículo 204. REQUISITOS PARA SER JUEZ DE PAZ LETRADO. Para ser Juez de Paz Letrado se requiere tener título de abogado y estar matriculado en la Provincia.

Artículo 205. JURAMENTO DEL CARGO. Los miembros del Superior Tribunal prestan juramento ante el Presidente de desempeñar fielmente el cargo.

El Presidente, jueces y demás funcionarios lo prestan ante el Superior Tribunal.

Artículo 206. TURNOS. El cargo de Presidente del Superior Tribunal se turna anualmente entre sus miembros, comenzando por el de mayor edad.

Artículo 207. INCOMPATIBILIDAD DE CARGOS. Los cargos de magistrados judiciales y funcionarios del Ministerio Público son incompatibles con cualquier otro provincial o nacional, excepto la docencia.

Artículo 208. SUPRESION DE JUZGADOS - NULIDAD DE LOS NOMBRAMIENTOS. Toda ley que suprima juzgados se aplica cuando vacaren. La falta de requisitos constitucionales anula los nombramientos de los magistrados y funcionarios del Poder Judicial.

Artículo 209. PROCEDIMIENTO ORAL. El juicio oral, público, contradictorio y continuo, es obligatorio en todas las causas criminales por delitos graves, sin perjuicio de que la ley lo establezca para los demás juicios.

Artículo 210. APLICACION DEL DERECHO. Las sentencias que pronuncian los Tribunales y Jueces Letrados de la provincia, deben ser fundadas en el derecho vigente. El juez tiene el deber de mantener la supremacía constitucional, siendo el control de constitucionalidad una cuestión de derecho. El juez a pedido de parte o de oficio, debe siempre verificar la constitucionalidad de las normas que aplica.

El juez aplica el derecho con prescindencia o en contra de la opinión jurídica de las partes, interpretando siempre la ley o doctrina con un criterio jurídico de actualidad, de modo que su aplicación importe la realización de la justicia.

Artículo 211. ACUERDO DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS. Los tribunales colegiados acuerdan en audiencia pública sus sentencias, fundando cada uno de sus miembros su voto por escrito, según el orden que resulta del sorteo público previo.

Para que exista sentencia, debe concurrir mayoría de opiniones en cada una de las cuestiones esenciales sometidas a decisión.

Artículo 212. PLAZOS PARA FALLAR - RESEÑAS. Todo juicio o recurso es fallado dentro de los términos que fija la ley. Los magistrados que reiteradamente no fallen en término, por morosidad u omisión, o impidan que los cuerpos colegiados de que forman parte fallen en término, incurren en causas suficientes de remoción, en cuyo caso el procurador General o Agentes Fiscales de oficio, las partes agraviadas y/o cualquier abogado o procurador de la matrícula cuando lo estimen necesario, proceden a deducir acusación conforme a la ley, que establece los plazos y califica la reiteración.

El Procurador General y los Agentes Fiscales incurren en causal de remoción, si omiten la obligación de acusar y pueden ser acusados a su vez por las partes agraviadas y/o cualquier abogado o procurador de la matrícula.

Semestralmente, el Superior Tribunal, remite a la Legislatura una reseña de las causas sentenciadas y en estado de sentencia que hubieran radicado o radicaren en cada uno de los Juzgados de Primera Instancia, de Paz Letrado, Cámara y el propio Superior Tribunal, con indicación de la fecha en que quedó firme el llamamiento de autos, fecha de los votos individuales emitidos en caso de Tribunales colegiados y fecha de sentencia, así como una relación de los motivos de la demora en fallar.

Artículo 213. COMPETENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL. Corresponde al Superior Tribunal:

1) Ejercer la jurisdicción originaria y de apelación para conocer y resolver acerca de la constitucionalidad e inconstitucionalidad de las leyes, decretos y ordenanzas que estatuyan sobre materia regida por esta constitución y se controvierta por parte interesada.

2) Conocer y resolver originaria y exclusivamente de las causas de competencia entre los poderes públicos de la Provincia, entre éstos y municipalidades, en conflictos internos de éstas, y en los que susciten entre los Juzgados de Primera Instancia o entre uno de éstos y cualquier autoridad ejecutiva, con motivo de la jurisdicción respectiva.

3) Decidir en única instancia y en juicio pleno, de las causas contencioso-administrativas, previa denegación del reconocimiento de los derechos que se gestionan. Habrá denegación tácita cuando no se resolviera definitivamente dentro de tres meses de estar el expediente en estado de decisión.

En las causas contencioso-administrativas el Superior Tribunal tiene la facultad de mandar cumplir directamente sus sentencias por las oficinas y empleados respectivos, si la autoridad administrativa no lo hiciera dentro de los sesenta días de notificada.

Los empleados a que alude este artículo son responsables por falta de cumplimiento de las disposiciones del Superior Tribunal.

4) Conocer y resolver en las demandas o recursos de revisión de causas criminales fenecidas, cualquiera que sea la pena impuesta en los casos que establezca la ley procesal.

5) Conocer privativamente de los casos de reducción de pena autorizados por el Código Penal.

6) Conocer originariamente en el recurso de casación con arreglo a la ley.

7) Conocer en los recursos de queja por denegación o retardo de justicia de los tribunales inferiores con sujeción a la forma y trámite que la ley de procedimientos establezca.

8) Juzgar en los demás casos que determinan las leyes de procedimientos.

Artículo 214. ATRIBUCIONES Y DEBERES. El Superior Tribunal tiene además, las siguientes atribuciones y deberes:

1) Representar al Poder Judicial.

2) Nombrar previo concurso público y trasladar y remover previo sumario, los empleados subalternos de la administración de justicia.

3) Dictar los reglamentos necesarios para el servicio interno y disciplinario del Poder Judicial.

4) Fijar el presupuesto del poder Judicial y remitirlo en su oportunidad al Poder Ejecutivo, para que éste lo incorpore al proyecto de presupuesto respectivo.

5) Ejercer la superintendencia de toda la administración de justicia, siendo a su cargo velar por el buen servicio de la misma y exacto cumplimiento de los deberes de sus empleados.

6) Conceder licencia a los magistrados, funcionarios o empleados del Poder Judicial y nombrar sus reemplazantes, conforme a la reglamentación vigente. Proveer con carácter provisorio toda vacante de magistrado que se produzca.

7) Proponer a la Legislatura cuanto estime corresponder en lo referente a la administración de justicia, pudiendo designar a alguno de sus miembros para que concurra al seno de las comisiones legislativas a fundar el proyecto o aportar datos e informes relativos al mismo.

8) Disponer y administrar sus bienes y los fondos asignados por ley.

9) Ejercer el control en el régimen interno de las cárceles y establecimientos de detenidos.

10) Comunicar en forma inmediata a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y a las municipalidades, sus pronunciamientos sobre inconstitucionalidad de las leyes, decretos y ordenanzas.

11) Organizar la escuela de especialización para magistrados, nombrando el personal de la misma.

Establecer y dirigir las escuelas e institutos de capacitación del personal judicial.

12) Pasar anualmente al Poder Legislativo una memoria sobre el estado de la administración de Justicia e indicar las reformas de procedimientos y organización de los tribunales que crea conveniente.

Artículo 215. JURADOS. Una vez que en el orden nacional se establezca el juicio por jurados, el Poder Legislativo dictará las leyes necesarias para el funcionamiento de esta institución en la Provincia.

Artículo 216. POLICIA JUDICIAL. El Poder Judicial dispone de la fuerza pública para el cumplimiento de sus decisiones.

El Poder Legislativo propende a la creación y estructuración de la policía judicial, integrada por personal con capacitación técnica, exclusivamente dependiente del Poder Judicial.

Artículo 217. PUBLICIDAD. Los Tribunales de la Provincia deben informar y publicar periódicamente las causas que pasen a estado de sentencia consignando la fecha en que los autos quedan a disposición del tribunal para su resolución.

De la misma forma deben hacer conocer las causas que han sido sentenciadas. La ley reglamenta la forma en que se cumplen estas obligaciones.

Artículo 218. AUTONOMIA FINANCIERA, ECONOMICA Y FUNCIONAL. La ley puede organizar un sistema de percepción de gravámenes por el propio Poder Judicial, tendiente a acordarle plena autonomía financiera, económica y funcional.

Artículo 219. JUSTICIA DE PAZ. El Poder Legislativo establece Juzgados de Paz en toda la Provincia, teniendo en cuenta sus divisiones administrativas, su extensión territorial y su población.

La Justicia de Paz Letrada se establece en la Capital y en los demás distritos que la ley determina. Esta les fija la jurisdicción y competencia.

Artículo 220. JUECES DE PAZ NO LETRADOS. Los Jueces de Paz no letrados son nombrados por el Superior Tribunal, a propuesta en terna de las municipalidades y directamente donde no las hubiere.

Artículo 221. JUECES DE PAZ NO LETRADOS. DURACION DE SU MANDATO. REMOCION. Los Jueces de Paz Legos duran tres años en el ejercicio de sus funciones, sólo pueden ser removidos por el Superior Tribunal de Justicia, si concurren las causas enumeradas en el Artículo 234.

Artículo 222. REQUISITOS. Para ser Juez de Paz Lego se requiere, ser ciudadano argentino, mayor de edad, vecino del partido y haber cursado estudios completos de nivel medio.

Artículo 223. JUSTICIA DE PAZ - COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS. Los Jueces de Paz Legos son funcionarios exclusivamente judiciales y agentes de los tribunales de justicia y su jurisdicción, competencia y procedimiento son determinados por ley.

CAPITULO XXII

JURADO DE ENJUICIAMIENTO

Artículo 224. INTEGRACION. Los magistrados judiciales y los integrantes del Ministerio Público, pueden ser acusados ante el Jurado de Enjuiciamiento por mal desempeño de sus funciones, incapacidad física o mental sobrevinientes, faltas graves o la comisión de delitos comunes. La acción es pública y puede ser ejercida por cualquier persona; por el Superior Tribunal de Justicia, el Ministerio Público y Colegios de Abogados de la Provincia. El Jurado está presidido por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia y constituido por nueve miembros: tres diputados, abogados si los hubiere, tres abogados de la matrícula que reúnan los requisitos para ser miembros del Superior Tribunal de Justicia, y tres magistrados judiciales incluido el Presidente del Superior Tribunal.

Los miembros del Jurado y sus respectivos suplentes son designados anualmente, por sorteo en acto público, de la siguiente manera: los diputados por la Cámara respectiva; los magistrados de entre los integrantes del Superior Tribunal de Justicia y de las Cámaras, y los abogados, de entre una lista de veinte letrados que confeccione el Colegio Forense de la Provincia en diciembre de cada año.

Artículo 225. DESEMPEÑO DEL CARGO. El cargo de miembro de Jurado es honorario e irrenunciable.

El que sin causa justificada no se incorpore, falte a las sesiones, no intervenga en veredicto, o por su inasistencia impida el dictado del mismo, incurre en una multa igual al total de la retribución mensual de un diputado y su monto es destinado a la biblioteca del Poder Judicial.

Artículo 226. EXCUSACION Y RECUSACION. Los miembros del Jurado pueden excusarse y ser recusados con causa fundada en la ley respectiva.

Artículo 227. INVESTIGACION SUMARIA. Interpuesta la denuncia previa investigación sumaria el Jurado decide si hace o no lugar a la formación de la causa. Su resolución termina el proceso si fuese negativa, en caso contrario, se sustancia el juicio.

Artículo 228. SUSPENSION DEL ACUSADO. Mientras se sustancia la causa, el Jurado debe disponer la suspensión con goce de medio sueldo del magistrado o funcionario acusado.

Artículo 229. VEREDICTO - PLAZO. El Jurado pronuncia su veredicto con arreglo a derecho, dentro del término de treinta días desde que la causa queda en estado, declarando al magistrado o funcionario acusado, culpable o no de los hechos imputados. En el primer caso es separado definitivamente del cargo pudiendo inhabilitárselo para ejercer cargos públicos con alcances y efectos que estime corresponder y queda sometido a los tribunales ordinarios si fuere procedente; en el segundo, continúa en el desempeño de su cargo.

El Jurado debe comunicar su veredicto a la autoridad correspondiente.

Artículo 230. JUICIO - DURACION. El juicio queda terminado necesariamente dentro de los noventa días hábiles desde que queda firme la resolución que ordenó la formación de la causa. La suspensión del juicio o la falta de sentencia, causa instancia absolutoria por el solo transcurso de los términos establecidos, produciendo idénticos efectos a los fines de la restitución en el cargo que los previstos en el artículo anterior.

Artículo 231. CAUSALES DE REMOCION. Además de los delitos y faltas de los funcionarios sujetos a la jurisdicción del Jurado de Enjuiciamiento que determine la ley respectiva, son causales de remoción para los magistrados y miembros del Ministerio Público del Poder Judicial: la mala conducta, la negligencia, el desconocimiento reiterado y notorio del derecho y la morosidad injustificada en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 232. PROCEDIMIENTO. La ley reglamenta el procedimiento de juicio sobre las siguientes bases.

1) No puede trabarse el derecho del denunciante o acusador, con impuesto de justicia o sellado de actuaciones.

2) El acusado tiene derecho a la asistencia letrada.

3) Oralidad, continuidad y publicidad del juicio.

4) Prever sanciones que corresponda aplicar en caso de denuncias manifiestamente infundadas o maliciosas.

Artículo 233. JUZGAMIENTO DE JUECES POR DELITOS AJENOS A SUS FUNCIONES. Los jueces acusados de delitos ajenos a sus funciones son juzgados en la misma forma que los demás habitantes de la Provincia, debiendo previamente pedirse la suspensión ante el Jurado.

Artículo 234. JUZGAMIENTO DE LOS DEMAS FUNCIONARIOS JUDICIALES. El Superior Tribunal conoce y resuelve en las acusaciones que se entablen contra los demás funcionarios judiciales por delito, faltas o negligencias en el ejercicio de sus respectivos cargos, siguiendo el procedimiento que fija la ley.

CAPITULO XXIII

DEFENSOR DEL PUEBLO

Artículo 235. JURISDICCION Y COMPETENCIA. Se crea en jurisdicción del Poder Legislativo la Defensoría del Pueblo, cuyo objetivo fundamental es proteger los derechos e intereses públicos de los ciudadanos y de la comunidad, frente a los actos, hechos u omisiones de la administración pública provincial, o sus agentes, que impliquen el ejercicio ilegítimo defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio, negligente, gravemente inconveniente e inoportuno de sus funciones. Tiene asimismo a su cargo la defensa de los intereses difusos o derechos colectivos, que no pueda ser ejercida por persona o grupo en forma individual. Las actuaciones son gratuitas para el administrado.

La ley establece su forma de designación, requisitos, funciones, competencia, duración, remoción y procedimiento de actuación del defensor del pueblo.

CAPITULO XXIV

FISCAL DE ESTADO

Artículo 236. REQUISITOS - NOMBRAMIENTO - INAMOVILIDAD. Para ser Fiscal de Estado se requieren las mismas condiciones que para los miembros del Superior Tribunal de Justicia. Es nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, por el término de cuatro años.

Puede ser removido de su cargo por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados conforme a las causales previstas en esta Constitución.

Artículo 237. FUNCIONES. El Fiscal de Estado es encargado de defender los intereses de la Provincia.

A tal efecto:

1) Interviene en el contralor de legitimidad del acto administrativo.

2) Es parte legítima y necesaria en los juicios contencioso-administrativos y en toda controversia judicial y/o administrativa en que puedan resultar afectados los intereses provinciales.

3) En su caso acciona ante quien corresponda, para que se declare la inconstitucionalidad de toda ley, decreto, carta municipal, ordenanza, resolución o acto administrativo.

CAPITULO XXV

TRIBUNAL DE CUENTAS

Artículo 238. JURISDICCION Y COMPETENCIA. El Tribunal de Cuentas con jurisdicción en toda la Provincia tiene las siguientes atribuciones:

1) Examina y fiscaliza las cuentas de percepción, gastos e inversión de las rentas públicas provinciales, reparticiones autárquicas, entes descentralizados y municipalidades, aprobándolas o desaprobándolas; en este último caso, determina los responsables, como también el monto, las causas y los alcances respectivos.

2) Inspecciona a los efectos de las cuentas, los organismos provinciales y municipales que administren fondos, como así también requiere la revisión de la documentación que estime pertinente.

3) Fiscaliza la correcta inversión de los fondos del Estado que se otorgan a las instituciones privadas.

Artículo 239. SENTENCIA — RECURSOS. Los fallos que emite hacen cosa juzgada en cuanto a si la percepción e inversión de fondos es hecha o no de acuerdo a esta Constitución y las normas legales respectivas, siendo sólo susceptible de los recursos que la ley establece, por ante el Superior Tribunal de Justicia.

Artículo 240. EJECUTORIEDAD. Los fallos del Tribunal de Cuentas quedan ejecutoriados treinta días después de su notificación y las acciones a que den lugar se ejercen por el Fiscal de Estado ante quien corresponda.

Artículo 241. INTEGRACION. Está integrado por cinco miembros con título habilitante, tres de ellos en ciencias económicas y dos en abogacía, inscriptos en sus respectivas matrículas, tener veinticinco años de edad y cinco años en el ejercicio de la profesión o en el desempeño de un cargo que requiera tal condición.

Artículo 242. ELECCION Y DURACION. Los miembros del Tribunal de Cuentas se eligen de la siguiente manera:

1) Tres de ellos por la Cámara de Senadores a propuesta del Poder Ejecutivo, conservan sus cargos mientras dure su buena conducta y cumplan las obligaciones legales conforme a las disposiciones de esta Constitución.

2) Los dos miembros restantes por la Asamblea Legislativa a propuesta, uno de la mayoría y el otro por la minoría. Duran dos años en sus funciones, coincidiendo su mandato con las renovaciones legislativas.

Artículo 243. PRESIDENCIA - ELECCION. El Presidente de este cuerpo se elige anualmente por todos sus miembros de entre los contemplados en el Artículo 242 Inc. 1 de este capítulo.

Artículo 244. INDEPENDENCIA. La Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas garantiza:

1) La independencia e inviolabilidad funcional del Tribunal.

2) La intangibilidad de los sueldos de sus miembros.

3) La facultad de elaborar su propio presupuesto, de designar y remover el personal con arreglo a esta Constitución, estructurando carreras técnico-administrativas internas.

Artículo 245. INCOMPATIBILIDADES - REMOCION. Los miembros del Tribunal de Cuentas tienen las mismas incompatibilidades y prohibiciones que los miembros del Poder Judicial. Son removidos por el Jurado de Enjuiciamiento de magistrados, según el procedimiento allí establecido.

Artículo 246. FUNCIONES PREVENTIVAS - ALLANAMIENTO. Son funciones propias del Tribunal de Cuentas impartir las instrucciones y recomendaciones necesarias para prevenir cualquier irregularidad en la administración de fondos públicos en la forma y con arreglo al procedimiento que la ley determina. Cuando en el desempeño de su actividad, disponga allanar domicilio debe requerir en forma previa, la correspondiente autorización del Juez competente.

CAPITULO XXVI

REGIMEN MUNICIPAL

Artículo 247. DEFINICION DE MUNICIPIO. Esta Constitución reconoce al municipio como una comunidad natural con vida propia e intereses específicos, con necesarias relaciones de vecindad. Como consecuencia de ello es una institución política-administrativa-territorial, que sobre una base de capacidad económica, para satisfacer los fines de un gobierno propio, se organiza independientemente dentro del Estado, para el ejercicio de sus funciones, que realiza de conformidad a esta Constitución y a las normas que en su consecuencia se dicten.

Artículo 248. AUTONOMIA MUNICIPAL. Se reconoce autonomía política, administrativa y financiera a todos los municipios. Aquellos que dicten su carta orgánica municipal, gozan además de autonomía institucional.

Artículo 249. ORGANIZACION DEL REGIMEN MUNICIPAL. El régimen municipal se organiza teniendo en cuenta el número de habitantes dentro del ejido de cada población permanente, determinado por ley en base a los censos nacionales, provinciales o municipales

Artículo 250. COMISIONES. El gobierno municipal en las poblaciones permanentes que cuentan entre 801 y 1500 habitantes es ejercido por una Comisión Municipal integrada por un presidente y un concejo de vecinos compuesto por tres (3) miembros, elegidos por el pueblo en sufragio universal, asegurándose en este último la representación de las minorías.

Artículo 251. INTENDENTE COMISIONADO. En los centros urbanos de hasta 800 habitantes el gobierno municipal es ejercido por un intendente comisionado elegido por el pueblo a simple pluralidad de sufragios. En forma conjunta se elige un intendente comisionado suplente, quien lo reemplaza en caso de vacancia definitiva del mismo.

Artículo 252. DELEGACION MUNICIPAL En los centros rurales que cuenten con más de 80 electores puede crearse por ley una delegación municipal que depende del municipio más cercano y está a cargo de un delegado, elegido por los mismos en sufragio universal, a simple pluralidad, simultáneamente con un delegado suplente que lo reemplaza en caso de vacancia.

La ley determina los requisitos para ser delegado y sus funciones, de acuerdo a las siguientes bases:

1) Conjuntamente con el intendente municipal o presidente de comisión o intendente comisionado según corresponda, elabora y eleva un proyecto de presupuesto del centro rural; la memoria y balance del ejercicio y el proyecto de régimen tributario al Poder Ejecutivo, el cual aprueba o desaprueba los mismos y en su caso provee los recursos que atiendan las necesidades de financiamiento.

2) Percibe las tasas, patentes y contribuciones que correspondan a su delegación.

3) Está a su cargo la ejecución de las obras públicas, contralor de las privadas, cumplir y hacer cumplir las resoluciones y ordenanzas de la municipalidad, intendente comisionado o presidente de comisión según corresponda.

Artículo 253. CONVOCATORIA A ELECCIONES. El poder Ejecutivo de la Provincia convoca a elecciones para las comisiones municipales, intendentes comisionados y delegados Municipales. La validez de éstas son juzgadas por la Justicia Electoral.

Artículo 254. CARTA ORGANICA MUNICIPAL. Las municipalidades que cuentan con un número de habitantes mayor de 25.000, pueden dictar su propia carta orgánica municipal conforme a esta Constitución, asegurando las siguientes condiciones básicas:

1) Los principios del régimen democrático, representativo y/o participativo.

2) La existencia de un departamento ejecutivo unipersonal y un concejo deliberante conformado según lo establecido en el artículo 257 de esta Constitución.

3) Un régimen de elección directa con un sistema que asegure la representación de las minorías.

4) Un sistema de control de legalidad del gasto.

5) El procedimiento para su reforma.

Artículo 255. CONVENCION MUNICIPAL. La carta orgánica municipal es dictada por una convención municipal convocada al efecto por el departamento ejecutivo municipal, previa ordenanza que la autorice. La fecha de elección no puede coincidir con elecciones nacionales o provinciales. La convención municipal es integrada por un número igual al doble de los miembros del Concejo Deliberante.

Para ser convencional municipal se requieren las mismas condiciones que para ser concejal.

Artículo 256. MUNICIPALIDADES. Toda población permanente que cuente con más de 1.500 habitantes, tiene una municipalidad. En los departamentos donde no existan municipalidades de conformidad con el párrafo precedente, su respectiva cabecera departamental se constituye en municipalidad, contando su concejo deliberante con el mínimo de concejales fijados por esta Constitución.

Artículo 257. ORGANISMOS MUNICIPALES. Son órganos de gobierno de las municipalidades:

1) Un departamento ejecutivo a cargo de un intendente municipal, quien es elegido directamente por el pueblo del municipio, a simple pluralidad de sufragios.

2) Un concejo deliberante cuya integración se establece sobre las siguientes bases:

De 1.501 a 2.500 habitantes cuatro concejales

De 2.501 a 5.000 habitantes cinco concejales

De 5.001 a 7.000 habitantes siete concejales

De 7.001 a 9.000 habitantes nueve concejales

De 9.001 a 25.000 habitantes diez concejales

De 25.001 a 50.000 habitantes doce concejales y uno más por cada cincuenta mil habitantes o fracción no inferior a 25.000.

Los concejales son elegidos directamente por el pueblo del municipio, asegurándose la representación de las minorías.

Conjuntamente con los concejales titulares se elige igual número de suplentes, quienes reemplazan a aquéllos, de la misma forma que los diputados suplentes a los titulares en la Legislatura.

Artículo 258. ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONCEJO DELIBERANTE. Son atribuciones y deberes de los concejos deliberantes, dictar ordenanzas y reglamentos sobre:

1) Salubridad y moralidad públicas, sin perjuicio del ejercicio de las facultades concurrentes de la Nación y de la Provincia, cuando exista un interés provincial y/o nacional comprometido.

2) Servicios públicos, pudiendo disponer su concesión a empresas estatales o particulares con límites de tiempo. Tratándose de concesión a empresas privadas, ésta se otorga mediante el voto de los dos tercios de la totalidad de los miembros del concejo, previa licitación pública, si ésta correspondiere.

3) Urbanismo, seguridad, recreos y espectáculos públicos.

4) Obras públicas, catastro, códigos urbanísticos, vialidad, parques y paseos públicos.

5) Transporte y comunicaciones urbanas.

6) Educación y cultura; servicios sociales, asistenciales y deportes.

7) Abastos y cementerios.

8) Rentas del municipio, estableciendo tributos sobre materia que autorice la ley o carta municipal respectiva.

9) Presupuesto de gasto y cálculo de recursos que debe sancionarse anualmente antes de la iniciación de cada ejercicio.

10) La cuenta de inversión de los fondos municipales aprobándola o desaprobándola.

11) Disposición de los bienes municipales requiriéndose los dos tercios de los votos de la totalidad de sus miembros para su autorización.

La enajenación de bienes inmuebles debe realizarse por subasta pública. La ordenanza o carta municipal respectiva, puede autorizar distintas formas de disposición de sus bienes, pero cuando se transfieran éstos por otros debe acreditarse indefectiblemente razonabilidad de la operación.

12) La contratación de empréstitos y realización de operaciones de crédito para un fin u objeto determinado, los que no pueden ser contraídos para equilibrar los gastos ordinarios de la administración. La autorización requiere el voto de los dos tercios del total de los miembros del concejo deliberante. Los servicios de amortización e intereses no deben superar el 25% de los recursos ordinarios.

13) Creación de comisiones investigadoras, integradas por miembros del cuerpo, para que informen sobre la marcha de la administración.

14) Expropiación de bienes que se conceptúan necesarios para el ejercicio de sus poderes, previa declaración de utilidad pública de los mismos e indemnización del valor de ellos, según las disposiciones de las ordenanzas respectivas.

15) Tratados de mutuo interés con otros entes de derecho público y privado.

16) Utilización de la consulta popular cuando lo estime necesario. La ley establece los casos en que se ejercen los derechos de iniciativa y revocatoria.

17) Conservación del patrimonio arquitectónico local, medio ambiente y recursos naturales.

18) Explotación de yacimientos de arena y piedra, otorgando permisos en concesión para su uso, por plazos no mayores de diez años, en las márgenes de los lagos y ríos que se encuentran dentro del territorio municipal.

19) Autorización al departamento ejecutivo para comprometer fondos en cooperativas para la prestación de servicios públicos, conforme lo determina la ley o carta municipal.

20) Todas las demás atribuciones y facultades que hagan a la prosperidad y bienestar del municipio, pudiendo tipificar faltas compatibles con la naturaleza de sus poderes.

Artículo 259. VALIDEZ DE LOS TITULOS. El concejo deliberante es el único y exclusivo juez de la validez de las elecciones, los derechos y títulos de sus miembros.

Artículo 260. PERIODO DE SESIONES. Los concejos deliberantes sesionan por lo menos durante dos períodos al año. El número de meses de sesiones ordinarias, no puede ser inferior a nueve.

Pueden ser convocados a sesiones extraordinarias por el intendente o por el presidente del cuerpo, a solicitud de la mitad de sus miembros. En ambos casos, el concejo tiene derecho de apreciar la necesidad de la medida.

Artículo 261. ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. Son atribuciones y deberes del departamento ejecutivo municipal:

1) Promulgar, publicar y hacer cumplir las ordenanzas sancionadas por el consejo deliberante.

2) Reglamentar las ordenanzas municipales en los plazos que correspondan y si no se hubieren fijado, dentro de los ciento ochenta días de promulgadas. Si vencido ese plazo no se las reglamenta, debe hacerlo el concejo deliberante, si corresponde, por el procedimiento para la formación de las ordenanzas y no pueden ser vetadas ni reglamentadas nuevamente. En ningún caso la falta de reglamentación de las ordenanzas pueden privar a los habitantes de los derechos que en ella se consagran.

3) Administrar los bienes municipales, adquirir y disponer de los mismos en conformidad a los dispuesto en esta Constitución, carta constitucional cuando corresponde o ley orgánica municipal.

4) Nombrar y remover los funcionarios y demás agentes de la administración municipal, con sujeción a los principios de estabilidad consagrados en esta constitución.

5) Vetar total o parcialmente, dentro de los diez días de recibido los proyectos de ordenanzas sancionados por el concejo deliberante, expresando en detalle los fundamentos del veto.

Si no lo hace se consideran promulgados. Si fuesen vetados y el concejo deliberante insiste con dos tercios del total de sus miembros, se consideran definitivamente sancionados.

6) Remitir por lo menos semestralmente, una memoria y balance del estado de la administración al concejo deliberante.

7) Proceder a la convocatoria de electores para toda elección municipal con sesenta días de anticipación como mínimo, debiendo publicarse la convocatoria como lo establece la ley o carta orgánica municipal, según corresponda.

8) Contratar servicios públicos y otorgar permisos o concesiones a particulares con límites de tiempo, en la forma determinada en esta Constitución.

9) Ejecutar por el sistema que fija le ley, las obras que estime convenientes.

10) Expropiar bienes con fines de interés general y enajenar en subasta pública los bienes inmuebles municipales, con las dos terceras partes de los votos favorables del concejo deliberante.

11) Fomentar la educación y el desarrollo cultural mediante la participación plena de sus habitantes. Puede crear establecimientos educativos en los distintos niveles y modalidades, de conformidad a las leyes que los reglamenten, y bibliotecas públicas, propendiendo a la formación de las populares.

12) Creación de concejos económicos sociales exclusivamente como órganos de asesoramiento y consulta.

13) Participación por medio de representantes, en los organismos provinciales de planificación y/o desarrollo, cuyas disposiciones afecten directamente los intereses municipales.

14) Recaudar e invertir sus recursos, dando publicidad por lo menos trimestralmente del estado de sus ingresos y egresos.

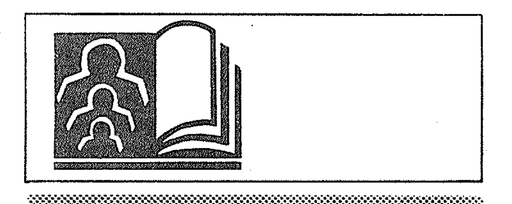
15) Prestar servicios locales, explotar directa o indirectamente yacimientos de arena y piedra y otorgar permisos, concesiones para su uso por plazos no mayores de diez años, en márgenes de los lagos y ríos que se encuentran dentro del territorio municipal.

16) Comprometer con autorización del concejo deliberante, fondos municipales en cooperativas para la prestación de servicios públicos, según lo determina esta Constitución.

17) Ejercer el poder de policía municipal pudiendo imponer sanciones en los casos de contravenciones a sus reglamentos; en tales casos puede hacer uso de la fuerza pública y recabar orden judicial de allanamiento. Ningún funcionario de la Provincia puede negar a los municipios el concurso de la fuerza pública para el cumplimiento de los fines aquí dispuestos.

18) Convocar al concejo deliberante a sesiones extraordinarias, cuando algún asunto urgente de interés público lo requiera sin perjuicio del derecho de aquél de apreciar la necesidad de la medida, una vez reunido.

19) Realizar cualquier otra función de interés local que no esté prohibida a las municipalidades por sus disposiciones orgánicas respectivas y no sean incompatibles con los demás poderes del Estado.



Estatutos de Sociedades Anónimas

ARABIAN ARGENTINE INTERNATIONAL INVESTMENT GROUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 218 del 28/9/89; Ahmed Osman, libanés, viudo, ingeniero, civil, 48 años, Pasaporte 096.198, J.E. Uriburu 1076, 4º piso, 28, Capital; Claudio Rubén Lores, argentino, casado, 35 años, DNI 11.316.504, Juramento 4548, Capital; y Ahmed Hatamleh, argentino naturalizado, soltero, comerciante, 49 años, DNI 17.296.385, Loyola 719, Capital; "ARABIAN ARGENTINE INTERNATIONAL INVESTMENT GROUPE S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Comercio Exterior. Constructora, contratista de toda clase de servicios; Agente de representación, toda clase de negocios turísticos; Fabricación, distribución y ventas de materiales, maquinarias y repuestos y/o alimento de todo tipo; Forestación; Financiación - Agricultura, Ganadería y Pesca; Importación y Exportación de todo tipo de materiales, maquinarias y repuestos y/o alimentos de toda clase concorde con el objeto social compra - venta de bienes muebles o inmuebles en forma directa o como intermediaria; Cap.: ₳ 1.470.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 7, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31-7; Presidente: Ahmed Osman; Vicepresidente: Ahmed Hatamleh; Director titular: Claudio Rubén Lores; Directora suplente: Irma Bogarín, argentina, soltera, comerciante, 30 años, DNI 13.129.218, Estado de Israel 4504, 8º P., Capital. Sede social: J.E. Uriburu 1076, 3º piso, Of. 28, Capital.

El Apoderado
Nº 77.495

ARGEN BRAX COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/9/1989. 2) Jorge Mario Pezzuto, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/1/1940 D.N.I. 4.884.253, domiciliado en Héctor Guidi 1855 Lanús (Bs. As.) y Ramón de Oromi Escalada, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 26 de Mayo de 1951, L.E. 8.607.796, domiciliado en Paraguay 1.302 Piso 6º Cap. Federal. 3) "ARGEN BRAX COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL S.A." 4) Reconquista nº 887 Piso 5º "A" Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación. b) Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno. c) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de productos. 7) Tres Mil Australes. 8) La dirección y la administración de la sociedad a cargo de un directorio integrado de uno a cinco miembros Titulares. Mandado por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. 9) La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Directorio: Presidente: Jorge Mario Pezzuto; Director: Ramón de Oromi Escalada. Director Suplente: María Ercilia Sullivan.

El Autorizado
Nº 79.720

ATTACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 228 del 2/10/89, Accionistas: Jesús Manuel Antelo, español, casado, comerciante, 78 años, CIPF. 1.774.497, Arcos 1805, Capital Federal; y Josefa Javiera Contreras, argentina, casada, comerciante, 70 años, LC 0.141.507, Pampa 1993, Capital Federal; Denominación: "ATTACHE S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra y venta de artículos de marroquinería. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales particulares o sociedades por acciones realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos públicos y privados, acciones y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 3.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Jesús Manuel Antelo. Director Suplente: Josefa Javiera Contreras. Sede social: Arcos 1805, 21º piso, "B" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 79.817

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT-REMY

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Esc. 155 del 14/8/989. As. Ext. 10/3/89 Aumento de capital a ₳ 1.470.000 y reforma de los Arts. Cuarto, Quinto y Sexto del Estatuto Social.

El Directorio
Nº 77.521

CAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Capare, LE. 5.167.586, Ingeniero, Ayacucho 22, F. Varela Pcia. Bs. As., 24/12/37, casado; Liliana Elba Borsani LC. 5.795.220 Ingeniera, Saavedra 530 3º "17" R. Mejía Pcia. Bs. As., 14/9/48 soltera; Juan Marcelino Godoy LE. 4.642.354 empleado, Bombero Sánchez 794 Quilmes Pcia. Bs. As., casado, 2/6/45; Adolfo Luis de la Fuente ingeniero LE. 5.130.890, España 350 F. Varela Pcia. Bs. As., casado 31/5/31; Ricardo Alberto de la Fuente, LE. 5.163.719, abogado, casado, Vicente López 164, F. Varela Pcia. Bs. As. 15/1/37; Alberto Francisco Santachita, contador, LE. 4.689.341, calle 55 Nº 443 La Plata Pcia. Bs. As., casado 18/3/44; Roberto Carlos Moreno, DNI 8.352.561 Monteagudo 4 Piso 2º F. Varela Pcia Bs. As. 2/5/47 casado, abogado todos ellos argentinos. 2) Escrit. del 22/6/89 3) CAB S.A. 4) Bulnes 736 1º "A" Cap. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Constructora: Mediante la realización de edificios, obras viales, de pavimentación, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagüe, gasoducto, oleoducto, diques, usinas y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, tales como: apertura, mejoras y pavimentación de calles, rutas y todo otro tipo de obras viales construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendidos de líneas eléctricas, redes de alta, media y baja tensión, construcción de usinas y subusinas, estaciones y subestaciones transformadoras de electricidad ya sean nacionales, privadas, provinciales o municipales, redes de transmisión y/o redistribución, instalaciones de protección contra incendio o inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje, puertos, demoliciones y construcciones civiles ya sean nacionales, privadas, provinciales o municipales. b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta, explotación, arrendamientos, construcción y administración de inmuebles urbano o rurales lotcs, fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; planes de construcción de viviendas del Banco Hipotecario Nacional, demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales, privados, Institutos o cualquier otro ente público o privado. c) Comercial: compra-venta exportación, importación, distribución y transporte dentro o fuera del país con medios propios y/o de terceros, representaciones, comisiones consignaciones y/o mandatos de materiales eléctricos y para la industria de la construcción. d) Industrial: producción, fabricación, extracción, elaboración y/o distribución, almacenaje y transporte de productos y subproductos metalúrgicos, máquinas y motores, materiales eléctricos y para la construcción en plantas industriales propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones realizadas con aquél. 6) 99

años desde su inscrip. 7) ₳ 50.000.- divididos en 500 acciones. 8) a cargo de un Directorio de 3 a 5 titulares por dos ejercicios. La fiscalización a cargo de un Síndico Titular por dos ejercicios. 9) La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente Juan Carlos Capare; Vicepresidente Liliana Elba Borsani; Vocal Titular Juan Marcelino Godoy; Vocales Suplentes Adolfo Luis de la Fuente y Ricardo Alberto de la Fuente; Síndico Titular Alberto Francisco Santachita y Síndico Suplente Roberto Carlos Moreno.

El Autorizado
Nº 79.870

CARLEP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Escritura del 18/9/89 Nro 211 reg 725, Capital Federal, Accionistas: González Daniel Isaias LE 7.030.714, 17/10/29, Donato Alvarez 1532, Capital, argentino, comerciante, soltero; Gabriela Susana Farb, DNI 16.823.651, 20/1/64 Cuba 1747 5 E Capital, argentina, comerciante, casada; Denominación: CARLEP S.A. Duración 99 años desde inscripción, Domicilio Donato Alvarez 1532, Capital: Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier parte del país o del extranjero: Compra, venta y distribución de: Envases de hojalata, cartón corrugado, papel, aluminio, plástico y vidrio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad; Capital Social: ₳ 3.000; Administración: 1 a 9 directores por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura por lo que es obligatoria la designación de un director suplente. Si la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art 299 deberá designar Síndico Titular y Suplente anualmente. Cierre del ejercicio: 30 de junio, Directorio: Presidente: Daniel González, Director Suplente: Gabriela Farb.

El Autorizado
Nº 79.856

CARTAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Juan Martínez, argentino, casado, comerciante, 5/3/21, D.N.I. 1.740.054, domiciliado en Franklin 2054, 8º Piso "D", Capital; Antonio Martínez, argentino, casado, comerciante, 22/5/28, C.I. 2.589.144, P. Federal, domiciliado en Avda. Independencia 2226, 6º "A", Cap.; y Alberto Martínez, argentino, casado, comerciante, 7/7/37 C.I. 4.478.726, P. Federal, domiciliado en Tronador 1448, 3º/13, Capital Federal. 2) Escritura pública Nº 68, Folio 143, y complementaria Nº 2, Fº 3, Registro 1080 de Capital. 3) Cartaya Sociedad Anónima. 4) Florida 520, 3º, 317, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el exterior a las siguientes actividades: Importación y Exportación, Comerciales, Portuarias, Constructora, Inmobiliarias, Mandatos y Servicios y Financiera. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000.- (Australes Tres mil). 8) Un Directorio compuesto de tres miembros por tres años. La sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente: Juan Martínez. Vicepresidente: Antonio Martínez. Director Suplente: Alberto Martínez. 9) Representación Legal. Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 79.690

CERAMICA DEL RIO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del Art. 10, inc. b) punto 1, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/1988 se ha modificado el Art. 4º del Estatuto social.

El Gerente
Nº 79.762

CORRIENTES Y ESMERALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2/10/89. Socios: Raúl Horacio Saucedo, casado, D.N.I. 4.199.503, 1/5/1937; Sara Elena Díaz, viuda, D.N.I. 0.040.691, 3/5/1903, Ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Corrientes 818, Piso 3º, Capital. Objeto: Explotación en todas sus fases del negocio de hotelería, appart - hoteles, apartamentos, hospedajes, restaurantes, bares, balnearios, complejos turísticos, clubs de campo y afines. Constructora e Inmobiliaria. Financiera: excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Exportación e Importación. Capital: ₳ 50.000. Cierre del Ejercicio: 30/6. Sede: Esmeralda 358, 6º "19", Cap. Fed. Duración: 99 años. Directores: Presidente: Raúl Saucedo, Director Suplente: Sara Elena Díaz. Representación Legal: Presidente y Vice indistintamente. Sindicatura: Prescinde.

El Apoderado
Nº 79.865

CHARADE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 315 del 28/10/88 Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 31/8/89, los accionistas de "CHARADE S.A." resuelven aumentar el capital de ₳ 20.000.- a ₳ 170.000.- y modificar el estatuto así Capital: ₳ 170.000.

La Autorizada
Nº 79.816

DINAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 230 del 2/10/89, Accionistas: Norberto Elías Massuh, argentino, casado, comerciante, 39 años, LE. 8.308.906, Saráchaga 530 Capital, y Julio César Secondini, argentino, casado, comerciante, 45 años, LE 4.609.642, San Guillermo 7690, Marín Coronado; Denominación: "DINAC S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial y Mandataria: Mediante la compra, venta, importación, exportación, realización de todo tipo de mandatos, representaciones, exportaciones, consignaciones y comisiones, sean en el país o en el extranjero, de productos alimenticios, de limpieza, perfumería, kiosco, bazar, ferretería, electrónica y juguetería. b) Industrial: Mediante la fabricación, producción procesamiento, mezcla, envasado y fraccionamiento de productos ali-

menticios, de limpieza, perfumería kiosco, bazar, ferretería, electrónica y juguetería. Capital: ₳ 200.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio 30/9. Presidente: Norberto Elías Massuh. Director Suplente. Julio César Secondini. Sede Social: José A. Terry 380, 1º piso, "D" Capital.

La Sociedad
Nº 79.818

DUSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Escritura del 18/9/89. Nro 218 Reg 725, Capital Federal; Accionistas: Hilario Kohn, 16/11/20, Arg DNI 1.662.383, Avda. Corrientes 2024, Capital, Comerciante, Soltero; Eulalio Vinokur, LE 4.013.319, Baunes 1125, Argentino, 3/2/25 Comerciante, Casado. Denominación: DUSIN S.A. Duración: 99 años a contar de su inscripción; Domicilio: Avda Nazca 2148 4to 21, Cap Federal; Objeto: prestar servicios de serigrafía, autoadhesivado, moldeados de chapas fotoquímicas y afines, utilizando dichas técnicas o cualquier otra que se instrumente en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad; Capital Social: ₳ 3.000 Administración: a cargo de uno a nueve directores por dos años. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura por lo que es obligatorio la designación de un director suplente. Si la sociedad quedara comprendida en el inc 2 del art 299 deberá designar síndico titular y suplente anualmente. Cierre de ejercicio: 30 de junio; Directorio: Presidente: Hilario Kohn; Director Suplente: Eulalio Vinokur.

El Autorizado
Nº 79.854

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 2/8/89, Nº 260, Fº 793, del Reg. Nº 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/7/89, de "ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO SOCIEDAD ANONIMA", Cafayate 612, Cap. Fed., dejando Prorrogado el plazo de duración por 49 años, Modificando art. 1º del estatuto el que quedaría redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º. Bajo la denominación de "Establecimientos Fabriles Guereño", Sociedad Anónima, queda constituida una sociedad anónima, cuyo domicilio legal es esta Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer fábricas, sucursales, agencias y representación en cualquier lugar de la República Argentina y del extranjero, asignándoles o no capital. Su duración será de noventa y nueve años a contar del 21 de setiembre de 1939, la cual podrá prorrogarse por resolución de la Asamblea". El resto del Estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 79.760

EUPRO INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/10/1989. 2) Jorge Hugo Arancibia nacido el 16/10/1936, argentino, casado, Ingeniero, D.N.I. 7.323.933, domiciliado en Lafinur 2991 Cap. Federal; y Pedro Héctor Degli-Esposti, nacido el 4/3/1946, argentino, casado, ingeniero, L.E. nº 4.535.958, domiciliado en Marcos Paz 2209 Cap. Federal. 3) "EUPRO INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA" 4) Lafinur 2991. Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1º) La prestación de toda clase de servicios profesionales consistentes en consultas, estudio, investigación, y asesoramiento en las ramas de Ingeniería y en las distintas disciplinas del saber humano con ellos relacionados en el ámbito público y privado nacional o internacional. 2º) Elaboración, de estudios de planeamiento y de proyectos específicos o sistemas de aprovechamiento y desarrollo. 3º) Elaboración de proyectos de Ingeniería a nivel preliminar, avanzado, de detalle y constructivo, incluyendo estudios de optimización, evaluación e investigación o análisis especiales vinculados a dichos proyectos. 4º) Elaboración de planes y programaciones técnicos, técnico-económicos y financieros de proyectos y obras o sistemas de obras de ingeniería. 5) Dirección, gerenciamiento, supervisión, asistencia, inspección y contralor de proyectos y obras de ingeniería ejecutados por terceros y de la puesta en servicio y operación de los mismos. 6º) La realización de toda otra locación de servicios intelectuales y de obra relacionada con los fines precedentes. 6) Cincuenta Mil Australes. 7) La Dirección y Administración por un Directorio de 1 a 5 integrantes con mandato por un ejercicio-Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 8) 31 de Octubre de c/año. 9) Presidente: Jorge Hugo Arancibia; Director Suplente: Pedro Héctor Degli-Esposti.

El Autorizado
Nº 79.723

EVENTOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea General Extraordinaria del 5/10/89 se aumentó el capital social en ₳ 1.395.000, emitiéndose 1.395.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un Austral v/n cada una y con derecho a un voto por acción, reformándose en consecuencia el texto del Artículo Cuarto de los Estatutos sociales.

El Presidente
Nº 79.807

FINPREX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 29 de Abril de 1986 y rectificatoria del 1º de Setiembre de 1986, se constituyó "FINPREX S.A.", adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución 6/85 de I.G.J. Socios: Julio César Castro, argentino, 44 años, casado, comerciante, DNI. nº 4.153.467, domiciliado en Superí 3155, Capital y Alejandro Juan Belollio, argentino, 36 años, soltero, comerciante, DNI. nº 10.704.560, domiciliado en San Luis 3321, Capital. Sede Social: Perú 359, p. 10º, of. 1010, Capital Federal. Objeto: Aceptación y ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativos, excluidos los reservados a profesionales habilitados. Compraventa de productos agroindustriales manufacturados y su distribución. Importación y exportación de productos y mercaderías. Otorgamiento de préstamos con fondos propios con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse por la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen operaciones comprendidas en la

Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Capital: A 3.000.- Administración y Representación: Presidente: Julio César Castro; Vicepresidente: Alejandro Juan Belollio; Director Suplente: Hugo Daniel Castro. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre

La Escribana
Nº 79.813

GERSZTENMAN INDUMENTARIA DEPORTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de setiembre de 1989, ante el Escribano Carlos Maria de Nevares, se constituyó la sociedad "GERSZTENMAN INDUMENTARIA DEPORTIVA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Socios: Raúl Gersztenman, arg. nac. 15/6/1932, casado, industrial, L.E. 4.082.103, domiciliado en Arregui 6054, Cap. Fed; Marcelo David Gersztenman, arg. nac. 6/6/1959, soltero, empleado, D.N.I. 13.133.642, domiciliado en Bombay 2211, Cap. Fed. y Alberto Gersztenman, arg. nac. 24/7/1961, soltero, empleado, D.N.I. 14.406.525, domiciliado en Terrada 402, P.B., "A" Cap. Federal. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a): Confección de prendas de vestir y artículos deportivos; b) Compraventa, representación, distribución, consignación, comisiones y mandatos relacionados con el rubro prendas de vestir y artículos deportivos, tanto materias primas como productos elaborados o semiterminados; c) Importación y exportación de mercaderías del rubro prendas de vestir y artículos deportivos, así como sus materias primas; d) Comercialización por mayor y menor de prendas de vestir y artículos deportivos. Capital: australes 600.000 representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de Austral uno cada acción. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración: un ejercicio. Directores: Presidente Raúl Gersztenman; Vicepresidente: Marcelo David Gersztenman. Director titular Alberto Gustavo Gersztenman- Fiscalización: no tiene - Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. Sede social actual: Arregui 6050 Capital Federal.

El Escribano
Nº 79.757

INDUCRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 137 del 5/10/89 aclaratoria de la Escritura de constitución de INDUCRIN S.A. se modificó el objeto social que quedó así redactado: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación de todo tipo de materias primas, mercaderías y productos, en sus diversos estados y en especial los relacionados con la actividad agrícola - ganadera; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, industrialización, transformación, representación, importación y exportación de materias primas, animales, productos elaborados y/o semielaborados, maquinarias, vehículos, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la actividad agrícola, ganadera y agroindustrial. De esta forma se modifica la publicación del 27/9/89 Rbo. 75.694.

El Autorizado
Nº 79.745

ISIDUR

S. A. I. C.

Se hace saber por un día que por escritura del 2 de Octubre de 1989, se constituyó "ISIDUR S.A.I.C." Socios: José Carlos Veitzman, argentino, 41 años, casado, industrial, L.E. nº 4.623.793, domiciliado en Juana Azurduy 2481, Capital; Leonardo Schlosman, argentino, 41 años, casado, contador público, LE. nº 4.981.652, domiciliado en Pedernera 471, El Palomar, Prov. de Bs. As.; Alejandro Dubinski, argentino, naturalizado, 41 años, casado, abogado, DNI nº 18.316.746, domiciliado en Acoyte 837, piso 3º, "A", Capital; Claudio Pedro Jaeger, argentino, 49 años, casado, ingeniero, LE. nº 4.574.446, domiciliado en Roca 3021, Florida, Prov. de Bs. As. Sede Social: Av. de Mayo 1316, p. 17º, of. E, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Realización de actividades industriales: Producción, elaboración, fabricación, transformación y fraccionamiento de productos químicos y de materiales para la industria de la construcción de bienes inmuebles y producción de bienes muebles; construcción, refacción mantenimiento de inmuebles, bienes muebles y de pavimentos aceras; Servicios: mantenimiento, reparación limpieza y pintado de bienes muebles e inmuebles e instalaciones de plantas industriales, comerciales, privados y públicos, de aeronaves y buques; de pavimentos y aceras; Comerciales: Compra, venta, permuta, concesión, consignación, locación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, leasing, representación, comisiones y toda actividad comercial relativa a productos químicos, elaborados, semielaborados o puros, productos en general para la construcción, reparación, mantenimiento e instalación de bienes muebles e inmuebles. Contratar, subcontratar o ceder la ejecución de trabajos o elaboración a terceros; proyectar y ejecutar obras civiles, hidráulicas, portuarias, de infraestructura y toda otra relacionada con inmuebles; importar y exportar todos los bienes y servicios comprendidos en el presente objeto. Capital: A 100.000. Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 8 miembros con mandato por 2 años. Presidente: Alejandro Dubinski; Vicepresidente: Claudio Pedro Jaeger; Directores Titulares: José Carlos Veitzman y Leonardo Scholsman; Directora Suplente: Perla Rosa Reidman. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio: 30 de Setiembre.

La Escribana
Nº 79.811

L.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Escritura del 18/9/89, Nro 209 Reg 725, Capital Federal. Accionistas: Saúl Enrique Gallegos, CI 7.948.485, 12/1/48, Almte. F. J. Segui 2469 PB, Argentino, Comerciante, Casado; Bernardo Hugo Lañin, CI 5.711.431, 2/9/50, Fco. J. Segui 2469 PB, argentino, Comerciante, Casado. Denominación: L.G. Sociedad Anónima, Duración: 99 años desde su inscripción Domicilio: Fco J. Segui 2469, Capital Federal; Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación de artículos de tapicería, muebles para el hogar y de escritorio y artículos para decoración, así como también la compraventa, permuta, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías, materias primas y materiales relacionados con su actividad industrial. También podrá realizar por cuenta propia o de terceros, actividades financieras por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: A 30.000; Administración: a cargo de Uno a Nueve directores por dos años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura por lo que es obligatoria la designación de un director suplente. Si la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art 299 deberá designar Síndico Titular y Suplente anualmente. Cierre del ejercicio: 31 de marzo Directorio: Presidente: Saúl Enrique Gallegos; Vicepresidente: Bernardo Hugo Lañin, Director Suplente Josue Lañin, 10/3/13, argentino, casado, comerciante, CI 922.498, 3 de Febrero 1729, Capital.

El Autorizado
Nº 79.857

MULTITEC

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Julio Margulis, argentino, casado, ingeniero, nacido el 14/6/1946; D.N.I. Nº 7.771.794; Alicia Noemí Gomelsky, argentina, casada, licenciada en Administración, nacida el 19/11/1954; D.N.I. Nº 11.360.246; ambos domiciliados en la Avda. Las Heras 1877, 5º, Dto. "D"; de Capital Federal; 2º) 2/10/1989; 3º) "MULTITEC S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Las Heras 1877, 5º, Dto. "D"; 5º) a) Industriales: La industria plástica, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como así también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos. b) Comerciales: la importación y exportación, compraventa y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como así también productos elaborados y semi elaborados; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. 6º) Noventa y nueve años; 7º) Australes Cien Mil; 8º) Mínimo de uno y máximo de cinco, por tres ejercicios; 8º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura; 9º) 31 de Julio de cada año; 10º) Directorio: Presidente: Norberto Julio Margulis; Directora Suplente: Alicia Noemí Gomelsky.

El Apoderado
Nº 79.792

ORGANIZACION RENCH

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Gral. Extraord. del 20/7/89 protocolizada el 12/9/89 se aumentó el capital y se modificó los art. 6º / 16º / 19º / 26º / 28º del estatuto: Cap. A 1.000.000. Administración: Directorio de 3 a 9 miembros por 2 ejerc. Fiscalizac.: Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550.

El Abogado
Nº 79.748

PELCRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Escritura del 18.9.89 Nro. 210 Reg. 725, Capital Federal; Accionistas: González Daniel Isaías, LE. 7.030.714, 17.10.29. argentino, Dto. Alvarez 1532, comerciante, casado; Gabriela Susana Farb, DNI. 16.823.651, 20.1.64, Cuba 1747, Capital Federal, argentina, comerciante, soltera; Denominación: PELCRO S. A.; Duración: 99 años desde su inscripción; domicilio: Donato Alvarez 1532, Capital Federal. Objeto: prestar servicios de serigrafía, autoadhesivado, moldeados de chapas fotoquímicas y afines, utilizando dichas técnicas o cualquier otra que se instrumente en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad. Capital social: A 3.000.-; administración: a cargo de uno a nueve directores por dos años. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura por lo que es obligatoria la designación de un director suplente. Si la sociedad quedara comprendida en el inc 2 del art 299 deberá designar Síndico titular y suplente anualmente. Cierre de ejercicio: 30 de junio; Directorio: Presidente: Daniel Isaías González, Director suplente: Gabriela Susana Farb.

El Autorizado
Nº 79.855

PESQUERA STELLA MARIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/9/89. 2) Ernesto José Angelino, argentino, soltero, contador, nacido el 2/7/61, DNI. 14.695.642, domiciliado en Canadá 2066, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Rubén Oscar Mortola, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/5/50, LE. 7.663.917, domiciliado en Enrique Fernández 670, Lanús y Daniel Héctor Suppini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/9/53, DNI. 11.069.508, domiciliado en Villa de Luján 3453, Lanús. 3) "PESQUERA STELLA MARIS S. A.". 4) Av. de Mayo 633, piso 1º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: toda clase de operaciones relacionadas con la industria pesquera tales como la captura, el procesamiento, la industrialización, conservación, distribución, compra y venta ya sea en forma directa o mediante participación con otras empresas nacionales y/o extranjeras. La importación y la exportación. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; Agrícolaganaderas: explotación agrícolaganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas de sus diversas calidades, explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 7) Australes ciento veinticinco mil (A 125.000-). 8) A cargo de un Directorio de un a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 30 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ernesto José Angelino, Vicepresidente: José Antonio San Isidro Bilbao, Directores titulares: Roberto Osvaldo Ferreira y Oscar Alfredo Alba, Directores suplentes: Rubén Oscar Mortola y Mario Emilio Ferro.

El Autorizado
Nº 79.719

PROCEDA SISTEMAS TOTALIZADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Por escritura del 4/octubre/1989, pasada al folio 1786 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S. A. a saber: Socios: 1) "PROCEDA S. A. SERVICIO INTEGRAL PARA LA INFORMACION EMPRESARIA", con domicilio en Av. Pueyrredón Nº 1760/80, Cap. Fed. representada por su Presidente don Enrique Constantino Pelaez. 2) "SOCIEDAD FINANCIERA Y DE INVERSIONES SUD AMERICANA S. A.", con domicilio en 25 de Mayo Nº 565, Cap. Fed. representada por su Presidente Enrique Constantino Pelaez. Denominación: "PROCEDA SISTEMAS TOTALIZADORES S. A." Domicilio: Avenida Pueyrredón Nº 1770, Cap. Fed. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse a las sig. actividades: a) La prestación de toda clase de servicios de procesamiento de datos, en equipos electrónicos y/o convencionales. b) La prestación de toda clase de servicios para centro de cómputos, entre otros, organización, diseño físico, seguridad, instalación, administración y auditoría; c) La prestación de toda clase de servicios relacionados con software de base, entre otros, generación, migración, optimización y soporte técnico de sistemas operativos, diseño e implementación de Base de Datos; d) La prestación de toda clase de Servicios de mantenimiento técnico de equipos computadores mecánicos y electrónicos, equipos electrónicos y mecánicos para automatización de transacciones financieras y equipos y accesorios para telefonía y telecomunicaciones; e) La prestación de toda clase de servicios en telefonía y telecomunicaciones. f) La compra y/o fabricación y comercialización de equipos computadores mecánicos y electrónicos y equipos electrónicos y mecánicos para automatización de transacciones financieras. g) La compra y/o fabricación y comercialización de productos afines a las actividades precedentes, entre otros, cintas magnéticas, discos magnéticos, diskettes, papelería y útiles para computación y oficinas, impresoras, monitores de video de rayos catódicos, plaquetas de ampliación de memorias, plaquetas de comunicaciones, plaquetas adpatadoras de diskettes, discos, monitores, impresoras. h) La compra y/o fabricación y comercialización de equipos y accesorios para telefonía y telecomunicaciones. i) La compra y/o producción y comercialización de programas y/o sistemas para computadoras, entre otros, diseño de planes maestros de sistemas, desarrollo e implementación de paquetes pre-planeados o diseños específicos. j) El ejercicio de representaciones de fabricantes de equipos y accesorios de computadores mecánicos y electrónicos, equipos electrónicos y mecánicos para automatización de transacciones financieras, telefonía, telecomunicaciones y todo tipo de máquinas de oficina. k) El ejercicio de representaciones de productores de programas y/o sistemas computarizados. l) El asesoramiento sobre organización de centros de cómputos, diseños de sistemas computarizados, organización y métodos en empresas, telefonía y telecomunicaciones; ll) La prestación de toda clase de servicios en el área de telecomunicaciones, entre otros, diseño, implementación y administración de redes, auditoría y control de performance, programación de servicios remotos, consultas a bancos de datos y ejecución de programas y sistemas; m) El dictado de cursos de capacitación relacionados con los temas de informática, telefonía, telecomunicaciones y organización de empresas; n) La exportación e importación de todos aquellos productos y/o

servicios que la sociedad comercializa, hacia y desde cualquier país extranjero; o) La realización de negocios de comisiones, consignaciones, representaciones, agencias y mandatos; p) La realización de inversiones y operaciones de compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá adquirir, vender o permutar bienes inmuebles, muebles y semovientes; constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas y cualquier otro derecho real; celebrar contratos de locación de cosas, obras y servicios. Capital: ₳ 60.000.-, representado por acciones ordinarias, escriturales, 1 voto y un austral, c/u. Administración: Mínimo: 3; máximo: 7, por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares e igual plazo. Representación y uso de firma: El Presidente o Vicepresidente, cuando lo reemplace al Presidente. Sin perjuicio de lo precitado, el uso de la firma social estará a cargo de dos directores conjuntamente o un director delegado. Fiscalización: 1 o más Síndicos titulares designados por la Asam. por un año, e igual número de suplentes y por el mismo plazo. Cierre ejercicio: 30/Junio. Directorio: Presidente: Enrique Constantino Peláez; Vicepresidente: Eduardo Jorge Juárez; Director titular: Jorge Luis Frías. Síndicos: Titular: Miguel Angel Marsimian y Suplente: Ricardo Pedro Canullo.

El escribano
Nº 79.704

RANDOM HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 22/9/89. Socios: Félix Vicente Garone, argentino, nació 11/1/64, divorciado, D.N.I. 16.793.113, comerciante, domiciliado en Rojas 2001, Capital; Servio Gustavo Dresl, argentino, nació 1/1/57, soltero, D.N.I. 12.985.312, técnico electrónico, domiciliado en Balbastro 1075, Don Torcuato, prov. de Bs. As. y Marcelo Fabián Pugliese, argentino, nació el 12/5/65, casado, D.N.I. 16.711.488, disc-jockey, domiciliado en Yapeyú 390, Villa Ballester, prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación comercial de negocios de discoteca, bares y confiterías pudiendo organizar en los mismos espectáculos de café concert, shows, o actos artísticos de variedades, de desfile de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, como toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales en el país, de empresas y marcas extranjeras. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de receptores de radio, equipos de grabación, de reproducción de sonidos, aparatos electrónicos de audio y video, iluminación y de computación con todos los componentes y accesorios. Edición, comercialización, distribución, importación y exportación de videos y música grabada, como así también de cintas, cassettes, magazines magnetofónicos, discos compactos y cintas de video. Capital: ₳ 50.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Sede social: Gaona 3263, Capital Federal. Presidente: Sergio Gustavo Dresl; Vicepresidente: Félix Vicente Garone; Director suplente: Marcelo Fabián Pugliese.

La Autorizada
Nº 79.714

REINALDO Y HECTOR CAMPI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por escritura del 11/9/89, Nº 264, Fº 591, del Reg. 676 de Cap. Fed., la sociedad "REINALDO Y HECTOR CAMPI, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", por Asamblea del 10/4/86, resolvió suprimir la sindicatura, adecuar el valor de c/acción en ₳ 1 y dar cumplimiento a la ley 23.299, modificando en consecuencia los arts. 4, 5, 6, 8, 11 y 16 del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 79.770

SAFETY

S.A.C.I. y F.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del día 5/9/89 se resolvió aumentar el capital a ₳ 900.000, mediante la capitalización de dividendos por ₳ 400.000 y la capitalización de aportes por ₳ 150.000, disponiéndose convocar a los señores accionistas a suscribir acciones por este último importe en proporción a sus tenencias accionarias. Por el presente se convoca a los señores accionistas a suscribir las acciones que les correspondan según sus tenencias accionarias, las cuales deberán integrarse en un 100 % en dinero efectivo al momento de la suscripción a llevarse a cabo en la sede social de Pacheco de Melo 1827, Piso 5º, Capital, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de los presentes edictos. Todo ello considerando el derecho de preferencia y el de acrecer. Se comunica asimismo que en la Asamblea del 5/9/89 se resolvió modificar los artículos primero, cuarto y octavo del Estatuto Social que quedaron redactados de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina "SAFETY S.A." siendo continuadora de la anteriormente denominada "SAFETY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El directorio puede disponer la instalación de agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país"; "Cuarto: el capital social es de ₳ 900.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una y un voto cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550"; "Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio."

El Directorio
Nº 79.799

SALERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 117 del 27/9/1989, escribano Dr. Rubens N. Larumbe Sepic, se instrumentó su constitución con sede social en Ramallo 2346, Piso 2º, Dpto. "B", Capital Federal. Duración social: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 200.000.- Objeto: Industrial: producción, elaboración, transformación e industrialización de maquinarias, artefactos, repuestos y accesorios, materias primas, productos, subproductos y materiales relacionados con la construcción, metalúrgica y electrometalúrgica, eléctricos, electrónicos y la alimentación. Comercial: compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo relacionado con lo industrial y agropecuario. Importación y exportación: intervenir en licitaciones, explotación de patentes, marcas, licencias, royaltys y modelos industriales o no, transportes de cargas, explotación de cámaras frigoríficas, entender en remates y ferias ganaderas y faenamiento de haciendas. Los remates serán efectuados por profesionales matriculados en el registro oficial respectivo. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, intermediaciones, consignaciones y gestión de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general. Servicios: prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, inmobiliario. En los casos que así lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes el asesoramiento debe ser efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Inmobiliaria: adquisición, venta, explotación, intermediación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, construcción de calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energética. Agrícola ganadera: compra, venta, cría y engorde de hacienda de cualquier clase, siembra, cosecha y venta de cereales, oleaginosos, forrajeras y forestación. Explotaciones agrícola ganaderas, forestales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, tabacaleras, hortícolas, apícolas y de granja. Inversora: inversiones por compra y/o adquisición por cualquier modo, razón o título, así como la transmisión, permuta, venta o dación en pago de bienes

inmobiliarios, mobiliarios, títulos, debentures u otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones, inclusive la renta y/o dividendos y la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias. Quedan expresamente excluida las operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiera el concurso público. Duración mandato directores: tres ejercicios; del síndico: cuando se encuentre comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, un ejercicio. Representación legal y uso de la firma social: directorio unipersonal. Presidente: plural: presidente y/o vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Accionistas: Juan Vetere, argentino, casado, 54 años, comerciante, L. E. 4.821.354; Marta Clara Pereira, argentina, casada, 53 años, comerciante, L. C. 2.338.016; María Marta Vetere, argentina, soltera, 24 años, comerciante, D. N. I. 7.634.342; Juan Daniel Vetere, argentino, soltero, 22 años, comerciante, D. N. I. 18.118.473. Directorio: Presidente: Juan Vetere; vicepresidente: Martha Clara Vetere; directores titulares: María Marta Vetere y Juan Daniel Vetere; director suplente: Silvia Estela Costa, argentina, casada, 36 años, comerciante, D. N. I. 10.961.683, domiciliada en Nahuel Huapi 4984 Capital Federal, y presidente, vicepresidente y directores titulares en Avda. del Libertador 3297 Olivos.

El Presidente
Nº 79.726

SAYENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 232 del 3/10/89; Samuel Esquenazi, argentino, 57 años, contador público, L. E. 5.576.613, Roca 1495, Vicente López; Yenta Kaczor, argentina naturalizada, 69 años, ama de casa, L. C. 5.769.507, Agrelo 4357 Capital y Héctor Guillermo Jasin, argentino, 51 años, comerciante, C. I. 2.500.550, Av. Maipú 317 Vicente López; todos casados; "SAYENTA S. A."; Juncal 2237 planta baja "A" Capital; Plazo 99 años; Obj.: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales; urbanización, loteos y fraccionamiento de tierra y campos y toda otra operación sobre inmuebles autorizados por las leyes y reglamentaciones incluso sobre propiedad horizontal; Amoblamiento de ambientes, oficinas, edificios, consultorios y viviendas; Cap.: ₳ 90.000.- Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 años; Se prescinde de sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente; Cierre: 31/12; Presidente: Samuel Esquenazi; Vicepresidente: Héctor Guillermo Jasin; Director suplente: Yenta Kaczor.

El Apoderado
Nº 77.522

SE MA CO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 219 del 3/10/89; Manuel Vazquez, L. E. 4.439.788, 45 años, La Rioja 404 5º piso, A, Capital; Mariana Ruth Beresten, D. N. I. 13.980.790, abogada, 29 años, Corrientes 5273, 4º B, Capital; Carlos José Coto, L. E. 4.167.028, 53 años, Corrientes 2312, 4º 41, Capital y Serafín Comesaña, español, viudo, C. I. 4.810.317, 63 años, Av. del Trabajo 1170, Dto. 4 Capital; todos argentinos, casados y comerciantes; "SE MA CO S. A."; Plazo 99 años; Obj.: La formación, comercialización, montaje, compra, venta y explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, confitería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y toda clase de artículos, productos alimenticios y bebidas, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros; Cap.: ₳ 200.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30/9; Presidente: Manuel Vazquez; Vicepresidente: Mariana Ruth Beresten; Director suplente: Carlos José Coto. Sede social: Uruguay 911, 3º piso, Capital.

El Apoderado
Nº 77.497

SOUTH AMERICAN TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que ha quedado constituida la sociedad anónima SOUTH AMERICAN TRADING S. A. en la siguiente forma: 1) Accionistas: César Alberto Blaquier, argentino, nacido el 22/2/67, D. N. I. Nº 18.409.458, comerciante, soltero, domiciliado en Suipacha 1322, 4º piso "I" Capital Federal y Pablo Andrés Pini, argentino, nacido el 22/1/65, D. N. I. Nº 16.481.878, soltero, comerciante, domiciliado en Teodoro García 1975, piso 18º "A" Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: escritura del 20/9/89 al folio 1643, del Registro Nº 533 de Capital Federal. 3) Denominación de la sociedad anónima: SOUTH AMERICAN TRADING S. A. 4) Domicilio: Reconquista 379, 3º piso, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación y exportación de todo tipo de bienes; comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en general. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: ₳ 240.000.- representados por 24.000 acciones de VN ₳ 10.- cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Primer directorio, con mandato por un ejercicio: Presidente Pablo Andrés Pini, Vicepresidente César Alberto Blaquier, Director titular Jorge Ignacio Valenzuela, Director suplente María Eugenia Pini. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 79.727

SOUTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/10/1989. 2) Andrea Vianini, italiano, divorciado, nacido el 19/10/1942, comerciante, C. I. P. F. 6.485.090, domiciliado en Aguado 2853 de esta Ciudad y el Sr. Gerardo Vianini, italiano, casado, nacido el 7/12/1939, comerciante, C. I. P. F. 6.178.268, domiciliado en Aguado 2853 Cap. Fed. 3) "SOUTRADE S. A.". 4) Aguado 2853, P. Baja "B" Capital. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Mediante la fabricación de materiales para la pavimentación y techado a base de asfalto, pinturas asfálticas; briquetas de combustibles aglomerados y aceites y grasas lubricantes compuestos o mezclados, destilación de carbón en hornos de coque, exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin enajenar y adquirir minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; producción de motonaftas y otros carburantes para motores, aceites pesados, aceites y grasas lubricantes y otros productos derivados del fraccionamiento y de la refinación del petróleo crudo. Comercial: la compra, venta, importación y exportación del carbón residual de coque, consignación, transporte, distribución, representaciones, comisiones de los productos de la sociedad, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. 7) Australes un millón. 8) Administración y representación a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, por dos años. Presidente o vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Fecha de cierre del ejercicio el día 30 de junio de c/año. 11) Directorio: Presidente: Andrea Vianini; Vicepresidente: Gerardo Vianini; Director suplente: José Nicolás María Matienzo.

El Autorizado
Nº 79.722

TALMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: Escritura del 18/9/89 Nº 216, Registro 725, Capital Federal; Accionistas: Hilario Kohn, 16/11/20, D. N. I. 1.662.383, Avda. Corrientes 2024 Capital, argentino, comerciante, soltero; Eulalio Vinokur, L. E. 4.013.319, Baunes 1125, argentino, 3/2/25, comerciante, casado; Denominación: TALMEN S. A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción; Domicilio: Avda. Nazca 2148 4º 21, Capital Federal; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: compra, venta y distribución de: envases de hojalata, cartón corrugado, papel, aluminio, plástico y vidrio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad. Capital social: ₳ 3.000.-; Administración: a cargo de uno a nueve directores por dos años. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura, por lo que es obligatoria la designación de un director suplente si la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 deberá designar síndico titular y suplente anualmente; Cierre de ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Hilario Kohn. Director suplente: Eulalio Vinokur.

El Autorizado
Nº 79.858

VECCIA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL

(VECCIA HNOS. S.A.C.I.F.I.) Asamblea General Extraordinaria 29/6/1989 resolvió: a) Aumento capital a ₳ 1.320.000, b) adecuación estatutos: 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Industriales: elaboración, industrialización, comercialización, producción, procesamiento y transformación en todas sus formas, de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados de cualquier ramo de la industria del aluminio y metalúrgica en general, artículos de bazar y menaje. Comerciales: compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados, mercaderías que se mencionan anteriormente. Importación y exportación. Financieras: aportes de capital a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o personas para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados nacionales o extranjeros, excepto las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o que requieran el concurso público. Inmobiliarias: compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley 13.512. 6) 99 años a contar desde 31/7/1963. 7) ₳ 1.320.000.- 8) Directorio: 2/7 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre. Asamblea General Extraordinaria 14/7/1989 resolvió: reducción de capital a ₳ 560.000.

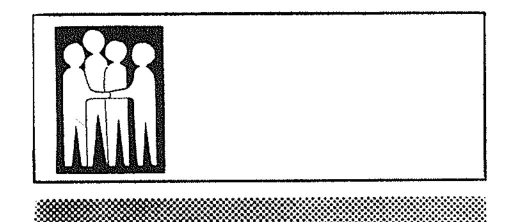
El Apoderado
Nº 79.796

VIAMARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 229 del 2/10/89, Accionistas: Aurelio Fera, italiano, casado, comerciante, 42 años, C. I. P. F. 10.249.239, Ricchieri 153, Ramos Mejía; Antonio Fera, italiano, casado, comerciante, 40 años, C. I. P. F. 11.315.835, Avenida de Mayo 847, Ramos Mejía; Mario Fera, argentino, casado, comerciante, 39 años, D. N. I. 8.237.815, Pampa 2472, San Justo; Vito Fera, italiano, casado, comerciante, 67 años, C. I. P. F. 10.249.237, Palacios 1054, Ramos Mejía. Denominación: "VIAMARCO S. A." Duración: 99 años. Objeto: Constructora: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos y oleoductos y usinas, públicas o privadas; Construcción, reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comercial: compra, venta, importación y exportación de productos utilizados en la construcción. Capital: ₳ 400.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Presidente: Mario Fera. Vicepresidente: Aurelio Fera. Director titular: Antonio Fera. Director suplente: Vito Fera. Sede social: José A. Terry 380, 1º piso, Dto. "D" Capital.

La Autorizada
Nº 79.820





Contratos de S.R.L.

AMOBLAMIENTOS GOLOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 27/9/89. 1) Socios: Juan Carlos M. Golod, arg., casado, comerciante, 49 años, DNI Nº 4.297.982; y Leda Egle Corenstein de Golod, arg., casada, comerciante 48 años, L. C. 3.979.128, domic. ambos en La Pampa 2119, 2º D, Cap. 2) Denominación: "AMOBLAMIENTOS GOLOD S. R. L.". 3) Domicilio: Av. Cabildo 749, Cap. 4) Duración: 20 años desde insc. en R. P. C. 5) Objeto Social: Realización por cta. propia o de terceros, o asociada a terceros, de lo siguiente: A) equipamiento, amoblamiento, refacciones y decorac. de ambientes, y asesoramiento en dicha materia, de viviendas particulares, ofic. comerciales, profesionales y demás, fábricas, comercios, galerías, locales, "shopping centers", exposiciones y similares; B) la producción, industrialización, distribución, compra, venta, import., export., consignación y representación de todo tipo de arts. de decoración de ambs. interiores, muebles de toda clase y estilo, objetos de arte, regalos y todo género de bienes relativos al Objeto Social. 6) Capital: ₳ 500.000. 7) Gerentes: ambos socios, por tiempo indeterminado. 8) Repres. legal y uso de firma: a cargo de ambos Gerentes en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ej.: 31/12.

El Autorizado
Nº 77.517

ART-HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad comunica que con fecha 3 de octubre de 1989 la socia Estela María Navarro ha transferido las 105 cuotas de capital que poseía en la misma al señor Omar Hugo Cabrera, argentino, divorciado, titular del D. N. I. Nº 4.499.572, domiciliado en Pueyrredón Nº 2074, 7º piso, Nº 16, Capital, habiendo asimismo quedado desvinculada de la gerencia.

Los Socios
Nº 79.836

BULONERA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BULONERA AMERICANA S. R. L.; Acto privado del 14/7/89; Se produce en "BULONERA AMERICANA S. R. L."; Tulio Gabriel Latorre, Jorge Raúl Latorre y Eduardo Antonio Tomasello, ceden, venden y transfieren 50 cuotas de capital, al Sr. Carlos Alberto Castagna, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI 10.707.454, Alberti 644, Lomas de Zamora; por la suma total de ₳ 3.000; a su vez el Sr. Tulio Gabriel Latorre y Eduardo Antonio Tomasello, ceden 50 cuotas, cada uno, a Carlos Alberto Castagna por la suma total de ₳ 5.000; Los cedentes quedan totalmente desvinculados de la sociedad; Se aumenta el capital social en ₳ 10.000, modificándose la cláusula 5º; Adm.: Gerentes: Jorge Raúl Latorre y Carlos Alberto Castagna, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; se modifica la cláusula 5º, en tal sentido.

El Apoderado
Nº 77.523

C. A. K. CABAÑAS ALPINA KIT'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"C. A. K. CABAÑAS ALPINA KIT' S S. R. L." 1) 25/7/89. 2) Marta Inés Ghigliotti, argentina, soltera, nacida el 23/2/45, comerciante, LC. 4.985.214, domiciliada en Grl. Campos 1330, Banfield, Pcia. de Bs. As. y Myriam Estela Clave, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20/11/48, DNI. 5.938.775, domiciliada en Matheu 1791, Cap. Fed. 3) "C. A. K. CABAÑAS ALPINA KIT'S S. R. L." 4) Viamonte 658, P. 3º "18", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su insc. en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: mediante la industrialización, construcción, montaje y comercialización, importación y exportación de casas denominadas "Alpinas" pudiendo proveer de la totalidad de los materiales necesarios para su construcción, en todas sus etapas hasta su finalización. Puede en consecuencia otorgar prestamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 7) Australes diez mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes ambas socias. 9) 31 Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 79.721

CARIBE JUICE CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 22/9/89. Socios: Pablo Augusto Zanón, domiciliado en Huemul 23, San Antonio de Padua, PBA, 22 años de edad, argentino, con DNI Nº 18.204.950, comerciante, soltero; Antonio Miranda, domiciliado en Santiago King 1042, Ituzaingó, PBA, 41 años de edad, argentino, casado, DNI Nº 8.067.697, comerciante y Jesús Manuel Zanón, domiciliado en Roca 3590, Ciudadela, PBA, de 58 años de edad, argentino con LE. Nº 4.502.188, comerciante, casado. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Viel 1194, Cap. Fed. Objeto: Elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución y consignación de jugos de frutas naturales y/o artificiales en el país y especialmente Cap. Fed. y zonas suburbanas; la representación, comercialización, distribución de vinos y dulces, mermeladas, mieles, productos regionales, yerbas tés, cafés, frutas secas, desecadas y envasadas, todo lo relativo a importación y exportación de dichos productos. Capital: ₳ 1.000.000. divididos en 100 cuotas de ₳ 10.000 c/u, totalmente suscriptas por los socios. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo a dos años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección, Administración y Representación a cargo en forma conjunta de los socios Antonio Miranda y Pablo Augusto Zanón o Jesús Manuel Zanón. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Nº 79.831

CASA SAPEPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/9/89; Carlos Alberto Santoro, 37 años, DNI 10.369.102, Pje. Martín Fierro 5570, Capital; Alberto Pertusi, 45 años, DNI 4.436.221, Ejército de los Andes 1887, José Ingenieros; y Claudio Ernesto Pérez, 38 años, DNI 8.573.688, Ejército de los Andes 1774, José Ingenieros; todos casados, argentinos y comerciantes; "CASA SAPEPE S. R. L.", Viamonte 1343, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Juegos de Lotería Prode y La Quiniela; así como a cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional; Cap.: ₳ 100.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; Cierre: 31/12.

El Apoderado
Nº 77.524

CODANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber Constitución de SRL: 1. — Socios: Mirta Clelia Leverón, argentina, comerciante, casada, nacida el 13/10/58, DNI. Nº 12.968.125, domiciliada en Antonio Malaver 3751, Munro, Bs. As.; y Osvaldo Darío Navone, argentino, comerciante, casado, nacido el 10/12/51, DNI. Nº 10.370.055, domiciliado en Antonio Malaver 3751, Munro, Bs. As. 2. — 1/10/1989. 3. — "CODANA, S. R. L.". 4. — Sanabria 3126, Ciudad de Buenos Aires. 5. — Actividades: a) Constructoras: construcción y refacción de todo tipo de edificios, obras viales, hidráulicas, desagües, gasoductos, redes electricidad, cloacales, gas natural, agua potable, telefónicas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) Inmobiliarias; compra, venta, arrendamiento y/o administración de inmuebles; c) Financieras: aceptar dinero y otros valores en préstamo con garantías o sin ellas; financiaciones y operaciones de crédito, otorgar avales o endosar cheques; se excluyen operaciones comprendidas Ley Entidades Financieras; d) Mandatos: representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios relacionadas con objeto social. 6. — 99 años a partir de su fecha de constitución. 7. — ₳ 7.773.000. 8. — Los dos socios antes nombrados, en carácter de gerentes administradores por tiempo indeterminado. 9. — Uso de la firma social: cada socio gerente en forma indistinta. 10. — El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 79.756

COPPER LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COPPER LINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA avisa que por instrumento privado del 21/6/89 se resolvió desistir del cambio de jurisdicción, fijar la sede social en Mansilla 3053, 7º "C", Capital Federal y modificar la cláusula primera del Contrato Social.

Los Socios
Nº 79.713

CHICAGO ENVASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CHICAGO ENVASES S. R. L. Se hace saber por un día. Fecha instrumento: 20/9/89. Socios: Esteban Sperk, LE: 4.430.796; domicilio: Echeandía Nro. 5034 de Capital Federal; casado; argentino, fecha nacimiento: 9/12/1943; industrial; y Mirta Estela Rigo de Sperk, LE: 5.440.879, domicilio: Echeandía 5034 de Cap. Fed.; casada; argentina, fecha de nacimiento: 12/10/1946, comerciante. Denominación: CHICAGO ENVASES S. R. L. Domicilio: Pola 1387, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la fabricación, comercialización, exportación e importación de envases de todo tipo (en toda clase de materiales). Capital: ₳ 100.000. dividido en 1000 cuotas de ₳ 100 cada una, en la siguiente proporción: Sr. Sperk: 980 cuotas; Sra. Rigo de Sperk: 20 cuotas. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Administración y representación: Estará a cargo del gerente: Sr. Esteban Sperk. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 77.500

DELTA TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 17/8/89. Socios: Norberto Alfredo Lo Re, arg., divorciado, empresario, D.N.I. 4.148.864, 25/6/1935; Pablo Ignacio Lo Re, arg., soltero, empresario, D.N.I. 17.287.794, 15/5/65, ambos domiciliados en Zapiola 1199, Capital. Objeto: comercializar repuestos automotores y náuticos; financiera y exportación e importación. Capital: ₳ 3.000. Cierre ejercicio: 30/6, Gerente: Teresa Gil Lo Re, arg., casada, comerciante, 8/8/1911, L.C. 3.411.751, domiciliada en Sucre 2920, Capital.

Sede: Antonio J. de Sucre 2920, 9º "62", Cap. Fed. Duración: 99 años. "DELTA TIGRE S.R.L."

El Autorizado
Nº 79.866

DIESEL BANFIELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Constitución S.R.L. Socios: Juan Domingo Tejera, L.E. Nº 8.011.839 y Teresa Elba Viso de Tejera, D.N.I. Nº 10.615.232, ambos domiciliados en la calle Manuel González Balcarce 3628, R. Escalada, Bs. As. Nombre de la Sociedad: DIESEL BANFIELD S.R.L. Domicilio Social: Av. de Mayo 605, Piso 13, Of. "C", Capital Federal. Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación de repuestos para automotores sus partes y componentes de cualquier tipo, marca y modelo incluyendo medios de transporte, cargas, maquinarias de trabajos viales y todo otro elemento relacionado con los mismos. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración de la sociedad: 50 años. Capital Social: A 50.000, div. 50 cuotas de capital de V. N. A 1.000,00 c/u suscriben ambos socios el 50% c/u e integran el 25% de dicha suma. Administración y representación legal a cargo del o los socios gerentes. Duración del mandato: tres años. Cada cuota de capital social da derecho a un voto. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Uso de la firma social: indistinta.

El Socio Gerente
Nº 79.864

DISTRIBUIDORA MAIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de Sociedad. Socios: Suárez, Pablo Alejandro, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D.N.I. 18.473.291, con domicilio en Gdor. F. Llavallol 1423, Haedo, Pcia. Bs. As.; Hernández, Norberto Rubén, casado, comerciante, 32 años, D.N.I. 11.911.889 con domicilio en Ambrosetti 2453, San Justo, Pcia. Bs. As. y Moreira, Daniel Alberto, casado, comerciante, 32 años, D.N.I. 11.998.377, con domicilio en Gral. Madariaga 1868, Lanús, Pcia. Bs. As. Denominación: DISTRIBUIDORA MAIA S.R.L. Domicilio: La Rosa 6291, Capital (1439). 3) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Explotación y elaboración de productos alimenticios derivados de elaboración de harinas de cualquier tipo o cereal, distribución de los productos, etc., etc. 5) Capital: A 300.000 dividido en 300 cuotas de A 1.000 c/u Suscripto por Suárez, Pablo Alejandro A 100.000; Hernández, Norberto Rubén A 100.000 y Moreira, Daniel Alberto A 100.000. 6) Administración: Socios Gerentes: Suárez, Pablo Alejandro; Hernández, Norberto Rubén; Moreira, Daniel Alberto, la firma social será en forma conjunta por cualquiera de dos de los socios indistintamente. 7) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes
Nº 79.846

DISTRIMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 21/9/89, Nº 275, Fº 620 del Reg. 676 de Cap., los sres. Miguel Angel Arnaldo, arg., 36 años, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.534.170, dom. en San José de Calazans 1159, P.B. "1", Cap. Fed.; Abel Arnaldo, arg., soltero, 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.480.431, dom. en Av. Caseros 3467, P.B. "8" Cap. Fed. y Ricardo Abel Güenna, arg., casado, comerciante, 42 años, L.E. Nº 7.607.715, dom. en Luis M. Bravo 2878, V. Adelina, Prov. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: DISTRIMEL S.R.L. Duración: 25 años. Domicilio: Pje. Danel 1596, Cap. Fed. Objeto: Compraventa, permuta, consignación, licitación, exportación, importación, representación y distribución de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tales como cables y alambres con aislamiento, acumuladores y pilas eléctricas, artefactos para iluminación y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico. Capital: A 60.000. Administración y representación: A cargo de los socios en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Miguel Angel Arnaldo, Abel Arnaldo y Ricardo Abel Güenna. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 79.769

DUAR PIELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Roberto Eduardo Delle Villa, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 12.266.956, nacido el 12 de marzo de 1956, domiciliado en Paraguay 4788, Capital Federal; Mónica Haydée Badino, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 14.947.597, nacida el 28 de diciembre de 1961, domiciliada en Gallo 1088, P. 3º "F", Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: instrumento privado de fecha 6 de julio de 1989. Denominación: DUAR PIELES S.R.L. Domicilio social: Paraguay 4296 de la Capital Federal. Plazo de duración: veinte años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, distribución, consignación, financiación, importación y/o exportación de pieles, cueros y afines afectados directa y/o indirectamente a la fabricación de cualquier tipo y/o modelos de elementos de vestimenta, mesa, escritorio y adornos. Capital Social: El capital social es de A 30.000 (australes treinta mil), dividido en trescientas cuotas de A 100 (australes cien), cada una, suscripto por el socio Roberto Eduardo Della Villa 240 cuotas y la socia Mónica Haydée Badino, 60 cuotas. Integrando en dinero en este acto el 25%, el saldo se integrará dentro de los años de la fecha del contrato. Administración: La ejercen en forma indistinta los dos socios que duran 3 años en su mandato. Gerentes: Roberto Eduardo Delle Villa y Mónica Haydée Badino. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente
Nº 79.782

ESTABLECIMIENTOS PATRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 día y con relación al aviso 69.329 del 4/8/89 que "ESTABLECIMIENTOS PATRI S.R.L." por instrumento privado del 3/10/89 modificó el artículo 2º del contrato social del siguiente modo: Artículo Segundo: El plazo de duración de la Sociedad vence el 1º de marzo del año 2.000."

La Escribana
Nº 79.815

FURA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hago saber: Por escritura 2/10/89, ante A. Capano, Reg. 525, Eduardo Salvador Fura, cedió y transfirió a Manuel Oscar Monteiro, argentino, casado, 39 años, L.E. 7.961.881, comerciante, domic. Directorio 5425, Capital, por A 0,05. En consecuencia el nuevo socio con Jorge Héctor Fura, únicos socios gerentes aumentaron el capital y modificaron el art. 4º. "Cuarto: El Capital Social está constituido por A 10.000, dividido en 10.000 cuotas de A 1 c/u, suscriptas por los socios por partes iguales, es decir, 10.000 c. representa un cap. social de A 5.000 por cada socio, íntegramente suscripto.

La Autorizada
Nº 79.761

GUIMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 11/9/89, pasada al Fº 608 del Reg. 327 de Cap. Fed. se constituyó "GUIMEL S.R.L.", de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Héctor Domingo Melluso, argentino, casado, 12/4/47 con L.E. 7.590.149, comerciante, domiciliado en Av. Angel Gallardo 618, 4º, Cap. Fed. y Guillermo Reekstin, argentino, casado, 26/8/43, L.E. 4.425.102, comerciante, domiciliado en Rivadavia 3423, 3º, Cap. Fed. 2) Denominación: "GUIMEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Sede social: Yerbal 2566, P.B., unidad funcional 3, Cap. Fed. 4) Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Actividades de explotación de negocios de bares, pizzerías, rotiserías, casas de lunch, panaderías, restaurantes, salones de fiesta, comidas para llevar, prestación de servicios de lunch, expendio de bebidas y comidas, incluso elaboración de sandwiches, masas, repostería y comidas, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa en modo alguno siempre que esté vinculada a la actividad gastronómica. b) A la compraventa de bienes muebles, maquinarias y elementos necesarios para desarrollar la actividad del inciso a), su importación y exportación. 5) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Capital: A 300.000

dividido en 30 mil cuotas de ₳ 10 v/n c/u suscriptas e integradas totalmente en partes iguales por ambos socios mediante el aporte de un horno de 2 cámaras de cocción superpuestas con 2 puertas, marca "Dalma" que tiene un valor de plaza de ₳ 300.000 y cuyo justificativo obra en poder de la sociedad. 7) Administración y uso social: con la firma indistinta de cualquiera de los socios gerentes. 8) Cierre ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 79.849

HEBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2-10-89. Socios: Berta Bargrum, argentina, viuda, comerciante, 58 años, D. N. I. 2.433.676, Larrea 1043, 3º piso, "A", Capital; Liliana Eva Goldbarg, argentina, casada, comerciante, 33 años, D. N. I. 13.914.553, Honduras 4186, Capital; Rut Etel Grunin, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 11.633.311, 35 años, Sánchez de Bustamante 444, 5º piso, "A y B", Capital; y Daniel Mario Volosin, argentino, casado, Contador Público, 35 años, D. N. I. 11.632.428, Sánchez de Bustamante 444, 5º piso, "A y B", Capital. Denominación: "HEBRAS S. R. L.". Duración: 99 años, Objeto: Comercialización por mayor y menor de artículos de mercería, accesorios para la moda, lencería, blanco, mantelería, textiles, ropa, marroquinería, fantasías y lanas. Capital: ₳ 500.000. Administración: Berta Bargrum, Liliana Eva Goldbarg, Rut Etel Grunin y Daniel Mario Volosin. Cierre del ejercicio: 31-7. Sede Social: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 123, Capital.

La Sociedad
Nº 79.821

HILO MAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por resolución social "HILO MAM S. R. L." modificó las Cls. 4ª y 5ª del contrato social en los siguientes términos: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000.- dividido en 3000 cuotas de ₳ 1.- cada una. Dicho capital lo integran los socios de la siguiente forma: Julia Emilse Fasce, 1800 cuotas por valor de ₳ 1.800.-; Mario Omar Molinari, 600 cuotas, por valor de ₳ 600.- y Mariana Molinari, 600 cuotas por valor de ₳ 600.- Sexta: La Administración de la sociedad estará a cargo de la señora Julia Emilse Fasce quien queda designada Gerente y tendrá facultades para obrar en nombre de la misma teniendo el uso de la firma social en forma individual, pudiendo realizar todos los actos jurídicos que exija su desenvolvimiento y signifiquen inclusive disposición de fondos o comprometan el patrimonio social. La firma social no podrá ser usada en asuntos o negocios ajenos al giro de la sociedad, ni darle garantía, aval o fianza de obligaciones a terceros. El Gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por justa causa únicamente. Regirán a todos sus efectos lo dispuesto en los arts. 58 a 60 y 157 y 160, 3er. párrafo de la Ley 19.550".

La Gestora
Nº 77.520

INDUSTRIAS ORTOPEDICAS ROLLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/3/89. Roque Humberto González, paraguayo, casado, empresario, 42 años, C. I. 5.778.137, Barrio General Paz Ed. 44 P. B. "C", V. Celina, Pcia. Bs. As. y Hugo Alfredo González, argentino, casado, empresario, 24 años, C. I. 9.364.677, Barrio Gral. Savio Ed. 33, 9º Piso, Capital. INDUSTRIAS ORTOPEDICAS ROLLS S. R. L., Piedrabuena 5435, Capital; 99 años a partir de inscripción en R. P. C., fabricación elementos de ortopedia y traumatología, equipos científicos para la investigación y laboratorio, instrumental quirúrgico, equipo de electromedicina, comercialización, compra, venta, importación y exportación, representación de personas físicas y/o jurídicas - con relación al ramo. ₳ 4.000.- Ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta por tiempo indeterminado. 31 de marzo de cada año.

El Gerente
Nº 79.725

INNERCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Sergio Osmar Acuña, divorciado, de 29 años, DNI. 14.204.332, domiciliado en Arce 215, Piso 15, "D", Capital Federal y Santos Acuña, casado, de 67 años, DNI. 3.861.448, domiciliado en San Lorenzo 363, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. 2) INNERCUER S. R. L. 3) Migueletes 1234, Piso 19, G. 4) 99 años. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación de todo tipo de artículos de pieles y cueros de cualquier naturaleza, ya sean crudos o curtidos, así como la fabricación y confección de prendas de piel, cueros y artículos de marroquinería. Importación y exportación. 6) ₳ 300.000.- 7) Administración, representación y uso firma social a cargo del socio Sergio Osmar Acuña, designado Gerente, por el término de 3 ejercicios. 8) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 79.689

I. T. G. INTERNATIONAL TRAVEL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29 de setiembre de 1989, María Inés Valvano cede ochocientas veinticinco cuotas de capital que tiene en la Sociedad a Carlos Eduardo García Palacios, D. N. I. 14.480.187, nacido el 30 de enero de 1962, soltero, comerciante, domiciliado en Peña 2214, Capital. El cesionario es designado y acepta el cargo de Gerente en ejercicio indistinto.

La Escribana
Nº 79.692

LAC PRUGENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Enrique Del Villar, argentino, nacido el 16/1/50, separado, comerciante, D. U. 8.048.381, domiciliado en A. del Valle 480, 2º Piso, Capital, y Evangelina María Calluso, argentina, nacida el día 31/8/49, divorciada, comerciante, D. U. 6.031.763, domiciliada en M. Rodríguez 830, P. B., B, Capital; Fecha instrumento constitución: 3 de octubre de 1989; Razón social: LAC PRUGENT S. R. L., Domicilio social: Ballivian Nº 2869, Capital Federal; Objeto social: fabricación y comercialización de calzados; importación y/o exportación directamente o asociado a terceros; consignación de los mismos; Plazo de duración: 10 años, desde su inscripción; Capital social: ₳ 100.000.-; Organo de administración: Gerencia, sin límite de mandato; Representación social: Socios gerentes en forma indistinta; Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 79.837

LANDORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Paula, 73 años, casado, alemán, comerciante, Lavalle 29, Villa Ballester, C. I. 1.240.718; y Orlando Jorge Muñiz, 33 años, casado, argentino, comerciante, Gral. Eugenio Garzón 5656, Capital, D. N. I. 10.839.720, 2) 8/10/87. 3) LANDORO S. R. L. 4) Gral. Eugenio Garzón 5656, Capital. 5) Industrialización y comercialización de productos alimenticios, en especial derivados de la agricultura, ganadería y frutos del país. 6) 10 años desde la inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 2.000.- 8 y 9) A cargo de los dos socios que revisten el carácter de gerentes, en forma indistinta. 10) 31/8 de cada año.

El Autorizado
Nº 77.516

LE DOMAINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23 agosto 1989 domicilio de LE DOMAINE S.R.L. Charcas 5119 Dto. 11 Capital. Socios Andrés Bernard Rene Laroque (Pasp. 8102892133) 45 años, y Jean Claude Coelho (Pasp. 88DP91168) franceses, empresarios, casados, domicilio Charcas 5119 Piso 3º Dto. 11 Capital. Duración veinte años. Capital Social 10.000 Australes. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Administración a cargo de los socios como gerentes. Objeto social a Comercial: Importación y Exportación de toda clase de bienes de capital vinculados a la agroindustria, y/o productos agropecuarios y/o fertilizantes, y/o complementos o repuestos de cualquier tipo y naturaleza vinculados a los bienes de capital antes mencionados. Compraventa de productos agropecuarios de todo tipo, ya sea semillas, forrajes, animales, etc. b) Agropecuaria: Compraventa de inmuebles urbanos o rurales y elementos de transporte. Administrar y explotar establecimientos rurales propios de la sociedad, y/o de propiedad de los socios, y/o de propiedad de terceros, ya sea en actividad ganadera, agricultura, tambo, o cualquier tipo de actividad agropecuaria, incluso en forma simultanea. c) Mandatos y Servicios: Ejercer mandato, agencias, comisiones, gestoría de negocios y administración de bienes de capital, y la representación de terceros, como el asesoramiento vinculado al funcionamiento de establecimientos agropecuarios. d) Industriales: Realizar por cuenta propia o de terceros instalaciones y construcciones de cualquier naturaleza complementarias de la actividad agropecuaria para establecimientos propios o de terceros.

El Abogado
Nº 79.693

MACROINSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Ante la escribana Lidia Dvoskin, Reg. Nº 708, Escritura 102, Folio 222, 4 de octubre de 1989, José Gentili, arg., casado, ingeniero electromecánico, L. E. 4.288.212 18/11/38 y Norma Adelina Leone, arg. casada, docente, L. C. 4.607.283. 31/12/42, ambos domiciliados en Fortunato Devoto 441. Constituyen MACROINSTALACIONES S. R. L.. Término de 30 años desde inscripc. en I. G. J. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º, en el país o en el extranjero, fabricación ensamble, montaje de estructuras industriales, sistemas de alimentación de equipos generadores, calefactores y/o refrigeradores, Instalación de sistemas para el tratamiento y conducción de fluidos, fabricación de sus partes y elementos constitutivos. Importar y exportar tecnología, equipos y maquinarias que hagan al objeto social. Capital Social ₳ 2.000.000. La Administración, representación social y uso de la firma social estará a cargo de 1 de los gerentes indistintamente. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Domicilio social Fortunato Devoto 441. Gerentes: José Gentili y Norma Adelina Leone.

La Escribana
Nº 79.736

METALURGICA BOULOGNE SUR MER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 26/9/1989, los señores Liliana Isabel Encina y Norma Alicia Encina, ceden, venden y transfieren las 35 cuotas que cada una tiene y poseen en la precitada sociedad, total 70 cuotas, a favor de sus consocios señores Enrique José Encina y Eduardo Gabriel Encina, quienes las adquieren en la proporción de 42 cuotas y 28 cuotas, respectivamente. Que en el mismo acto, los socios resolvieron la prórroga del plazo de duración de la sociedad y el aumento del capital social, mediante la reforma de las cláusulas segunda y cuarta del contrato social. Duración: 25 años a contar desde el 24/11/1970. Capital Social: ₳ 200.000.- Que también en el mismo acto, las cesionarias Liliana Isabel y Norma Alicia Encina, renunciaron a la gerencia de la misma.

El Contador
Nº 79.798

METALURGICA PELLEGRINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/10/89. Socios: Jorge Alejandro Fernández, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D. N. I. 18.325.072, Carlos Pellegrini 2889, Ciudadela; y Eduardo Antonio Ramón Fernández, argentino, casado, comerciante, 52 años, D. N. I. 5.618.159, Dardo Rocha 1044, Ciudadela; Denominación: "METALURGICA PELLEGRINI S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Comercial e industrial: compra, venta, elaboración, fabricación, fusión, transformación, corte, plegado, doblado y fraccionamiento de chapas y todo tipo de materiales para la industria metalúrgica, en especial chapas, flejes, varillas, todo tipo de metales, hierro, acero, aluminio, latón, inoxidable y otros. Compra y venta de materias primas y productos elaborados y semielaborados de la industria metalúrgica. b) Importadora y exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 30.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Nogoya 6121, Capital.

La Sociedad
Nº 79.819

MULTITEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 —Ley 19.550—. 1) Alberto Todoli Bataller, de 61 años, L. E. 1.820.499, comerciante, domiciliado en República de la India 2989, Capital; Carlos Alberto Todoli, de 32 años, D. N. I. 13.277.046, contador público nacional, domiciliado en Superí 1504, piso 18º, Capital y Fernando Gustavo Todoli, de 28 años, D. N. I. 14.315.039, ingeniero, domiciliado en Superí 1504, piso 9º, Capital, todos argentinos y casados. 2) Escritura de fecha 28/9/1989. 3) MULTITEM S. R. L. 4) Lavalle 1619, piso 1º A, de Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o poner a disposición de terceras partes, designadas empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria; a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate Art. 2º Decreto 1455/85. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. de Com. 7) ₳ 100.000.- 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, en carácter de gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, con mandato por tres ejercicios. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 79.804

NEOTECNIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado el 23 de agosto de 1989. Domicilio de NEOTECNIC S. R. L. Santa Fe 2862 Piso 12 Dto 32 Capital. Socios Eduardo de Freijo (L. C. 4.496.316) argentino 59 años, casado, arquitecto, domicilio Av. Santa Fe 2862 Piso 12 Dto 32 Jean Claude Coelho, (Paspte 88DP91168) 45 años casado, empresario, francés, Andrés Bernard René Laroque (Paspte 8102892133) 46 años, casado empresario, francés, con domicilio ambos Charcas 5119 Piso 3º Dto 11. Capital Social: 10.000 Australes, duración: veinte años. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Administración a cargo socios como gerentes. Objeto social: a) Comercial: Importación y Exportación de toda clase de bienes de capital, y en especial maquinaria deshidratadora de alimentos vegetales y/o animales y toda otra de cualquier tipo destinada a la agroindustria; máquinas productoras de energía eólica, y/o de cualquier tipo marca y/o procedencia; hidráulica o solar; máquinas para la carbonización de madera, que produce la empresa Bataillon de Francia y/o de otra empresa y/o procedencia. Se podrán importar además todos los complementos o repuestos de cualquier tipo y naturaleza vinculados a las mismas. Compraventa de los bienes y también de inmuebles urbanos o rurales y elementos de transporte, administrarlos o explotarlos. b) Mandatos y Servicios: Ejercer mandato, agencias, comisiones, gestoría de negocios y administración de bienes de capital y la representación de las empresas Perial y Bataillon de Francia y Micón de Dinamarca que Jean Claude Coelho inviste y que desarrollará a través de la presente Sociedad, como el asesoramiento vinculado al funcionamiento de los bienes de capital comercializados por la sociedad. c) Industriales: El montaje de los bienes de capital que comercialice la sociedad como también su construcción total o parcial. También las instalaciones y construcciones, de cualquier naturaleza complementarias de las mismas, y todo tipo de construcciones civiles e industriales.

El Abogado
Nº 79.694

SAIJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: "SAIJA S. R. L.". José Luis Obertino, de estado civil separado, argentino, de 44 años de edad, D. N. I. 4.443.440, domicilio en calle Brandsen Nº 4164 "Fondo", Mar del Plata - Buenos Aires, comerciante; Juan Carlos Tagtachian, Ingeniero Electrónico, casado, argentino de 45 años de edad, D. N. I. Nº 4.416.454, domiciliado en calle Fraga Nº 1368, piso 1º, Capital Federal; Ana Maria Fazioli de Garcia, comerciante, argentina, de 54 años de edad, L. Civica Nº 0.851.673 y Jorge Alberto Garcia, comerciante, soltero, argentino, de 28 años de edad, D. N. I. 14.077.843, domiciliados estos dos últimos en la calle Navarro Nº 5138, Capital Federal. La sociedad se denomina "SAIJA S. R. L." y tiene su domicilio social y legal en calle Maure Nº 3583, Capital Federal. La sociedad tiene por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de la siguiente actividad: Efectuar trabajos y/o servicios relacionados con Programas y/o Diagramas de Utilidad en Computación y en Comunicación, Específicos o por Encargo, en Cintas, Discos, Diskettes, Cartuchos o cualquier otra forma creada o a crearse con o sin Seguro de Inviolabilidad y en Radiotelefonia Celular, y que comprenda: A) Software o mantenimiento de programas, en todas sus formas y posibilidades. B) Hardware o mantenimiento de máquinas y equipos, en todas sus formas, marcos o implementaciones. C) Compra/Venta, Armado, Fabricación y Comercialización de articulos y/o productos y subproductos relacionados con la actividad de computación y de comunicaciones. D) Alquiler y/o Subalquiler de todo elemento, producto o subproductos relacionado, sin que sea limitativo el detalle realizado precedentemente. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad Juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto. La duración de la sociedad será de diez (10) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este Contrato en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de Australes sesenta mil (A 60.000.-) representado por Seiscientas cuotas de Cien Australes, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Señor José Luis Obertino, suscribe 200 cuotas; Ingeniero Juan Carlos Tagtachian, suscribe 200 cuotas; Ana Maria Fazioli de Garcia, suscribe 100 cuotas y Jorge Alberto Garcia, suscribe 100 cuotas. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento (50 %) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos (2) ejercicios. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. En el acto constitutivo se designa Gerentes a José Luis Obertino; Juan Carlos Tagtachian y Luis Jorge Garcia.

El Autorizado
Nº 79.780

SAN ALBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 26/9/1989 Jorge Alberto Méndez Valles cedió a sus consocios Rubén Norberto Lorenzo e Ignacio Dieguez las 300 cuotas que poseia, adquiridas por partes iguales.

El Autorizado
Nº 79.793

SUNNY MOUNTAINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Agustín Braun, argentino, casado, de 26 años, D. N. I. 16.161.316, domiciliado en Arenales 843, Capital; Edmundo José Correas, argentino, casado, 31 años, D. N. I. 12.162.522, domiciliado en Piedras 113, Capital y Jorge Pascual Correas, argentino, casado, 30 años, D. N. I. 13.202.030, domiciliado en España 1148, ciudad de Mendoza, constituyen la sociedad SUNNY MOUNTAINS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha de constitución 28 de setiembre de 1989, con una duración de 10 años contados a partir de la Suscripción en el Registro Público de Comercio; su objeto actividades tendiente a la investigación, descubrimiento, desarrollo, promoción y estudio de zonas de interés geográfico y cultural dentro del Territorio Nacional. El capital social es de Australes diez mil (A 10.000.-). La administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término del ejercicio siendo reelegibles. Cierre del ejercicio el 30 de diciembre de cada año. Domicilio Social, Piedras 113, 5to. Piso, Capital. Gerentes: Jorge Pascual Correas, Edmundo José Correas, Agustín Braun.

El Socio
Nº 79.716

TATY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Instrumento privado del 26/9/1989. Socios: Mario Carletti, argentino, comerciante, de 67 años de edad, nacido el 4 de marzo de 1922, con L. E. Número 1.671.959, de estado civil casado, con domicilio en Charlone 940, Villa Ballester; y Elsa Yolanda Asselborn, argentina, comerciante, de 60 años de edad, nacida el 7 de julio de 1929, con Cédula de Identidad de la Policia Federal Número 8.358.308, de estado civil casada, con domicilio en Charlone 940, Villa Ballester. Denominación: TATY S. R. L., con domicilio legal y sede social en La Pampa 857, Piso 1ro., Dto. B, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la producción, elaboración, fabricación, compra, venta, comercialización y distribución de piezas para vehiculos de transporte automotor y afines y/o otro tipo de vehiculos de transporte. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Quinientos mil australes dividido en quinientas cuotas de A 1.000 valor nominal cada una. Administración y dirección: A cargo de los dos socios indistintamente en el carácter de gerentes, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 79.687

VIRBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. privado del 17/8/89. Socios: Eduardo Mario Lewitan, 41 años, L. E. 5.754.537, divorciado, comerciante, dom. Raúl S. Ortiz 582, 16º Dpto. 2 y Jorge Marcelo Glait, D. N. I. 10.996.354, casado, 36 años, contador público, dom. Av. Corrientes 5823, 4º Dpto. 15, ambos argentinos, vecinos de esta ciudad. Denominación: VIRBEN S. R. L. Domicilio: Vera 552, Cap. Fed. Duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el RPC. Objeto: realizar por si o por terceros o asociada a terceros las sig. actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, fabricación, cesión, consignación, distribución y comercialización por mayor y menor de tejidos, telas, confecciones y ropa de todo tipo y sus accesorios para hombres mujeres y niños. Capital: A 100.000.- Administración y representación: a cargo de los socios Gerentes indistintamente, como también el uso de la firma. Cierre de ejercicio: 30 junio de cada año. Designación de gerentes: Eduardo Mario Lewitan y Jorge Marcelo Glait por tiempo indeterminado.

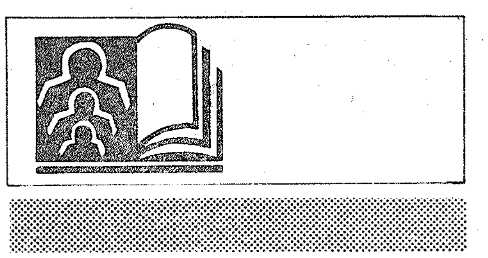
Nº 79.862

ZLOTERN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura pública del 14/8/89 pasada ante el Escribano Alejandro O. Suárez, al Fº 375 R. 1233 Cap. Fed. a su cargo; la Sra. Marta Sofia Cassini de Sternberg, cedió y transfirió a Adolfo Zlochisti la totalidad de sus cuotas sociales; 500 cuotas valor nominal A 1.- C/u por el precio de A 500.- Que en el mismo instrumento Adolfo Zlochisti, argentino, nacido el 8/8/1929, comerciante, divorciado, L. E. 4.050.390 Dom. Avda. Libertador Nº 2698 p 13 E Cap. Fed. conjuntamente con Mabel Ida Baccigalupo, como únicos socios resolvieron aumentar el capital social reformando el articulo cuarto fijándolo en A Cuatro mil; también designaron Gerentes a los actuales socios Sra. Mabel Ida Baccigalupo y Adolfo Zlochisti.

El Escribano
Nº 79.739



Sociedades en Comandita por Acciones.

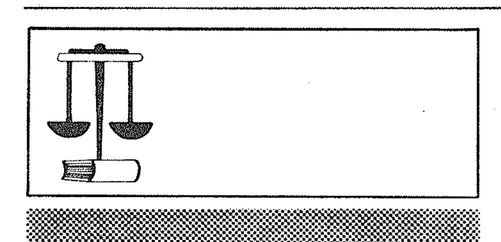
SABO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa por 1 día con relación a SABO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Que por escritura del 9/8/88, 8/11/88 y 15/8/89 pasadas ante el Registro 1046 de Cap. Fed.: a) Se protocolizó el acuerdo privado de fecha 19/7/88 por el que se ratifica la cesión de fecha 29/2/80 mediante la cual el único socio solidario Oscar Francisco Mayo, cedió y transfirió a Jorge Alberto Bogo, argentino, casado, contador, de 50 años L.E. 4.272.167, domicilio: Olleros 1811 P. 10, Cap. Fed. su cuota parte de Capital Social de $ Ley 18.188 1000 representado por 100 cuotas de $ ley 18.188 10 V. N C/U en la suma de $ ley 1.000 y dicho acuerdo habia sido sometido a consideración de Asamblea Extraordinaria Nº 23 de fecha 29/2/80, el que fue aprobado por la única titular del capital comanditario, Aurora Juana Cherubini de Bogo-Da su consentimiento Ana Camarasa de Mayo, C.I.P.F. 5.050.215 b) Se protocolizaron las actas de Asamblea Nº 32 y 35 de fechas 20/7/88 y 17/4/89 por las cuales se resuelve: 1º) El capital comanditario está representado por 18.000 acciones de las cuales sólo 8000 fueron emitidas y se resuelve la emisión de las 10.000 acciones restantes en ordinarias nominativas no endosables por un total de A 0,010. 2º) Aumentar el capital social de A 0,0181 a la suma de A 10.000 del sgte. modo: capital solidario de A 0,0001 a la suma de A 55,30 es decir un aumento de A 55,2999 y capital comanditario de A 0,018 a la suma de A 9.944,70 es decir un Aumento de A 9.944,682 Integrar el aumento de Capital en dinero efectivo. Proceder a la emisión de 9.944.682 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 0,001 V.N. C/U con derecho a 1 vto. por acción. 3º) Adecuación de los Estatutos a la ley 19.550. Art. 1º La sociedad se denomina "SABO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar el país o del extranjero. Art. 2º: La duración de 99 años a contar desde el dia 1/1/1968. Art. 3º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sgte. actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y/o distribución de bienes muebles, materias primas, productos o mercaderias, frutos del pais y derivados, explotación de patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. b) Industriales: Mediante la industrialización de materias primas, productos y subproductos y todo lo relacionado directa o indirectamente con la elaboración y/o transformación total o parcial de materias primas y/o elementos de cualquier origen. c) Financieras: Mediante préstamos, aportes, inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualesquiera otra de las formas admitidas por las leyes. d) Inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios y su posterior venta, la compraventa de casas o departamentos, terrenos etc. Para estos fines la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y estos estatutos. Art. 4º: El capital social es de A 10.000,00 de los cuales A 55,30 se constituyen el capital comanditado que al solo efecto del quórum en las Asambleas se divide en 5.530 cuotas de un ctvo. de Austral V.N. C/U con derecho a 1 voto, y A 9.944,70 al capital comanditario dividido en 9.944.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 0,001 V.N. c/u con derecho a 1 voto por acción. Art. 5º: El capital social podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo en acciones nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, pudiendo delegar en la Administración Social la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. Los socios podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción del capital que se emita en las condiciones que establecen el art. 194 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Art. 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la ley 19.550. Se pueden emitir titulos representativos de más de una acción. Art. 7º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y se disponga en oportunidad de resolver la Asamblea cada momento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Art. 8º: El socio comanditado tendrá a su cargo la administración y representación legal de la sociedad con el uso de la firma social, ejerciéndola con las más amplias facultades y poderes de administración y disposición, incluso para aquellos actos y contratos que requieran poder especial de acuerdo con las disposiciones del art. 1881 del Código Civil y art. 9º del decreto ley Nº 5965/63 con las siguientes atribuciones: 1º comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, o gravar bienes raices, muebles o semovientes, créditos, titulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar, o vender acciones de sociedad anónima o en comandita por acciones, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales, cobrar y percibir todo lo que se le adeude a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Bs. As., y cualesquiera otros, bancos o instituciones oficiales o privadas con arreglo a sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos; estar en juicio y transar en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; girar, endosar, aceptar y prestar avales, letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósito o en descubierto, abrir cuentas corrientes y dar fianzas relacionadas con el giro de los negocios sociales, crear los empleos que juzgue necesarios con las atribuciones y remuneraciones que estime conveniente, conferir poderes especiales o generales y revocarlos y celebrar todos los demás actos necesarios o convenientes para el cumplimiento de los objetos sociales, pues la enunciación que precede no es taxativa ni limitativa sino simplemente enunciativa. 2º) Presentar a consideración de la asamblea el balance anual, la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de ganancias y memoria; 3º) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, estableciendo los puntos del orden del dia a tratar y proponer el dividendo a repartir a los socios. Los administradores deberán prestar una garantia de A 500. Art. 9º: La fiscalización de la sociedad la ejercerá un sindico titular designado anualmente por la asamblea general de accionistas juntamente con un suplente pudiendo ser reelegidos. El sindico tendrá los deberes y atribuciones que establece el articulo 294 de la ley de Sociedades Comerciales. Será remunerado con imputación a gastos generales y/o ganancias del ejercicio. Art. 10º: Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias se convocarán para tratar las materias previstas en los articulos 234 y 235 de la Ley de Sociedades Comerciales respectivamente y se citarán en primera y en segunda convocatoria simultáneamente, por anuncios efectuados durante cinco dias en el periódico de publicaciones legales con treinta dias de anticipación, celebrándose en su caso en segunda convocatoria el mismo dia una hora después de la fijada para la primera. Las asambleas generales ordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital suscripto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado, adoptándose las resoluciones en ambos casos, con la mayoria absoluta de los votos presentes. Art. 11º: Las asambleas generales extraordinarias se constituirán válidamente, en primera convocatoria, con el sesenta porciento del capital suscripto y en segunda convocatoria, con cualquier número. Las resoluciones serán tomadas por mayoria absoluta de los votos presentes, tanto en primera como en segunda convocatoria. En los supuestos especiales que menciona el último apartado del art. 244 de la ley de Sociedades Comerciales se estará en ambas convocatorias a lo prescripto en dicha disposición legal. También la cesión del capital comanditado se decidirá con arreglo a lo dispuesto en la citada norma legal. Art. 12º: Las asambleas serán presididas por el socio administrador o en caso de ausencia o impedimento

por la persona que la misma asamblea designe. Se llevará un libro de actas en el que se registrarán las de las asambleas, que serán firmadas por quien presidió la reunión y por el socio designado al efecto. Art. 13º: En caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia o remoción del socio comanditado la parte del capital que le corresponda se convertirá en capital comanditario que en títulos nominativos no endosables serán puestos a disposición del o de los herederos del socio fallecido, representante del incapacitado o del socio renunciante o removido. En su caso deberá reorganizarse la administración social conforme requiere el art. 320 de la ley 19.550. Art. 14º: El ejercicio económico de la sociedad terminará el 31 de diciembre de cada año. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten se distribuirán de la siguiente forma: a) Cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto; b) La retribución del administrador que no podrá exceder del veinte por ciento de las ganancias y la que se determine en su caso para el síndico; y c) El remanente quedará a disposición de la asamblea, la que fijará las sumas a distribuir en calidad de dividendos a prorrata del capital integrado por los socios. Art. 15º: Disuelta la sociedad será liquidada por el administrador bajo la fiscalización del síndico, abonadas las remuneraciones del liquidador y síndico que fije la asamblea, el saldo se distribuirá entre todos los socios en proporción al capital que cada uno de ellos haya integrado. 4º) Se designa síndico titular a Victor Adolfo Yañez, argentino, casado, 50 años, abogado, C.I.P.F. 4.244.222 y Síndico Suplente Alejandro Miguel Mango, argentino, divorciado, 45 años, contador, L.E. Nº 4.421.912, domiciliado en Córdoba 838, 7º "P" y Avenida Forest 315 de Cap. Fed. 5º) Fija domicilio social en la Calle Olleros Nº 1811, 10º "P", Cap. Fed.

La Escribana
Nº 79.814





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a FEDERICO MAXIMO BALZER a la audiencia del día 17/10/89 a las 9 hs., en los autos: "CABILLA, SUSANA H. c/BALZER, FEDERICO M. s/privación de la patria potestad", a los efectos previstos en el art. 364 quater inc. 4º del Cód. Civil y en los términos del art. 774 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de celebrarse la misma sin su concurrencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1989.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 12/10 Nº 79.894 v. 13/10/89

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BADARACCO viuda de YGOBONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 9/10/89.
e. 12/10 Nº 77.127 v. 17/10/89

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 29, secretaría 57, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "de MORA, ALBERTO DAVID MARIA", Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
María Cristina Borges Capurro, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/8 al 3/8/89.
e. 12/10 Nº 68.540 v. 17/10/89

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 sito en la calle Uruguay 714 Planta Baja Capital Federal en los autos "CELI DE INGRAVALLO, MARIA ANGELICA c/MAURO DE PFLUGER, ISABEL Y OTRO s/ejecutivo" cita y emplaza a Isabel Mauro de Pfluger para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y manifieste si es o ha sido inquilina de la actora y en caso afirmativo acompañe el último recibo de alquileres, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 12/10 Nº 79.786 v. 12/10/89

Nº 51

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, en autos: "SBARRA, EDUARDO c/DE ANTONI, NESTOR OSCAR s/beneficio de litigar sin gastos", cítase al demandado Néstor Oscar DE ANTONI por diez días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en juicio bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos (2) días. Buenos Aires, 23 de agosto de 1989. (Fdo) Gerardo A. Santiago (Juez)".
Buenos Aires, setiembre 26 de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 12/10 Nº 77.538 v. 13/10/89

Nº 55

El Juzgado Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, cita y emplaza al Sr. Omar Félix Pérez para que dentro del plazo de diez días comparezca en autos: "MORETTA DE CIMADOR, NORA CRISTINA Y OTRO c/PEREZ, OMAR FELIX Y OTROS s/Cobro de alquileres", a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1989.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 12/10 Nº 79.791 v. 13/10/89

Nº 59

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 59, Secretaría Nº 89 cita a sucesores y herederos de DEBORA SZWARC DE BRUCHANSKI para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, en los autos "DAREWSKI, ELIEZER c/VERA 1183 s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren tomara intervención el Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 setiembre de 1989.
Secretario.
e. 12/10 Nº 77.518 v. 13/10/89

Nº 63

Juzgado en lo Civil Nº 63 Secretaría Nº 93 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA OLGA OLLOQUI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/10 al 9/10/89
e. 12/10 Nº 77.064 v. 17/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "CITIBANK, N. A. c/EMERGIN S.R.L. s/ejecutivo", expte. Nº 43.312, cita y emplaza a ROBERTO IRIBARREN y MARIA LILIANA SIBOURD de IRIBARREN para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que corresponda en autos bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente.
Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 20 de setiembre 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 12/10 Nº 79.868 v. 13/10/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillon, sito en Roque S. Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 25/9/89 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo del CLUB ATLETICO ATLANTA Asociación Civil, con domicilio legal en Humboldt 374, Capital Federal, habiendo sido designado como Síndico al Dr. Cipriano Aurelio Rodríguez, con domicilio en la calle Bmé. Mitre 1225, 4º P. Of. 405, 2º Cuerpo (T.E. 45-8689), Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 2 de marzo de 1990 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico. Asimismo se convoca a los Señores Acreedores para que concurran a la Junta que tendrá lugar en el "Club Villa Malcoml", sito en Avda. Córdoba Nº 5064, Capital Federal el día 16 de Mayo de 1990, a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el Informe que establece el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 26 de marzo de 1990 y el establecido por el Art. 40 de la misma ley el día 20 de abril de 1990.
Buenos Aires, octubre 6 de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 12/10 Nº 79.787 v. 19/10/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635 piso 3, cita a Alberto Florio para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "FLORIO ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/10 Nº 3478 v. 12/10/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del suscripto, en los autos caratulados "DESAGGIO S.A. s/Quiebra", comunica que el 28 de setiembre de 1989 se declaró en estado de quiebra a Desaggio Sociedad Anónima. Asimismo, hace saber que hasta el día 20 de febrero de 1990 podrán los acreedores presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital, el día 26 de abril de 1990, a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Asimismo se comunica a los sres. acreedores y al síndico que deberán presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase a la fallida al cumplimiento de lo siguiente: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas, b) Constitución de domicilio procesal de la fallida y de sus administradores en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, c) cumplir con los recaudos del art. 93 Ley 19.551 en el término de cinco días. Síndico: contadora Juana Eva Bilenca, con domicilio en la Avda. de Mayo 791, 3º piso Oficina "16" de esta Capital. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.
Hernán Moncla, secretario.
e. 12/10 Nº 3479 v. 19/10/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "BHUTAN S.A. s/quiebra", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Osvaldo José Revelli, con domicilio constituido en autos en la calle Talcahuano 893, piso 4º, de esta Capital, hasta el día 20 de noviembre de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas a bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 26 de febrero de 1990, a las 9 y 30 horas, a efectos de la realización de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado, la cual se llevará a cabo con los que concurrieren.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
El Presente edicto deberá ser publicado, conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/10 Nº 3480 v. 19/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en los autos "MANDATARIA RURAL S.A. s/pedido de quiebra por EL BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (en liquidación por el B.C.R.A", emplaza a la deudora, Mandataria Rural S.A., en los términos del art. 91 de la ley 19.551, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial fijándole el plazo de cinco días para su comparendo, bajo apercibimiento de quiebra. Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/10 Nº 79.742 v. 13/10/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, interinamente a cargo de la Dra. Susana Inés Polotto, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DOMINGO D. A. BARTOLINI S.A.C.I.F.I. en los autos "DOMINGO D. A. BARTOLINI S.A.C.I.F.I. s/concurso preventivo" (Expte. Nº 9578), fijándose hasta el día 26 de diciembre de 1989, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Dr. Hugo Raúl Juárez, con domicilio en Uruguay 856, Piso 1º, Of. "3", de esta ciudad, a presentar los títulos justificativos de sus acreencias. Asimismo, se hace saber que se ha designado el día 30 de marzo de 1990 para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias de Fuero a las 11.00 horas, sita en la misma dirección que este Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea el Nº de ellos.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 12/10 Nº 79.809 v. 19/10/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Morón, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la publicación del presente a JUAN MANUEL MURUA, cuyos datos filiatorios y número de documentos se desconoce, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por Homicidios Reiterados Calificados y Otros Ilícitos, en la Causa Nº 1722 bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un día. Morón, 5 de octubre de 1989.
Gerardo Larrambebere, Juez Federal.
e.12/10 Nº 3482 v. 12/10/89

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Señor Juez de Primera Instancia subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en la causa Nº 48.581, caratulada: "ALONZO CEFERINO A. J. Inf. Art. 44 Ley 17.531", cita, llama y emplaza a CEFERINO ALFREDO JAVIER ALONZO, clase 1970, D.N.I. Nº 21.942.839, y con último domicilio conocido en Raices Oeste, Departamento Villaguay, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.
Concepción del Uruguay, 28 de setiembre de 1989.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 12/10 Nº 3481 v. 12/10/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GUEPER RODOLFO s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 189.816/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GUEPER RODOLFO, M.I. 4.238.168 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo GUEPER RODOLFO, M.I. 4.238.168, clase 1931". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 12/10 Nº 3296 v. 12/10/89

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JELIN JORGE LUIS s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 220.167/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano JELIN JORGE LUIS M.I. 12.082.357 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del

padrón electoral de JELIN JORGE LUIS, M.I. 12.082.357". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 12/10 Nº 3299 v. 12/10/89

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BLAUM RUBEN GABRIEL s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 215.479/87 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BLAUM RUBEN GABRIEL, M.I. 20.893.132 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que Corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de BLAUM RUBEN GABRIEL, M.I. 20.893.132, clase 1969". Notifíquese Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 12/10 Nº 3302 v. 12/10/89

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BARKIN BERNARDO s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 216.029/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BARKIN BERNARDO, M.I. 13.399.895 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BARKIN BERNARDO, M.I. 13.399.895 clase 1941". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 12/10 Nº 3305 v. 12/10/89

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: BOTWIN JULIA S. s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 189.133/86 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BOTWIN JULIA, M.I. 4.703.494 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa BOTWIN JULIA, M.I. 4.703.494, clase 1943. Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 12/10 Nº 3308 v. 12/10/89

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ABADI MIGUEL RUBEN s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 155.862/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ABADI MIGUEL RUBEN, M.I. 16.862.996 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las presentes actuaciones recibidas de la Cámara Nacional Electoral, en relación con la pérdida de ciudadanía de ABADI MIGUEL RUBEN, M.I. 16.862.996, clase 1964 este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de los mencionados ciudadanos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y de las disposiciones del art. 8º de la ley 346". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 12/10 Nº 3311 v. 12/10/89

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ALBOJM BEATRIZ s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 201.167/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ALBOJM BEATRIZ, M.I. 10.790.260 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ALBOJM BEATRIZ, M.I. 10.790.260". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 12/10 Nº 3314 v. 12/10/89

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KASPIN JACOBO s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 220.165/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KASPIN JACOBO, M.I. 3.433.780 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KASPIN JACOBO, M.I. 3.433.780". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 12/10 Nº 3317 v. 12/10/89

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: KREJNER MYRIAM ROSA s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 220.184/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KREJNER MYRIAM ROSA, M.I. 3.309.071 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KREJNER MYRIAM ROSA, M.I. 3.309.071". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 12/10 Nº 3320 v. 12/10/89

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KANDEL AARON s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 189.239/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KANDEL AARON, M.I. 4.096.061 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano KANDEL AARON, M.I. 4.096.061, clase 1933". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 12/10 Nº 3323 v. 12/10/89

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LUMER RAQUEL ESTER s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 216.821/87 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LUMER RAQUEL ESTER, M.I. 16.862.912 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LUMER RAQUEL ESTER, M.I. 16.862.912, clase 1959". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 12/10 Nº 3326 v. 12/10/89

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA -CHACO-

Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita por 1 (un) día a la señora LILIA NELIDA GARCIA DE SOLIS y a la firma PAPELERA AVELLANEDA S.A. para que en el término del 5º día posterior a la última publicación en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que los represente el defensor de ausentes. Así lo tengo dispuesto en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ DE BARBETTI ALBERTA, GARCIA DE SOLIS LILIA NELIDA Y PAPELERA AVELLANEDA S.A. s/cobro ejecutivo de pesos", expte. 1829/81, que se tramita por ante el Juzgado Federal a mi cargo, Secretaría Civil, a cargo de la dra. Corina Elisa Pintos de López.
Resistencia, 11 de setiembre de 1989.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 12/10 Nº 77.548 v. 12/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

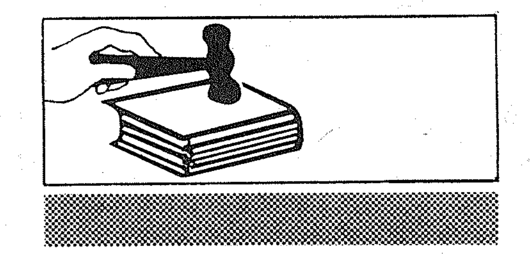
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/10/89 - Vence: 17/10/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	19/9/89	IRMA LOPEZ VDA. DE DIAZ	77.480
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15/9/89	JOSE GREPPI	77.466
3	6	Alberto Ugarte	5/10/89	ELISEO BENJAMIN ROSENVASSER	79.553
6	11	Hugo Carrillo	28/9/89	CARLOS GONZALEZ	77.465
6	11	Hugo Carrillo	4/10/89	ANITA ANTONIA REY DE GARCIA	77.469
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4/10/89	JOSE RAMON VIGON	77.464
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21/9/89	DORA GOLDUBERG DE LIPONETSKY	79.546
20	40	Celia Angeles Pérez	6/9/89	ALBERTO CAYETANO BANDIERA	79.571
21	41	Luis Guillermo Köhler	4/10/89	MARIA CALDART	77.461
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/9/89	VICTORIO CILLIS	79.495
21	41	Luis Guillermo Köhler	3/7/89	MARCELINO ARGENTINO MARIA ESCALADA IRIONDO	79.522
21	41	Luis Guillermo Köhler	3/10/89	SARA BOGOLASKY	79.554
30	59	Santiago González Balcarce	4/8/89	ANTONIO VICENTE MAGGI	79.514
30	59	Santiago González Balcarce	7/9/89	CESAREO BARRERA	79.528
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	28/9/89	MOISES GOLDSZMID	77.488
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	19/9/89	ROBERTO BILOTTA	77.483
33	63	Horacio Alejandro Liberti	21/9/89	GOGENOLA JUANA MARIA	77.468
36	66	Guillermo Valentini	4/10/89	JUAN FRANCISCO LLORCA	77.472
38	68	Luis María Guerra	26/9/89	LYDIA ANA YOMA	77.478
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/9/89	ABRAHAM POLIRER COSTER	79.505
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/9/89	TERESA PONS DE LINARI	79.634
42	72	Patricio F. Perren	3/10/89	TERESA ANTONIA CARCAVALLO	77.474

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
42	72	Patricio F. Perren	2/10/89	DOMINGUEZ ERNESTO EUGENIO ENRIQUE	77.451
42	72	Patricio F. Perren	25/9/89	JULIO HECTOR DIAZ VELEZ	77.477
44	74	Fernando O. Galán	3/10/89	PILAR ESCUDERO O PILAR ESCUDERO DE FERNANDEZ	77.453
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	3/10/89	MARIA JULIA VITTORI DE OJEDA	77.449
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	4/10/89	HORACIO ALBERTO MENDIZABAL	77.462
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	26/9/89	CECILIA SUAREZ VDA. DE MARTINEZ	77.470
46	76	Luis Alvarez Juliá	22/9/89	CELESTINO COMESAÑA	79.588
49	79	Virginia Simari de Lando	30/9/89	ERNESTO PLASTINA	77.484
49	79	Virginia Simari de Lando	3/10/89	MANUEL MARIA LASTRA BARCIA O MANUEL LASTRA	79.596
50	80	Angel E. Krkoc	2/10/89	NELIDA ANDREIS	77.448
50	80	Angel E. Krkoc	4/10/89	CONCEPCION MANUELA GARCIA	77.460
50	80	Angel E. Krkoc	29/9/89	SANTOS PALAZZOLO	79.492
50	80	Angel E. Krkoc	25/9/89	HORACIO DOMINGO ABITABILE	79.509
55	85	Olga Maria Schelotto	19/9/89	EMILIO BLANCO	77.492
55	85	Olga Maria Schelotto	5/10/89	ARMANDO DOMINGO SIMONELLI	79.612
56	86	Ana Maria Mortara	3/10/89	CURT GOTTSCHALK	77.485
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/9/89	MARGARITA MAROTTA DE SOÑORA	77.479
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/9/89	ALZBETA HLAVAC DE RAJCAN Y JOSE RAJCAN	79.527
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	17/8/89	ENRIQUE BOUZON	79.625
59	89	Adrián R. Del Federico	2/10/89	CONSUELO DOBALO DE FERNANDEZ	77.471
60	90	Enrique C. Virto	3/10/89	RODOLFO SCHEIN	79.640
60	90	Enrique C. Virto	13/9/89	OLGA MARIA RIZZI	79.666
61	91	Eduardo José Gorris	28/9/89	FRANCISCA ADELA PERERA	77.481
61	91	Eduardo José Gorris	29/9/89	ALEJANDRO MOLNAR	77.490
63	93	Raquel Brandam Aráoz	2/10/89	FERNANDO JORGE PANNE HUIDOBRO	77.493
63	93	Raquel Brandam Aráoz	23/5/89	MARIO ARRIMONDI PIERI	79.539
65	95	Enzo M. Mazzardi	4/10/89	JOSE ANGEL MIGUEL LAPRESA	77.476
65	95	Enzo M. Mazzardi	31/7/89	ELIAS LIJTMAER	79.645
66	96	Juan José Caprin	3/10/89	MARCOS SALVADOR URIARTE	77.458
67	97	Daniel F. Fognini	27/9/89	SAMUEL O SAMUEL BORENSTEIN Y MARIA MELMAN DE BORENSTEIN	77.486
67	97	Daniel F. Fognini	19/9/89	STARKMAN SAMUEL Y MATZKIN MARIA	77.487
68	98	Patricia Barbieri	19/9/89	DOMINGO RASCHELLA	77.467
71	101	Susana A. Nóvile	2/10/89	TRIESTE GUALA	79.500
74	104	Juan A. Casas	3/10/89	SARA IRENE EULALIA GOSCH	77.491
77	107	Luis A. Giménez	3/10/89	RUTH MABEL TREBINO DE ROFFO	77.459
80	110	María Elena Ucar	17/8/89	MARIA LORETA D' ALFONSO Y HIGINIO ADOLFO JOSE MURELLI	79.496

e. 12/10 Nº 186 v. 17/10/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 1º, comunica por dos días en los autos "NENICKA Miroslav Antonio c/OTERO Francisco Antonio y otro s/ejec. hipot." (Expte. Nº 210.317) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 19 de octubre de 1989 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Marco Sastre Nº 3908 esq. Santiago del Estero Nº 6455/57, de Villa Adelina, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V, Sec. A, Mza. 16 a., Parc. 13, que mide 8,75 m. de fte. 10,87 m. contrafte.; 18,51 m. al NO; 3 m. de ochava y 16,39 m. al SE, Sup. 198,95 m², ocupado por el demandado y su familia según consta en autos, y se hallan edificadas en él dos viviendas individuales y un local comercial. Base ₳ 11.902.404,65 al contado. Seña 10%. Comisión 4% y sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 13, 17 y 18 de octubre de 1989 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 12/10 Nº 79.737 v. 13/10/89

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, sito en Uruguay 714 piso 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "VECCHI Rubén Siro c/GIMENEZ Miguel Angel s/ejecución hipotecaria" (Expte. 154614-88), que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 17 de octubre de 1989 a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Sebastopol sin número (hoy Mario Bravo Nº 1107) de Villa Edén Argentino, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Secc. B, Manzana 115 Parcela 14 b, matrícula 16174, cuyo lote de terreno mide según títulos 10 x 25,98 m. Conforme informe de fs. 52, consta de 3 habitaciones, sobre pavimento, y ocupado por el demandado y familia. Deudas: Dirección Pcial. de Rentas: ₳ 171,79; O.S.N.: fuera del radio de servicio. Sujeto a actualizaciones. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: ₳ 800.000. De no haber postores, a la 1/2 hora se rematará con base ₳ 400.000. Seña: 30%; Comisión: 4%; Sellado de ley: 0,50%; únicamente en efectivo en el acto de la subasta, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. Si el saldo de precio no fuere depositado dentro del mes siguiente a la aprobación de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, el precio obtenido será reajustado conforme a la variación experimentada por el índice del precio de la Construcción (INDEC). El saldo de precio deberá ser actualizado de acuerdo a la evolución del índice de Precios de la Construcción desde el mes anterior a la subasta y el anterior al del efectivo pago, independientemente de las culpas o mora que pudiera corresponder a las partes y su pago deberá realizarse sin necesidad de notificación judicial o extrajudicial alguna, del auto que aprueba la subasta. El inmueble se exhibirá de lunes a viernes de 15 a 17,30 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta.

Buenos Aires, octubre 4 de 1989.
Alberto Primero Narváez, secretario.

e. 12/10 Nº 79.859 v. 13/10/89

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, sito en Avda. Callao 635 piso 6º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 77 a cargo de la Dra. Silvia Rey, comunica por dos días en autos "BRAZAUSKAS DE GUERRERO DANUTE B. C/CAMPOS, HECTOR S/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 208625, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 19 de octubre de 1989 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 de Planta Baja del edificio sito en Zona Norte de la Capital Federal, calle Sarmiento Nº 4442/4444 entre Pringles y Yatay, con entrada por el Nº 4442 de Sarmiento, de superficie cubierta de 37,85 metros cuadrados; descubierta de 11,17 metros cuadrados, lo que hace un total para la unidad funcional de 49,02 metros cuadrados, con porcentual del 2,91%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 31, Parcela 6. Conforme acta de constatación se encuentra ocupado por el demandado y su hermano como propietario. Se encuentra en buen estado de conservación, tiene una antigüedad de unos 20 años, y consta de living comedor de 5,80 por 7 metros piso parquet, un dormitorio de 4 por 4 metros con placard, cocina de 2 por 1 metro y baño completo, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: ₳ 82.666. Seña: 30%. Comisión: 4%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro del quinto día del remate, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta la época del pago, en función del índice de precios al consumidor publicado por el INDEC. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 38) por ₳ 512,796 y con Obras Sanitarias (fs. 40/41) por ₳ 5.597,07 y ₳ 3.033, 09.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 12/10 Nº 79.779 v. 13/10/89

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo interinamente de la dra. Lilia Germano, Secretaría Nº 89 sito en Paraguay 1457, piso "1", comunica por dos días en el juicio "TORRES TUDELA Enrique Víctor c/SELFENI de NIELSEN Lulia María s/ejecutivo" (Expte. 11027) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 19 de octubre de 1989 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Córdoba 2448/50, piso "2", unidad "3", Capital Federal, Matrícula 11-411/3, ocupado por la propietaria y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y dependencia de servicio. Sup. Total 77 m². Porcentual 2,49%. No adeuda expensas comunes al 14/6/88. Adeuda por Imp. Municipales ₳ 228,475 al 17/6/88 y por O.S.N. ₳ 2.145,52 al 22/6/88. Base de venta: ₳ 2.507.950, al contado. Seña 30%. Comisión 3% y cinco por mil sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los quince días de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 17 y 18 de octubre de 1989 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, octubre 5 de 1989.
Adrián R. del Federico, secretario.

e. 12/10 Nº 79.738 v. 13/10/89

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo de la dra. María Rosa García Foucault, Secretaría Nº 110 de la dra. María Elena Ucar, sito en la calle Paraguay 1536, 6º piso, Capital; comunica por dos días en el juicio Expte. Nº 14.528/1987 Reservado, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 27 de octubre de 1989, a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle San Lorenzo 2253 entre los nros. 2245 y 2263 y las calles Entre Ríos y Corrientes de la Ciudad de Mar del Plata. Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As., construido en planta baja, tipo chalet, frente parte ladrillos a la vista y lajas, pared cerco baja, jardín, porch, dos entradas y lugar para vehículo, living c/h/ de fuego, puerta divisoria de ambiente c/vidrios "vitreaux" que comunica a comedor, pasillos comunicación a dos dormitorios c/placards, baños inst. c/placards, puertas comunicación a cocina inst. y a comedor diario, lavadero c/salida a patio, dependencia servicio, parrilla, jardín fondo. Dos calefactores t/balanceado, pisos cerámicos y alfombrados. Medidas: 10 m. fte. por 33,30 mts. Sup. 333 m. cds. Ad Corpus. Matríc. 157.510, Lote 5, Mza. 2, Circ. VI, Secc. D, Mza. 291 d, Parc. 3a. Cta. Ctte. 59143. Estado de conservación bueno. Base: ₳ 3.059.032,50. Al contado. Seña 10%, Comisión 4%, sellado de ley, todo en efectivo. Según acta constatación el inmueble es ocupado por el Sr. Armando Rodríguez, habitando la misma con su esposa María de Rodríguez y sus 3 hijos menores y su madre Josefa Rodríguez y que la casa es ocupada juntamente con la familia Gómez y Freide, no encontrándose ninguna de las dos familias presente. Manifiesta el Sr. Rodríguez que es inquilino desde el año 1983, desconociendo quien es el propietario y no exhibiendo contrato de locación ni recibos de pago de alquiler. El inmueble tiene línea telefónica y se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Adeuda Imp. Municip. ₳ 9.107,68. O.S.N. ₳ 1.321,39 suj. reajustes. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos y constancias en autos o al martillero.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/10 Nº 79.776 v. 13/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por 3 días en autos "PAPELERA DEL PUENTE S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES DE LA FALLIDA" que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º piso, Capital TE. 322-6561 / 394-5550 rematará los siguientes bienes de la fallida: elementos descartables para repostería y rotisería (vasos, platos, bandejas de cartón, de aluminio y de plástico), bolsas de papel de diversos tamaños, bobinas de papel para envolver, bobinas de cartón corrugado, abrochadoras y broches para papel, servilletas de papel, bolsas para residuos, porta rollos para papel de envolver, estanterías, mostradores, muebles de oficina, balanza, calculadora Logos 48, spots varios, ventiladores de techo, etc. Sin base, al mejor postor. El día martes 24 de octubre a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Los bienes se entregarán en el estado que se encuentren y el retiro de los mismos corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: los días miércoles 18 y jueves 19 de octubre de 10 hs. a 12 hs. en calle Laprida 1464, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Pago de saldos el día jueves 26 de octubre de 11 hs. a 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233. La entrega se combinará en el momento del pago de saldos. Seña 30%. Comisión 10%. IVA 18%. Expte. 53.675.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 12/10 Nº 3477 v. 17/10/89

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Cap., piso 9º, comunica por tres días en autos "ESTABLECIMIENTOS EL MAGO S.A. s/quiebra" Expte. 53.527, que los martilleros Martín Saráchaga y Horacio Rodríguez Amoedo, rematarán el día 31 de octubre de 1989, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en block y en el estado en que se encuentra, el inmueble de propiedad de la fallida, sito en el Cuartel VI, inmediaciones Estación Las Marianas, F.C. Gral. Belgrano, Partido de Navarro, Provincia de Buenos Aires, originariamente dedicada a la fabricación de dulce, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, incluidos los bienes muebles inventariados, consistentes en galpón de material dividido en 8 compartimientos con caldera muy antigua e incompleta; una sala que dice fue para enfriado azulejada hasta 1,80 m. de altura; una sala con tres pailas: dos de cobre completa y la otra es de cobre con la campana de acero inoxidable, en otro compartimiento hay una cámara frigorífica destruida; 4 tarimas de madera; una máquina envasadora marca Mazzola sin motor; una bomba de líquido pesado; una máquina topadora para hojalatas sin motor; una fuente pasteurizadora de 3 patas de aluminio; una máquina tapadora manual; un colador de acero inoxidable; una bomba para extraer agua marca Idroes; una máquina tapadora marca Acial; 1 motor eléctrico quemado, sin marca visible; 1 banco de madera de carpintero. Existe además en el predio tres casas modestas, compuestas de dos habitaciones, cocina, baño y dependencias menores ocupadas por Armando Félix Sosa y su familia en su carácter de depositario de los bienes y personal que trabajara en dicha fábrica. El terreno mide 96 m. de frente al O por 162 m. de fondo al E. Superficie: 15.552 mts. cuad., Ad Corpus. Matrícula 5.148. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Parcela 729 a. Designación según título Lote 1. Antecedente dominial Nº 10.023, Fº 11/944 Navarro. Venta en block, al contado y mejor postor. Base ₳ 6.500.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado del boleto 0,50% todo en efectivo, en el acto del remate a cargo del comprador. El saldo de precio, el comprador deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y concordantes del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 27, 28 y 30 de octubre de 11 a 16 hs. Informes a los martilleros, Martín Saráchaga y Horacio Rodríguez Amoedo, Juncal 1248 Cap. TE. 814-2591 y 46-0194.

Buenos Aires, octubre 2 de 1989.
Mónica Susana Muri, secretaria.

e. 12/10 Nº 79.773 v. 17/10/89

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO LOS ANDES S.A. (en liquidación) por el Banco Central de la República Argentina c/GILBERT S.A.I.C. s/ expediente Nº 8590 que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 20 de octubre de 1989 a las 15,30 horas, en el local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Terrero Nº 252 entre las de Bacacay y Bogotá, Cap. Federal, y que sus medidas según título son: 20 mts. de frente por 56 mts. 80 cm., con frente hacia el Oeste lindando parte con calle Terrero; Oeste con vda. de Zelada; al N. con Magdalena Boinza; al Sud con Juan Manuel Terrero y frente y fondo con Lindoro Quinteros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección 57, Manzana 3, Parcela 26, correspondiente a Zona Norte, Cap. Parroquia San José de Flores. Matrícula 5-6332. El inmueble se halla ocupado por la firma demandada. Todo en perfecto estado de uso y conservación ya sea en su parte interior como la exterior. Posee dos pisos, varios ambientes para la Administración, baños, entrada para camiones, montacarga, etc., etc. Posee tres líneas telefónicas a nombre de la firma. Adeuda a O.S.N. al 8/2/89 australes 22.406,61 (ver fs. 303) Partida Nº 133440. Municipales: Por partida 133440 (ver fs. 306/309), australes 28.223,70. Base de venta: Australes 1.233.660,90. Seña 20%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil por cada parte. Todo en efectivo y en el acto de remate. Se establece que el importe fijado como base es las 2/3 partes de la valuación fiscal. Se deja establecido para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del plazo de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa, imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta a la del efectivo pago, según la evolución del índice de precios mayoristas nivel general. Días de exhibición: 16, 17 y 18 de octubre de 1989 en el horario de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 12/10 Nº 79.774 v. 17/10/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos "RABADE Antonio R. s/concurso civil liquidatorio s/incidente de subasta" (Expte. Nº 8023), que los martilleros Alberto E. Bieule, Federico De La Barra y Carlos F. Lescano, rematarán el día martes 24 de octubre de 1989 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, las unidades del inmueble sito en Av. del Tejar Nº 4539/47, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 55, Mza. 113, Parc. 13, que a continuación se indican: Piso 3º Unidad "G" c/2 ambientes, Base: ₳ 3.500.000; Piso 4º, "H", c/2 ambientes, Base ₳ 3.500.000; Piso 5º "C" c/3 ambientes, Base ₳ 4.500.000; Piso 5º "D" c/3 ambientes, Base ₳ 4.500.000; Piso 7º "E" c/1 ambiente; Base ₳ 2.500.000; Piso 11º "A" c/1 ambiente; Base ₳ 2.500.000; Piso 12º "D" c/2 ambientes, Base ₳ 3.500.000; Piso 12º "G" c/2 ambientes, Base ₳ 3.500.000; Piso 13º "C" c/2 ambientes, Base ₳ 3.500.000; Piso 13º "D" c/2 ambientes, Base ₳ 3.500.000; Piso 14º "G" c/2 ambientes, Base ₳ 3.500.000; piso 14º "H" c/2 ambientes, Base ₳ 3.500.000; Local Nº 2, planta baja c/5 ambientes y 2 baños, Base ₳ 5.000.000. Todos desocupados a excepción el piso 5º "D" que está ocupado por intruso y los locales sitos en calle Paz Soldán Nº 4801/25, Capital Federal, Matrículas 15-15583/1/2 ambos desocupados y señalados como Unidad Nº "1", Base ₳ 2.500.000 y Unidad Nº 2, Base ₳ 3.000.000, todos en el estado en que se encuentran y que surge de autos. Seña 10%. Comisión 4% y sellado 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 20, 21 y 23 de octubre de 1989 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 12/10 Nº 77.549 v. 19/10/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 16

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 760, 9º piso, Capital Federal, comunica por un día que, en los autos "GUERRERO, Jorge Enrique c/IÑIGO, Daniel del Valle s/Despido", Expte. Nº 36.291, el martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en Lafinur 2991, 8º "A", Capital (TE. 804-7811) rematará el día miércoles 18 de octubre de 1989, a las 11 hs. en el Salón de Remates "HAVO", Chacabuco 960, Capital, (fs. 106): 1 compresor de 2 caballos marca "Héctor", pintado de color azul; 1 aparato gasógeno de 2 kilos, pintado de color azul, y 1 gasógeno de 2 kilos, pintado de color azul. Los bienes son usados y se rematan en el estado en que se encuentran. Se exhiben en el salón de remates mencionado, los días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. Se rematan sin base, al mejor postor, al contado, comisión 10%, todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
Etelvina Pérez, secretaria.

e. 12/10 Nº 77.511 v. 12/10/89

Ud. ya puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:

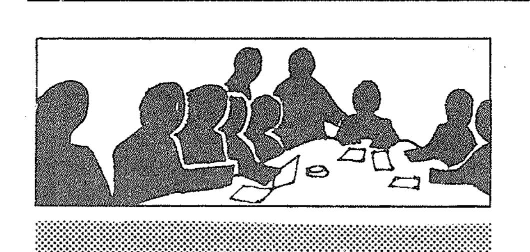
Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

TARIFA:

Por 6 meses.................................... ₳ 27.130.-
Por 12 meses.................................. ₳ 54.236.-

Res. S.J. Nº 172/89

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias



Convocatorias

NUEVAS

"A"

A. L. E. M. A. ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA ESCLEROSIS MULTIPLE EN LA ARGENTINA
Res. I. G. J. Nº 000333

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Estatuto A.L.E.M.A. se convoca a Asamblea Ordinaria el día 31 de Octubre de 1989 a las 18 hs. en Godoy Cruz 3151 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30/06/89.

La Comisión Directiva
12/10 Nº 79.743 v. 12/10/89

ALFA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989, para el día 31 de Octubre de 1989 a las 19 horas en la Sede de la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 648 3º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Revalúo Técnico - Resolución Nº 18.470.
2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, proyecto de Distribución de Utilidades, Informes de la Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Consideración de Aportes de Capital por los Señores Accionistas.
5) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6) Determinación del número de Directores para el nuevo Ejercicio, elección de los mismos y asignación de cargos.
7) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Artículo 28 de los Estatutos Sociales: Para poder asistir a las Asambleas los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el resguardo de las mismas, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión.
12/10 Nº 79.823 v. 19/10/89

ASOCIACION JABRUDENSE DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Asociados que el día 21 de Noviembre de 1989 a las 20 horas, en la Sede Social de la Calle Alberti 1541/59 se realizará la Asamblea General Extraordinaria con el objeto de tratar de acuerdo a los estatutos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del Acta Anterior.
2) Considerar los ejercicios sociales cerrados 31/12/86 - 31/12/87 - 31/12/88.
3) Ratificar la Asamblea celebrada el 27/2/87 por haberse violado el artículo 18 de la ley 20.321.
4) Actualizar cuota social.
5) Informar a la Asamblea las causas del llamado a dicha Asamblea fuera de término.
6) Elegir dos personas para firmar dicha Asamblea.

El Presidente
12/10 Nº 79.698 v. 13/10/89

ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1989 a las 10 hs., en su local sito en Calle 79 Nro. 1859/63, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización al 31 de julio de 1989.
3) Consideración y Aprobación de la Actualización Contable Ley 19.742 al 31 de julio de 1989.
4) Aprobación venta inmueble Hipólito Yrigoyen 6247/55 Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires.
5) Informe cese de operaciones con Agencia Nro. 5 - Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Art. 39º del Estatuto: Las Asambleas sesionarán válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Media hora después de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se constituirá con cualquier número de socios que concurran y que no podrá ser inferior a la totalidad de los miembros titulares del Consejo y Organo de Fiscalización. Las decisiones se tomarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato o en los que el presente Estatuto fije una mayoría superior. En ninguna Asamblea, cualquiera sea el número de socios presentes podrán considerarse asuntos no incluidos en la Convocatoria.

El Presidente
12/10 Nº 79.598 v. 17/10/89

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 4838

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 16,00 horas, en la Sede Social de la Sociedad, San Martín 588, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al XLIII Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
3) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4) Ratificación de retribuciones abonadas a miembros del Directorio.
5) Elección del Presidente por un Ejercicio, determinación del número de Vocales que integrarán el Directorio en el Ejercicio 1989/1990 y elección de los mismos.
6) Elección por un Ejercicio de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1989.

El Directorio
12/10 Nº 79.697 v. 19/10/89

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Octubre de 1989.

Señores Delegados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración del Banco Mayo Cooperativo Limitado convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1989, a las 13 horas, en el local de la calle Paso 640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Delegados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2) Consideración del Revalúo contable de bienes de uso, de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.742, Decreto Reglamentario Nº 8626/72 y Ley 21.525.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
4) Lectura del artículo 10 de la Ley 21.526 sobre Régimen de Inhabilidades.
5) Elección de autoridades:
a)Elección de: Presidente, Protesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 4º, Vocal Titular 6º, y Vocal Titular 10º, con mandato hasta el 30 de Junio de 1992, en reemplazo de los señores Rubén Ezra Beraja, David Malik, Emilio Didiá, Narciso Franco, Alfredo Bigio, y Moisés Saiegh, por finalización de mandatos.
b) Elección de Tesorero con mandato hasta el 30 de Junio de 1991, en reemplazo del Sr. Dionisio Mauricio Cohen, por renuncia.
c) Elección de nueve vocales suplentes, con mandato hasta el 30 de junio de 1990, en reemplazo de los Señores Isaac Raimundo Duek, Ignacio Wasserman, León Kozuch, Miguel Firbank, Ernesto Homsani, Jacobo Lipovetzky, Saúl Schvartzer, Felipe London, Ricardo E. Tobal, Elías Bresca, Moisés Imach, y Salomón J. Salmun.
d) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato hasta el 30 de junio de 1992, en reemplazo de los Señores Nassim Cohen, Alberto Nahon, Jacobo Grinberg, Adolfo Alfie, Amado Nobati y Jaime Zerajia Hasbani, por finalización de mandatos.
6) Asignación de honorarios a miembros del Consejo de Administración por el trabajo personal realizado en cumplimiento de la actividad institucional.

El Presidente
12/10 Nº 79.869 v. 18/10/89

BIKFAIA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 19.30 hs. en Sucre 1934-Piso 3º - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/89.
2) Fijación del número y elección del Directorio, Síndico Titular y Suplente.
3) Consideración honorarios Directorio y Síndico.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
12/10 Nº 79.703 v. 19/10/89

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1989, a las 12,00 horas, en el local de la calle San Martín 439, 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, distribución de ganancia, revalúo contable de los bienes según Ley 19.742 y 21.525, memoria e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al quincuagésimo octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número de directores y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley nº 19.550).
12/10 Nº 79.800 v. 19/10/89

CAMARA ARGENTINA DE CROMO-HOJALATERIAS MECANICAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados de la Cámara Argentina de Cromo-Hojalaterías Mecánicas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede Social el día: Martes 24 de Octubre de 1989 a las 15,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al 54º Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 1989.
2) Consideración de la actualización de los importes de la escala de cuotas y contribuciones societarias.
3) Elección de Presidente y 4 Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los señores: Roberto E. Gaurisse, Oscar L. Urcola, Adolfo Esperón, Rodolfo Cianciardo y Norberto P. Liubitch, respectivamente, que finalizan sus mandatos.
4) Elección de dos Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Daniel Benvenuto y Reinaldo J. M. Pubio, que finalizan sus mandatos.
5) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente por un año, en reemplazo de los señores: Percy Crosby y Manuel García Gil, respectivamente, que finalizan sus mandatos.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
12/10 Nº 79.860 v. 12/10/89

CAMARA DE INDUSTRIALES CITRICOS DE LA ARGENTINA (C.I.C.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día miércoles 1 de Noviembre de 1989 a las 16,00 horas, en la sede social de la calle Florida 140, Piso 4 of. "J" de Capital Federal, a los señores Socios Activos y Adherentes a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del XV Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
2. — Elección de dos Vocales Suplentes para un período de un año.
3. — Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.

El Presidente
12/10 Nº 79.744 v. 12/10/89

CANALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 1989, a las 11 horas, en nuestra sede social, Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadro I e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 69 finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de las utilidades.

5º) Capitalización Parcial de la Cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
6º) Aumento del Capital Social, y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva al tratar los puntos 4º) y 5º).
7º) Aprobación remuneración Directores, del Consejo de Vigilancia y del Contador Certificante de la documentación contable y Auditor Externo.
8º) Consideración de la reforma de los artículos 5º y 9º del Estatuto Social.
9º) Ratificación del actual Consejo de Vigilancia o en su caso si correspondiera, elección del Organo de Fiscalización Interna de la Sociedad y designación de sus miembros.
10º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
11º) Designación del Contador que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones Nominativas No Endosables, que para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar notificación a la Sociedad y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir a nuestra sede social los certificados de depósito, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el día 25 de octubre de 1989 inclusive.

12/10 Nº 79.842 v. 19/10/89

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Cemac S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989 a las 15 horas en nuestro local de la calle Zepita 3137, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 70 cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado.
2) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
3) Exceso del límite del cinco por ciento (5 %) incrementado conforme a la repartición del dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 por ₳ 22.531.476, en exceso de ₳ 14.775.317, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4) Remuneración del Contador certificante por el ejercicio 1988-1989.
5) Elección de Directores Suplentes.
6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7) Designación del Contador (titular y suplente) que dictaminará sobre los Estados Contables al 30 de junio de 1990 y determinación de su remuneración.
8) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1989.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de sus acciones y quien tenga sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la Sociedad calle Zepita 3137, Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el 25 de Octubre de 1989.
Se recomienda rigurosa puntualidad ya que una vez cerrado el libro de Asistencia no se admitirá la entrada a la Asamblea.

12/10 Nº 79.691 v. 19/10/89

CERVECERIA BIECKERT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 17 horas, a realizarse en la sede social sita en calle Alsina nº 1495, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º - Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989;
3º - Resultados del ejercicio;
4º - Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989, por ₳ 7.894.967,86 sobre el límite del Cinco por Ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos;
5º - Aprobación de un préstamo al Director Sr. Francisco Ríos Seoane por la suma de ₳ 167.042.240;
6º - Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 15.825.000, y emisión de ₳ 12.705.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal ₳ 0,10 cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de Julio de 1989, con prima de emisión de ₳ 8,15 por cada acción, a ser ofrecidas en suscripción, en las demás condiciones que fije la asamblea;
7º - Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989;
8º - Por vencimiento parcial de mandatos, determinación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los que corresponden;
9º - Por vencimiento de mandato, elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10º - Determinación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante de los balances, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989;
11º - Designación del contador certificante para los balances por el ejercicio que cerrará el 30 Junio de 1990, y su remuneración.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1989.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente dirigida a la sede social, calle Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal, hasta el 25 de octubre de 1989, a las 18 horas. Quienes deseen hacer esa comunicación personalmente, deberán concurrir a la dirección indicada, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas, hasta la misma fecha indicada precedentemente. Quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán obligadamente presentar un certificado emitido por la misma.

12/10 Nº 79.848 v. 19/10/89

CLUB EL CARMEN

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN" S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 30 de Octubre de 1989 a las 19 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Planta Baja de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación firmantes del Acta.
2º - Tratamiento Cuota Extraordinaria.
3º - Aprobación Reglamento de Convivencia.
4º - Capitalización Saldos de Revalúo y Reservas.
5º - Aumento de Capital Social por encima del quintuplo y reforma del artículo quinto de los Estatutos.

El Directorio

12/10 Nº 79.724 v. 19/10/89

COLEGIO DE GRADUADOS EN COMERCIALIZACION

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Asociados a Asamblea General para el 31 de octubre 1989, a las 19,00, estableciendo la 2da. Convocatoria para el 15 de noviembre de 1989, a las 19,00, en Venezuela 1875, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Asociados para firmar el acta.
2) Reforma del Estatuto Social.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1989

El Consejo Directivo

12/10 Nº 79.867 v. 19/10/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.039

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1989 a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Suipacha nº 207 Piso 2º Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos e informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría correspondientes al 24º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la Remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los Señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Miembros Titulares del Directorio y elección de Directores Titulares y cuatro Suplentes.
7º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1989.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (Tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 - Ley nº 19.550).

12/10 Nº 79.828 v. 19/10/89

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 23 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de Octubre de 1989, a las 18 horas, en la sede social de la Avenida Rivadavia nº 611, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 27º Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1989. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Consideración de las retribuciones del Directorio y Sindicaturas, artículo 261, Ley nº 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes (artículos 8º y 9º del Estatuto). Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los artículos 273 y 298 de la Ley nº 19.550.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2do. párrafo de la Ley nº 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 2-10-89 al 6-10-89.

12/10 Nº 78.110 v. 19/10/89

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de Octubre de 1989, a las 10 horas, en la Sede Social de la Sociedad, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2do. Consideración de los documentos que establece el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3ro. Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y, su eventual capitalización.
4to. Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5to. Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento, a lo que se resuelva al tratar el punto 3ro. del Orden del Día.
6to. Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de su asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7mo. Consideración de las remuneraciones al Consejo de Vigilancia, por ₳ 1.776.008, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989, el cual arrojó quebranto.
8vo. Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
9no. Fijación del número y elección de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10mo. Designación de Contador Certificante y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1989.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1989.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, y su rectificatoria Nº 22.903 y, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S. A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Chile 778, Capital Federal, hasta 3 (tres) días hábiles antes de la fecha fijada, en el horario de 12 a 16 horas y, hasta el día 24 de octubre próximo, a las 16 horas.

12/10 Nº 79.396 v. 19/10/89

COMPAÑIA NAVIERA DEL LITORAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 11.763

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 1989, a las 10 horas en la calle Maipú 812, piso 5º, oficina C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones dispuestas por la ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30 finalizado el 30 de Junio de 1989.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.

El Directorio

12/10 Nº 79.747 v. 19/10/89

CONSULTORA DE COMUNICACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1989, a las 17 horas, en Montevideo 789 Piso 13 Of. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del ajuste realizado de acuerdo a la R. T. Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la L.S. correspondientes al ejercicio Nº 9 cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio.
3) Consideración y aprobación de Honorarios al Directorio en exceso al art. 261 de la L.S.

4) Distribución de utilidades.
5) Fijación del número y elección de Directores por un año.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
12/10 Nº 79.853 v. 19/10/89

CRESPO OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1989, a las 16 y 30 horas, en la sede social, sita en Crespo 2924/26, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 30 de Junio de 1989.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.
El Directorio
12/10 Nº 79.706 v. 19/10/89

"C"

CRESPO Y RODRIGUEZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S. A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará a las 17 horas del día 3 de noviembre de 1989 en su sede de Av. Rivadavia 789, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º Aprobación de la gestión del Directorio.
3º Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndico; aumento de capital.
4º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección (Estatuto, art. 9º).
5º Nominación de Síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 12/10 Nº 79.835 v. 19/10/89

"CRESUD"
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "CRESUD S. A. C. I. F. y A. a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 13.30 horas en Cerrito 370, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4) Consideración de las remuneraciones a directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 por ₳ 22.987.656,06 a valores del 30 de junio de 1989.
5) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
6) Distribución de utilidades.
7) Determinación del número y elección de Directores, titulares y suplentes.
8) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9) Designación de contador para certificar los estados contables por el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 1990. Aprobación de su remuneración.
10) Aumento de capital por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste integral del capital" por la cantidad de ₳ 270.000.000, equivalente al 3.000 % del actual capital social, mediante la emisión de acciones ordinarias, las que serán escriturales según lo que se resuelva en los puntos siguientes.
11) Modificación de los estatutos sociales (arts. 5º, 6º y 19º).
12) Emisión de acciones escriturales. Conversión de acciones cartulares en acciones escriturales.
El Presidente

NOTA: En el registro de acciones de la sociedad está a cargo de la Caja de Valores S. A. En consecuencia, según el art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada en Cerrito 268, Piso 9º, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 17 horas. El plazo vence el 25 de octubre de 1989 a las 17 horas.
e. 12/10 Nº 79.766 v. 19/10/89

CUYO
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes 31 de octubre de 1989, a las once horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 31º ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Proyecto de distribución de utilidades.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de Junio de 1989 y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 32 de la sociedad.
El Directorio
e. 12/10 Nº 79.824 v. 19/10/89

"E"

EDITORIAL KAPELUSZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1989, a las 18 horas, en Moreno 376, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 324, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30/6/89, aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades.
3) Consideración de los sueldos y honorarios pagados a los miembros del Directorio que actúan en relación de dependencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 12/10 Nº 79.830 v. 19/10/89

EL PLATA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros
Registro 2010

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989 a las 15.00 horas, en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646, 3er Piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Comisión Fiscalizadora y Gerencia. (Ley 19.550 Art. 275 y 296).
5º) Fijación del número y elección de los Directores.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes como miembros de la Comisión Fiscalizadora y su retribución.
El Directorio
e. 12/10 Nº 79.829 v. 19/10/89

EL SOL ARGENTINO
Compañía de Seguros Generales
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1989 a las 11 horas en la Sede Social, calle Sarmiento 847, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 66 finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora (Art. 275 Ley 19.550).
4º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 - ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora y Suplentes de la misma.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 - Ley 19.550)
El Directorio
e. 12/10 Nº 79.826 v. 19/10/89

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 18,30 horas, en el local social calle Suipacha Nº 552, piso 6º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º. — Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550.
3º. — Honorarios Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º. — Fijación del número de Directores y su elección.
5º. — Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º. — Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre de 1989.
El Directorio
e. 12/10 Nº 79.699 v. 19/10/89

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1989, a las 17 horas, en la sede social, sita en Crespo 2924/26, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 29, cerrado el 30 de Junio de 1989.
2º) Distribución de Utilidades, honorarios Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación y honorarios Directorio y Sindicatura en exceso límites artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.707 v. 19/10/89

"F"

FAMU
Sociedad Anónima
Reg. Nº 96.717

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1989 a las 10 horas, en Suipacha 1111, Piso 31º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Mayo de 1989.
2) Absorción de resultados no asignados negativos.
3) Designación de los miembros del Directorio.
4) Designación de los miembros de la Sindicatura.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.683 v. 19/10/89

FEIT Y OLIVARI
Sociedad Anónima
Registro Inspección de Justicia
Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1989 a las 15,30 horas en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 69 cerrado el 30 de Junio de 1989 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico (Art. 261 - Ley 19.550).
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1989/90.
6º) Elección de Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1989

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.

e. 12/10 Nº 79.785 v. 19/10/89

FIDES
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1989 a las 11 horas en la sede social de la entidad, Avenida Corrientes Nº 1386, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los Honorarios de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Ley Nº 19.550, art. 275).
6º) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo periodo y elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directores Suplentes, todos por un año.
7º) Elección de los Miembros y Titulares Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1989.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.827 v. 19/10/89

GICOVATE
Sociedad Anónima Com. Ind. Inmob. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989 a las 10 horas, en el domicilio social de la calle Corrientes 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el 30 de junio de 1989.
2º) Consideración de los Honorarios Directorio y Síndico y, si corresponde, tratamiento de su determinación en exceso del 25 % dispuesto, por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y fijación del plazo de mandato.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.686 v. 19/10/89

"H"

HERMES
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales. El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes 31 de octubre de 1989, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Honorarios Directorio "Art. 261 Ley Nº 19.550".
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Siutación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 63º ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo periodo.
4º) Proyecto de distribución de utilidades.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo periodo.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de Junio de 1989 y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 64 de la sociedad.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.825 v. 19/10/89

HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Señores Consocios: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de octubre de 1989, a las 19 horas, en el local social de la calle Moreno 1270, 2º piso, oficina 211/12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Ejercicio 1988-1989

1º) Designación de dos socios para que, con el presidente, secretario y prosecretario, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de: Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de evolución del Patrimonio neto.
3º) Designación de una Junta para presidir el acto electoral, compuesta de tres socios elegidos por la Asamblea.
4º) Autorizar a la Comisión Directiva a ajustar las cuotas sociales de acuerdo a las necesidades de la institución.
5º) Elección de: Cinco Vocales Titulares, por haber terminado su mandato los señores Genaro Arceo Román, Ignacio Vázquez Maza, José Casalderrey, Arturo Raposeiras, Ramón Fernández. Un vocal Titular por fallecimiento del Sr. José Poza Miguens (q. e. p. d.) hasta la finalización de su mandato (un año). Seis Vocales Suplentes en lugar de los señores Gerardo López, Constante Campos, Antonio Bernández, Manuel Casalderrey, Antonio Iglesias Conde y Ramón Pereira. Tres Revisores de Cuentas, titulares en lugar de los señores Dr. Oscar R. Rivet, Carlos A. Malaspina y Ricardo Badía. Tres revisores de Cuentas, Suplentes por haber finalizado su mandato los señores Joaquín Rey Torres, Luciano Badía, Ramón Vila García.
Buenos Aires, octubre de 1989.

El Presidente

e. 12/10 Nº 79.764 v. 12/10/89

"I"

INECTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día 30 de Octubre de 1989 a las 18 y 18,30 horas, respectivamente, en Moreno 3053, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1989;
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989;
5º) Retribución de Directores y Síndico (art. 261 de la Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1989;
5º) Fijación del número y elección de Directores;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
8º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en circulación en acciones ordinarias al portador (Ley 23.697, art. 39).
Buenos Aires, octubre 6 de 1989.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.841 v. 19/10/89

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS
Cooperativa de Seguros Generales Limitada

CONVOCATORIA

En virtud de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el consejo de Administración, convoca a los Delegados de los Asociados de INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS, Cooperativa de Seguros Generales Limitada a la Asamblea Ordinaria a Celebrarse el día 30 de Octubre de 1989, a las 20 horas, en el local social de Bernardo de Irigoyen 190, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadro de Evolución, Patrimonio Neto, Informe de la Auditoria Externa y del Síndico, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio social, concluido el 30 de Junio de 1989.
3º) Distribución de Excedentes.
4º) Consideración del artículo 67 de la Ley 20.337. Consejeros que prestan servicio en la Institución.
5º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año para integrar el Organo de Fiscalización, por terminación de los respectivos mandatos.
Buenos Aires, Septiembre de 1989.

e. 12/10 Nº 79.705 v. 12/10/89

"J"

J. M. MENDEZ Y CIA. CONSIGNATARIOS S. A. A. C. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1989, a las 18 horas, en nuestra sede social, sita en Lavalle 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Dejar sin efecto alguno todo lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 mayo de 1989.

El Abogado

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la convocatoria.

e. 12/10 Nº 79.746 v. 19/10/89

JUAN TOMASELLO
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 43.067

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionista para el día 30 de Octubre de 1989, a las 16 horas, en Av. Belgrano 485, 8º 17, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
3) Motivos asamblea fuera de término.
4) Remuneración directores.
5) Aumento del Capital.

El Directorio

NOTA: Por falta de quórum se cita en segunda convocatoria para las 17 horas del mismo día.

e. 12/10 Nº 79.695 v. 19/10/89

"L"

LA CONCHERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Noviembre de 1989, a las 11 horas, en Sarmiento 246, Piso 3, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Convocatoria fuera de término.
2) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-06-88 y 30-06-89.
3) Distribución de utilidades.
4) Honorarios Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
5) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.802 v. 19/10/89

LA FARMACO ARGENTINA
I. y C. S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea, a la vez Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en la sede social Hidalgo 215, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 24º ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
3) Distribución de utilidades.
4) Honorarios del Directorio y Síndico.
5) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
6) Designación de Síndicos titular y suplente.
7) Consideración de la capitalización del ajuste de capital.
8) Aumento del capital social, condiciones de emisión y reforma de los artículo 4º y 5º del estatuto.

9) Ratificación de acta de Directorio del 8 de febrero de 1989, referida a los dividendos en efectivo correspondientes al ejercicio 1987/88.
El Directorio

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar ser inscriptos en el libro de asistencia, a cuyo efecto enviarán la pertinente comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1989.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/10/89 al 11/10/89.
e. 12/10 Nº 78.845 v. 19/10/89

LA PATAGONIA
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1989 a las 15.00 hs. en el local de la calle Reconquista 723, piso 2º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) — Consideración de la memoria, inventario, balance general, los estados de resultados y devolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.89.
2) — Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
3) — Ratificación de los gastos generales.
4) — Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5) — Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6) — Distribución de utilidades.
7) — Remuneración del Directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
8) — Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9) — Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
10) — Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
El Directorio
e. 12/10 Nº 79.741 v. 19/10/89

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a las

ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

que tendrán lugar el día 31 de octubre de 1989, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 648, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y Síndicos, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Honorarios a Directores.
5º — Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550, que incluye la correspondiente al ejercicio de funciones ejecutivas.
6º — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes por vencimiento del mandato de dos Directores cuya reelección es facultativa. En caso de que la Asamblea decida el aumento del número de Directores, elección de las personas que habrán de ocupar los nuevos cargos.
7º — Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus remuneraciones.

PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

8º — Aumento del Capital Social por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital". Modificación de los Estatutos, artículo 5º, y autorización del Directorio para emitir las acciones respectivas.
9º — Consideración del eventual reemplazo de las actuales acciones nominativas por análogas al portador. En caso de aprobación facultar al Directorio para proceder al canje de las mismas.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma, con no menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 12/10 Nº 79.710 v. 19/10/89

LUTZ FERRANDO Y CIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1989, a la hora 18:00 en el local social Florida 240, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Consideración revalúo técnico al 30 de junio de 1989, conforme a normas vigentes.
3. — Consideración documentos artículo 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30.6.89, tratamiento de los resultados, gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4. — Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30.6.89 por ₳ 2.230.231,04 a valores históricos, cifra que ajustada según la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores asciende a ₳ 15.708.140,66 en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la inexistencia de ganancias.
5. — Designación de Contador certificante y fijación de sus honorarios para el ejercicio en curso.
6. — Fijar número de Directores, designarlos y régimen de remuneraciones.
7. — Designar Comisión Fiscalizadora y Suplentes, su remuneración.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósitos de las acciones conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en la sede social de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Fecha de cierre: 25 de octubre a las 17:00 horas.
e. 12/10 Nº 79.709 v. 19/10/89

"M"

MASSUH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas de MASSUH S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1989, a las 15,30 horas, en la sede social. Av. Corrientes 880, piso 14º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 1989 (Ejercicio Económico Nº 32), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio terminado en esa fecha.
2º) Consideración del destino de las Utilidades.
3º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del capital social".
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 2do y 3ro del Orden del Día.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.6.89.
7º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
9º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1989 y determinación de su remuneración.
10º) Elección de miembros del Directorio por dos años.
11º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
12º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1989.
El Presidente

NOTA I — En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social de Massuh S. A., sita en Av. Corrientes 880, piso 14º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de Octubre de 1989, inclusive, a las 18 horas.
e. 12/10 Nº 79.843 v. 19/10/89

"M"

M B Z
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989, a las 18:30 horas, en el local social de la calle Pasaje Uriburu 826, departamento 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º. Consideración Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Ejercicio al 30 de junio de 1989.
3º. Tratamiento de los resultados no asignados.
4º. Fijación de nuevos Directores y elección de los que correspondan.
Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 y modificatoria.
El Directorio
e. 12/10 Nº 79.735 v. 19/10/89

MORNAY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asambleas General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 18 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación de la remuneración a Directores y Síndicos.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número de Directores y elección en su caso y designación de Síndicos Titulares y Suplentes y de dos accionistas para suscribir el Acta.
El Directorio
e. 12/10 Nº 79.731 v. 19/10/89

"N"

NOUGUES HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989, a las 11.00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas, Estado de Consolidación de Situación Patrimonial y de Resultados y Estado Consolidado de Origen y Aplicación de Fondos. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1989.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración y destino de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".
5) Consideración y destino de las utilidades del ejercicio y de los Resultados no Asignados.
6) Aumentos del capital y emisión de acciones en función a lo que resuelva en los puntos 4 y 5) del Orden del Día.
7) Determinación de la remuneración de los Directores correspondiente al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989.
8) Designación de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
9) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989 y fijación de su remuneración.
El Directorio

Depósito de Acciones: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósito, hasta el día 25 de octubre de 1989, en nuestra oficina de títulos, Suipacha 552 - 3º piso, Capital - en el horario de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 horas.
e. 12/10 Nº 79.700 v. 19/10/89

"P"

PERFOMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1989 a las 10 horas, en Carlos María della Paolera 299, piso 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Ratificación de la aceptación de renuncia y aprobación de gestión.
3. Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4. Autorización a Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
El Directorio
e. 12/10 Nº 79.784 v. 19/10/89

PETROQUIMICA RIO TERCERO
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas para el día 30 de Octubre de 1989, a las 16.00 horas, en las oficinas de la calle Av. Leandro N. Alem 1113, Piso 13 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación del inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad (inc. 3º del Art. 234 de la Ley 19.550).
3) Distribución de utilidades y aprobación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4) Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste del Capital. Aumento del Capital y emisión de acciones. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
5) Designación de dos Directores Titulares y cinco Directores Suplentes.
6) Designación de Síndicos.
Para el tratamiento del último tema del punto 4º del Orden del Día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
El Directorio
e. 12/10 Nº 79.749 v. 19/10/89

PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria la que se celebrará el día 31 de Octubre de 1989 a las 10 hs. en el local social México 444, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º. Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura y destino de los resultados acumulados.
3º. Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 30-6-89.
4º. Fijación de la retribución al Directorio Síndicos y Contador Certificante.
5º. Elección de Síndicos Titular y Suplentes por el término de 1 año.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia en México 444, Capital Federal, en horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas hasta el día 25 de Octubre de 1989 inclusive.

e. 12/10 Nº 79.753 v. 19/10/89

"S"

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 17 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos y Cuadros, Inventario, Estados Contables Consolidados e Informe de los Síndicos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Remuneración a Directores y Síndicos.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Designación del Contador Certificante de los Balances correspondientes al ejercicio 1989/1990 y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.730 v. 19/10/89

SAFETY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAFETY S. A. C. I. y F. a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 7 de Noviembre de 1989 a las 11 horas en Pacheco de Melo 1827, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Ampliación del número de directores elegidos en la asamblea del 28 de abril de 1989 y en su caso elección de la persona que cubrirá el cargo.

Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro es llevado por la sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben comunicar a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con una anticipación mínima de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.801 v. 19/10/89

SALCINES Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1989, a las 17 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Retribución al Directorio, sobre los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Reforma de los Artículos 5º y 7º del Estatuto Social.
5º) Elección y determinación del número de directores titulares y suplentes por 3 años.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.708 v. 19/10/89

SUILENE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1989 a las 18 hs. en Avenida Del Libertador 1012 3º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 y de su destino.
2) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
3) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
4) Remuneración Directorio.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.765 v. 19/10/89

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1989 a las 16.00 Hs. en el local de la calle Reconquista 723, piso 2º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la memoria, inventario, balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.89.
2) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5) Distribución de utilidades.
6) Remuneración del Directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
9) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.740 v. 19/10/89

"T"

TAYI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Tayi S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989, a las 10:00 horas en la sede social de la calle Suipacha 552 - 5º Piso - Cap. Fed., a los efectos del tratamiento y consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas. Informe del Auditor e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de junio e 1989.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4) Consideración y destino de las utilidades del ejercicio y de la cuenta "Resultados no asignados".
5) Aumento de capital y emisión de acciones conforme lo resuelto en el punto 4) del Orden del Día.
6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente.
7) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes conforme al artículo 13 del Estatuto Social.
8) Tomar conocimiento de las comunicaciones recibidas conforme al artículo 33º de la ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea debe cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores y otra institución autorizada deberán presentar certificados de depósito, en Suipacha 552 - 3º piso - Cap. Fed. en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 25 de octubre de 1989.

e. 12/10 Nº 79.701 v. 19/10/89

TENIS CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 65 del Estatuto, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 6 de noviembre de 1989 a las 18 horas en el local social del Club (sede sita en el Parque Tres de Febrero, Palermo, Buenos Aires) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Homenaje a los socios fallecidos.
2. — Designación de dos socios que en representación de la Asamblea firmarán el acta de la misma.
3. — Designación de la Comisión Electoral.
4. — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989, así como el Presupuesto Preventivo para el siguiente ejercicio.
5. — Escrutinio para integrar 6 cargos titulares por dos años y 3 suplentes por un año, en la Comisión Directiva.
6. — Modificación de la redacción del Art. 17 en cuanto al régimen de ingreso de los cónyuges de socios.
7. — Propuesta de modificación del Estatuto, tendiente a crear la categoría de socios previtalicios y cambiar los requisitos para ser socio Vitalicio, que incluye disposiciones transitorias.
8. — Otorgamiento del Trofeo "Horacio Bustos Morón" (1988-1989) y designación del Jurado para otorgarlo en el presente período.

El Presidente

e. 12/10 Nº 79.783 v. 12/10/89

TERZA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Registro Nº 12.664

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de Octubre de 1989 a las 11 horas, en la sede social sita en Corrientes 1312 Piso 5º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Canje de Acciones nominativas no endosables por acciones ordinarias al portador.
3º) Aumento del Capital Social fuera del quíntuplo permitido.
4º) Reforma de los Estatutos Sociales.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.832 v. 19/10/89

TORRECILLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1989, en Alsina 1432, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de la Convocatoria y Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de Accionistas para redactar y firmar juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Ejercicio e Informe del Síndico, del Ejercicio Comercial cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Tratamiento de Resultados. Asignación de Honorarios Directores y Síndicos. Recursos para su pago.
5º) Ley Emergencia Económica Art. 30. Acciones en circulación: Modificación de su carácter nominativo no endosable en acciones al portador transferibles.

El Directorio

12/10 Nº 79.833 v. 19/10/89

TRANSPORTE ESCALADA
Sociedad Anónima de Transportes

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1989 a las 19 horas en el local sito en la calle Bazurco 2922 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. primero de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3) Distribución de resultados.
4) Elección de tres directores titulares y un suplente.
5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.718 v. 19/10/89

"V"

VIRTUS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1989, a las 10 horas, en el local social de Remedios de Escalada de San Martín 2454 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Considerar la posibilidad de un aumento de capital;
2. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 12/10 Nº 79.711 v. 19/10/89

"Y"

YUCON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los accionistas de YUCON S. A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 que se realizará el día 31 de octubre de 1989 en el local de la entidad, calle Cabildo 4001 Capital a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración del Balance General, cuadro de resultados, memoria e informe del síndico.
2) Distribución de utilidades del ejercicio.
3) Designación de directores y síndico.
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.763 v. 19/10/89

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I. C. S. A.
Expediente Nº 8852

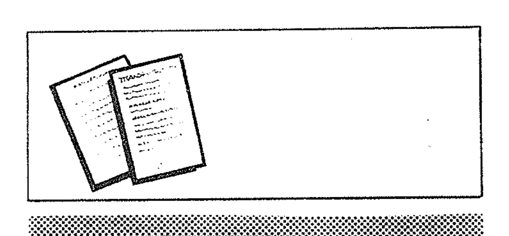
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Zapater, Díaz I. C. S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 11 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de junio de 1989 y ratificación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
2º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico para el ejercicio trigésimo primero en exceso de lo establecido por la Ley Nº 19.550.
3º) Fijación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico para el ejercicio trigésimo segundo en exceso de lo establecido por la Ley Nº 19.550.
4º) Aumento de Capital, emisión de acciones y su destino.
5º) Modificación del Estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1989.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.863 v. 19/10/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Des Nogueira y Asoc. Rep. por M.A. Vasquez, Corr. Público. Avisa que Cruciani María del Carmen vende a García Sánchez María de las Mercedes el negocio: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros y empanadas, papas fritas (500.200) comercio minorista, despacho de pan, (601.020), comercio minorista, despacho de masas, bombonería, sandwiches sin elaboración (601030), sin personal, sito en AV. LOPE DE VEGA 2623 Cap. Reclamos de Ley Sarmiento 1652 PB "D" Cap.
e. 12/10 Nº 79.696 v. 19/10/89

"B"

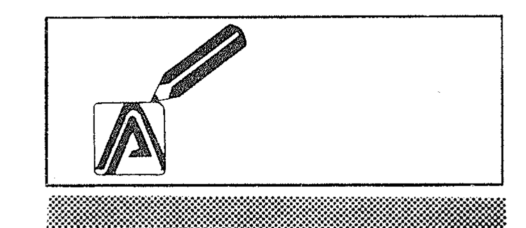
Clausi, Iglesias y Cía S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Púb. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Irma Rogilda Linares vende a los Sres. Enrique Mario Arredondo y Francisco Hidalgo el negocio de "Comercio minorista: Despacho de Pan y Productos afines (601.020); Venta de Masas, Bombones, Sandwiches (Sin elaboración) (601.030)" sito en la calle BUCARRELLI nº 2207 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
e. 12/10 Nº 79.790 v. 19/10/89

"M"

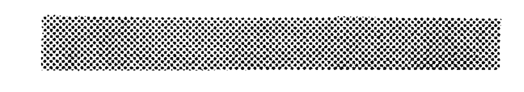
El Escribano Enrique H. J. Garbarino avisa que Rubén Hugo Bertulessi vende una tercera parte del fondo de Comercio de la Estación de Servicio y Garage, sito en calle MIRANDA Nº 5317/19, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen a Carlos Alberto Maurer y Ernesto José Grumelli. Domicilio partes y reclamos de Ley, en el mismo negocio.
e. 12/10 Nº 79.788 v. 19/10/89

"V"

"Gran Farmacia Varela, Sociedad en Comandita Simple", Vende, Cede y Transfiere a "Varcal Farmacéutica, Sociedad en Comandita Simple", la Farmacia sita en la calla VARELA 1158 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 12/10 Nº 79.808 v. 19/10/89



Avisos Comerciales



NUEVOS

"B"

BLASIL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por fallecimiento del Socio Gerente, Sr. Mario Anastacio Blasco, se ha disuelto Blasil S. R. L. (art. 94, inc. 8 Ley 19.550). En consecuencia, por instrumento privado de fecha 20/12/88, se resolvió la liquidación de la sociedad. Se ha designado Liquidador al Sr. Socio Gerente, Luis Angel Cayian (art. 102; Ley 19.550). Con fecha 15/6/89 se ha efectuado una liquidación parcial (art. 107 Ley 19.550).

La Apoderada
e. 12/10 Nº 79.733 v. 12/10/89

"C"

CALERA AVELLANEDA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 13 de octubre de 1989, se abonará el dividendo del 6.047,3153 % en efectivo sobre capital social de ₳ 15.048.000 equivalente del 9,4640 % sobre el patrimonio neto, correspondiente a las acciones ordinarias, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
El pago se hará contra presentación del cupón Nº 5 en nuestras oficinas de Defensa 113, 6º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, todos los días, excepto sábados.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.822 v. 12/10/89

CATRIN COMERCIALIZADORA DE CEREALES
Sociedad Anónima

Esc. Nº 71, de fecha, 24/4/89. Comunica a los accionistas que la asamblea Extraordinaria del 14/12/87, sancionó un aumento de capital y emisión de acciones de acciones ord. Nominativa no endosables de un voto por acción y de ₳ 1 v/Nominal cada una, con destino al canje de las acciones actualmente en circulación y el saldo: a fin de que se ejerza el derecho de preferencia y que el directorio pone a su disposición a partir de la fecha.
e. 12/10 Nº 77.496 v. 17/10/89

"E"

EDICIONES COLIHUE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Informa que: por escritura Nº 480 de fecha 31/8/84, el señor Jorge Garrido o Garrido y Romagnoli, confiere poder especial a favor de Marcela Victoria Díaz, para que en su nombre y representación intervenga en todos los asuntos y cuestiones relacionadas con la sociedad, de la que es socio gerente.

La Apoderada
e. 12/10 Nº 79.851 v. 12/10/89

EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Composición actual del Directorio: Presidente Cosme Rana L.E. 6.009.210; Vicepresidente Sergio Daniel Rana D.N.I. 16.306.511; Directores Titulares Dr. Jorge Norberto Perini D.N.I. 8.640.634 y Ercilio Pedro Gianserra L.E. 6.048.256. Infórmase que en 24/8/89 revocóseles los mandatos judiciales a los abogados Mauricio Eiman, Víctor Minoldo y Juan Carlos Marchetti, con causa.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.847 v. 12/10/89

EVENTOS INTERNACIONALES
Sociedad Anónima

Suscripción de Acciones Ordinarias por v/n ₳ 1.395.000. Por tres días se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 5/10/89 se resolvió aumentar el capital social en la suma de ₳ 1.395.000 mediante la emisión de 1.395.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n cada una y con derecho a un voto por acción; con una prima de emisión de ₳ 106,53 por acción. Se ofrece en suscripción preferente y para el ejercicio del derecho de acrecer en los treinta días siguientes al de la última publicación (art. 194, ley 19.550), debiendo integrarse el 25 % del valor nominal y la prima en efectivo a la suscripción en Avda. Roque Sáenz Peña 570, 5º, Capital, de 10 a 17 horas, y el saldo dentro del plazo que fije el Directorio, comunicado con una anticipación mínima de 10 días corridos.

El Presidente
e. 12/10 Nº 79.805 v. 17/10/89

EVENTOS INTERNACIONALES
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 5/10/89 y Reunión de Directorio de igual fecha, se revocó el Directorio vigente y se designó nuevo directorio que, conforme la distribución de cargos efectuada, queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Claudio Alejandro Palma; Vicepresidente; Guillermo Luis Angel Legnani; Director Titular: Ricardo Marrancone; Directores Suplentes: Jorge Enrique Medina y Luis Legnani. Asimismo, se trasladó la sede social a Av. Roque Sáenz Peña 570, 5º piso.

El Presidente
e. 12/10 Nº 79.806 v. 12/10/89

"F"

FELIX SIMON
S. A. C. I. F. A. (en liq.)

Se hace saber por un día: que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11 de diciembre de 1987, la sociedad Félix Simón S. A. C. I. F. A. fue liquidada con fecha 31 de agosto de 1987, donde fue aprobado el Balance Final de Liquidación a dicha fecha por la citada Asamblea.

El Liquidador
e. 12/10 Nº 79.812 v. 12/10/89

"G"

GAL MOBILIARIA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 31º Acto Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Círculo Quilmes efectuado el día 28/9/89 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

GANADORES POR:

GRUPO	SORTEO	LIC. DESC.	LICIT.
1	13	76-9-74	
2	13	76	31
3	35	13	
4	51	94	26
5	51	35-13	7
6	51	35-52	60
7	49		45-4-15-48
8	94	46	37-57
9	35	13-76	20-62
10	35		3-18
11	82	46-77-3	
12	49	82-35-13	
13	51	7-71	
14	49	51-35	70
15	46	60-11	26
16	51	52-76-9	
17	51	35-76	14-27
18	49	93-76	20
19	82	52	3-8-81
20	49	35-13-76	
21	49		51-9-52-57
22	35	9-46	
23	51	35-13-78	
24	49		78-95
25	49	52	1-58-61
26	49	35-13	37-60
27	49	9-74	48-83-6
28	49		51-60-3-20
29	49	35-9-46	
30	49		36-82-93-94
31	51		5-13-86
32	35	13-9	69
33	49	51-52-9	
34	49	52	4-23
35	35	77-46	52
36	49	51-82-35	
37	35	78-46-22	73
38	49	76	21-31
39	49		36-57
40	49	13-17-76	2
41	49	13-74-46	
42	49	82	55-17
43	51	35-13	16-10-7
44	49	51-35	72
47	49	51	77-33
48	49	51-13-17-76 74	52
49	49	51-13-9	
50	49	51-35	47-50-69
51	49		53-36-41-42 62
52	49	82	1
53	35	13-17	69
54	49	₅5-13-17	
55	94	82	CLAUSULA.X=84
56	51	35-13-52-9-78	
57	49		64-7-41
58	49	35-13-17	55
59	51	94	56
60	35	13-52	47
61	49	51-13-17	33
62	51	82	85
63	49	51-35	32
64	49		12-44-65
65	49	51-35-13	
66	51	94-13	79
67	51		15-16-22-7
68	51	13-17	35
69	49	51-35-13	20
70	82	35	15-16-23
71	49	51-35-13-17	
72	49		95-41
73	49		44-45-46
74	49	51	35-34
75	49	51-35-13-17	
76	49	51-35	39-60
77	49	51	71
78	49	51	3
79	49	51	5
80	49	51	5-13

El Subgerente Operaciones
e. 12/10 Nº 79.775 v. 12/10/89

GAL MOBILIARIA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 11º Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Círculo Galicia Vivienda, efectuado el día 28/9/89, sujeto a la verificación de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

	GANADORES POR		
GRUPO	SORTEO	LIC. DES.	LICIT.
1	71	52-47	79-108
2	47	28-139	75
3	71		126-128-127
4	71		163-143-6

El Subgerente Operaciones
e. 12/10 Nº 79.777 v. 12/10/89

GAL MOBILIARIA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 37° Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Circulo Galicia, efectuado el día 28/9/89 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora:

GANADORES POR:

GRUPO	SORTEO	LIC. DESC.	LICIT.
26	68		38
27	21	78-78	
28	44	30	
29	68	70	
33	70	41	
34	24		
35	21	24	
36	25	41	
37	30	15	
38	68	21-35	
39	70		63
40	49	15	
42	70		
43	43		
44	41	53	
46	70	5-43	
47	44	48	
48	44		
49	30		
50	64		
51	79		
52	56		
53	78	25	
54	49	62	
55	52	24-38-55	
56	70	48	
57	68	30	
58	30		29
59	49	15	
60	6	41	
61	74		
62	59	58	
63	55	60	
65	49	64	
66	56	53	
67	70	41	
68	68	30-48	
70	70	5	
79	5	38	
80	21	70-30	
81	21		
82	64	12	
83	76		
84	59		
85	26		
86	38	77	
87	33	42	
88	5		
89	70	6	
90	41	79	
91	18		
92	5	17	
93	64		
94	5		
95	59	75	
96	68	70	
97	68	21	1
98	21	70-78	
99	70	79-49	
101	53	61	
102	48		
103	15		
104	59		
105	41		
106	21	25	
107	70	15-38	
108	15	22-43	
109	25		
110	38	37	
111	21	70	
112	92	41	
113	59	51	
114	78		
115	25	73	
116	70	24-99	
117	92		11-23
118	68	6	
119	68		
120	25		6
121	92	41	
122	21	70	
123	30		71
124	25		
125	98	5	
126	21	48	
127	49		61
128	78		28
129	68		
130	25		83
134	21		
135	30	52	
136	77		
137	44	30	
138	78	52	
148	21	78	
149	21	70	
150	44	30-52	
151	68		
153	30		13
154	78	15	
156	68		75
157	44	70-78	
158	68	70-41	
159	21	30	
160	68	21	
162	68		3
163	30	15	11
164	68	21-49	
165	68	44	
167	68	21-56	
168	68	44-6-35	
169	70	78-49	
170	25	6-48	
171	21	30-6	
172	70	35-49	
173	21	70-30	
175	44		27-54
176	21		79
177	70	30-6	
181	68	25-6	47
183	68	25-21-6	
184	44	21-70-78	
185	13		
187	68	21	47
188	70	30-25	
189	68	44-21	
190	44	21-78-6	
191	24	8-2	
192	68	21-70-78	
193	21	70	20
194	44	21	
195	68	21-25	
196	24	22	
197	21	70-25-6	
198	68	30-48	
199	25	17-37-36	
200	70	30-78	69
201	24	19	
205	25	2-3	
206	19	1	
207	21	30	
208	44	21	32
209	68	70-25-6	
210	44	21	
211	68	21	46
212	37	36-33	40
213	68	44	
214	30	16-19	
215	68	21	
216	30	1-31-32	
217	44	21	
218	30	25-6-24-8-22	
219	21	15	
220	44	21-70-30-78 25-98-6-92 35-41-49	
221	44	21	
222	44	21-70	60
223	68	44	84
224	21	30-35-5	
225	30	38-5	
226	21	6-15	
227	68	44-21	
228	30	25-6-35	
229	21	30-6	10
230	68	44	
231	68		91-94
232	21	30-25-6	
233	21	30-25-6	
234	68		85
235	30	25-6-5	
236	44		1
237	21	25-35	
238	68	44	
239	21	30-25	
240	21	30-6-5	
241	44	21	40
242	68		
243	21	30	
244	21	30-25-6-35 5-15-24-38 8	
245	68		
246	21	30-6-35	
247	44		
248	21	30-25-6-35 5-15-24	
249	68		
250	21	30-25-6-35 5-15-24-38 8-22	
251	68		13

El Subgerente Operaciones
e. 12/10 Nº 79.778 v. 12/10/89

GAPOS
Sociedad Anónima

Avisa que por escritura del 22/9/89 se protocolizó el Acta de Asamblea del 26/7/89 en la que se resolvió: transformarla en GAPOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aprobar Balance de Transformación al 30/6/89. No hay socios recedentes. Se mantiene el objeto social de importación y exportación de productos y subproductos derivados de la actividad forestal y agropecuaria, comercialización de productos derivados de la industria química y de la actividad forestal y agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, de Servicios, Agropecuaria y Forestal. Capital A 60,00. Administración a cargo de Gerardo Juan Federico Krone y Osvaldo Héctor Canova, en carácter de Gerentes, en forma individual, por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio Social: cierra 31 de diciembre. Sede Social: Sarmiento 1190, 4º piso, Capital Federal.

La Autorizada
e. 12/10 Nº 79.712 v. 12/10/89

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización

Sorteos 9/89. "La Monumental" Plan 7: 4403-3772-9859-0808-4605. Plan 9: 5-605. Plan 10 y Triangular (8/89): 403. "La Esmeralda" Plan 7: CBV-BDD-UQX-VES-POZ-UJY. "C.I.A.D.A.R." Plan F: 05-15. "El Continente" (8/89) Planes G. y H.: 403-6. Plan I.: 403. "La Franco Argentina" Plan 61: 605. Plan 62: 605-5. Plan 63: B-15.

e. 12/10 Nº 79.759 v. 12/10/89

LIBRO CLUB
Sociedad Anónima

Directorio: Presidente: Luz Margarita del Carmen Henriquez Diaz: Vicepresidente: Jorge Carmelo Lopresti; Director: Julio César Balcedo. Síndico titular: Cont. Pub. José Francisco Cosentino. Síndico suplente: Miguel Angel Moirano. Mandato: 2 años.

La Escribana
e. 12/10 Nº 77.543 v. 12/10/89

"M"

MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que: conforme Acta de Directorio Nº 231 de fecha 5 de diciembre de 1988 y según decisiones adoptadas por Asamblea Unánime de fecha 5 de diciembre de 1988, se eligió el directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Adalberto Dos Santos Da Silva, Director: José Palomeque Fernández y Síndico Titular: Dr. Francisco Vecchio.

El Autorizado
e. 12/10 Nº 79.810 v. 12/10/89

MONDO AVIATION, INC.

Comunica que el 29 de setiembre de 1988 se constituyó en la jurisdicción del Estado de Tennessee de los Estados Unidos de Norteamérica, la sociedad MONDO AVIATION, INC., Registro Nº 0207917. Tipo: Sociedad por acciones, con fines de lucro. Socio fundador: Merrill M. Mason, Suite 1000, Volunteer Bldg., Chattanooga, Tenessee 37402, Estados Unidos de Norteamérica. Acciones: la sociedad podrá emitir hasta 1000 acciones, todas de una misma clase. Domicilio legal y sede principal: Suite 600, Pionner Bank Building, Chattanooga, Tennessee 37402, Hamilton County, Estados Unidos de Norteamérica. Directores: Joseph H. Davenport, III y W. Thorpe McKenzie, domiciliados en Suite 600, Pioneer Bank Bldg., Chattanooga, Tennessee, Estados Unidos de Norteamérica. Domicilio fijado en la República Argentina: Lavalle 1171, 6º piso, (1354) Ciudad de Buenos Aires. Apoderado en la República Argentina: Alejandro Martín de Achával, D.N.I. 13.881.752.

El Apoderado
e. 12/10 Nº 79.840 v. 12/10/89

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190 Capital Federal.
Sorteo: 30/9/89 Símbolo: 605-5 Plan G.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.715 v. 12/10/89

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO
Sociedad Anónima
Nº Registro I. G. J. 43.294

Por Escritura Pública Nº 592 otorgada el 18 de agosto de 1989, ante el Escribano de esta Ciudad, Doctor Carlos Alberto Arzeno, a folios 981 a 984 del Registro Notarial Nº 413, la Sociedad Organización Clearing Argentino Sociedad Anónima, según lo resuelto por la reunión del Directorio del 7 de agosto de 1989, bajo el Acta de Directorio Nº 258, otorgó Poder General Amplio de Administración y Disposición de Bienes a favor de los señores Norberto Antonio Abbate C.I. 5.909.491 y Osvaldo Raúl Blanco C.I. 4.585.057.

El Directorio
e. 12/10 Nº 79.844 v. 12/10/89

"R"

RENOJO
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea del 20/12/88 y sesión del Directorio del 27.12.88, en la sociedad RENOJO S. A., se designaron las actuales autoridades: Presidente: Alfredo Gira. Vicepresidente: Fernando Alejos. Dichas actas fueron protocolizadas por ante el Esc. de la Cap., A.R. Blanco con fecha 20/9/89, Nº 272, Fº 610 del Reg. 676.

El Escribano
e. 12/10 Nº 79.772 v. 12/10/89

RIVAMAY
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 23 del 15/9/1989, se designaron los miembros del Directorio de "Rivamay Sociedad Anónima", quienes por acta de directorio Nº 174, de la misma fecha, se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Roberto Juan Jones; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Director Titular: Ricardo May; Director Suplente: José Luis Pardo.

El Presidente
e. 12/10 Nº 79.803 v. 12/10/89

"S"

SELVA OIL INC.
Sociedad Anónima

Se hace saber que por reunión de directorio del 17/4/89 SELVA OIL INC. Sociedad Anónima constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, ha determinado disolver la filial de la Compañía en la Argentina al 17/4/89 designando apoderados a los Sres. Rubén Orlando Sabatini y Daniel Luis Vendrell y la Sra. Alicia Beatriz Doyharzabal para actuar y firmar los documentos que sean necesarios a fin de obtener la cancelación.

El Abogado
e. 12/10 Nº 77.507 v. 12/10/89

"T"

TRÜBEIN
Sociedad en Comandita por Acciones
(En Liquidación)

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 37, de fecha 15/8/1989, y escritura Nº 176, otorgada con fecha 26/9/1989, al folio 423 del Registro 534 de Capital Federal, los socios de "Trübein Sociedad en Comandita por Acciones (En Liquidación)" resolvieron remover del cargo de Liquidador de la Sociedad al señor José María Fernando Piñero, y designar en su reemplazo como Liquidador de la misma al Sr. Juan Carlos Luqui, D.N.I. 18.041.577, confiriéndole Poder Especial para realizar los actos mencionados en dicha acta y escritura.

El Liquidador
e. 12/10 Nº 79.795 v. 12/10/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 149,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades — A 149,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 149,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

CODIGO DE MINERIA
Reformas — A 509,

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 293,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reforma — A 1.301,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 869,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación — A 149,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 221,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto — A 221,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 689,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

LEY DE CONCURSOS
Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 581,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 689,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

SOCIEDADES COMERCIALES
Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 1049,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 149,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

LEY DE CONCURSOS
Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 977,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

CODIGO PENAL
Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 689,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 401,-

- **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 — A 501,-

- **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er Semestre — A 1.697,-

- **Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre — A 1.985,-

- **Nº 242**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er Semestre — A 1.193,-

- **Nº 243**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 — A 617,-

- **Nº 244**

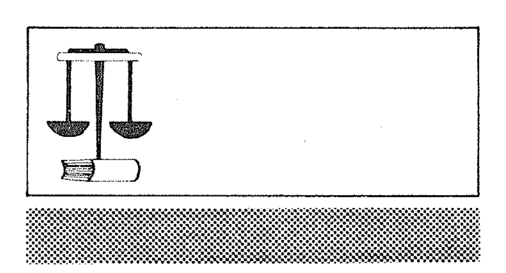
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre — A 2.183,-

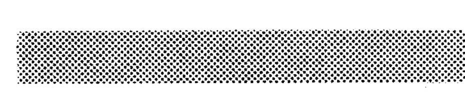
- **Nº 245**

CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 149,-

- **Nº 246**

LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 293,-





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/10/89 - Vence: 12/10/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel O. Alioto	2/10/89	JUAN VAZQUEZ	77.335
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/9/89	AMELIA ROSA BOVE VDA. DE A. ZARRAGOICOECHEA	77.315
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31/8/89	CHIL SIMON HILARIO GROSMAN	79.213
4	8	Silvia V. Guahnon	21/9/89	AURORA ELENA SANCHEZ DE FRANCO	77.348
5	9	María Celia García Zubillaga	13/9/89	RUBEN ALFREDO BEIGIER	79.178
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2/10/89	JOSEFA LOPEZ DE ESPOSITO	77.304
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5/9/89	MARIA LUISA VIVANCO DE RAMIREZ	77.291
6	11	Hugo Carrillo	28/9/89	RAQUEL ESTHER MARTINEZ VDA. DE MORO	77.329
6	11	Hugo Carrillo	6/9/89	MARIA IRIBERRI O IRIBERRI	77.349
6	11	Hugo Carrillo	28/9/89	JOSEFA ALVAREZ VDA. DE BELLOTTI	77.289
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	18/5/89	LUISA FRANCELINA CHIESA	79.248
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27/9/89	ANTONIA PASCUALA MAROLLA	77.288
14	28	Guillermo C. Mercado	11/8/89	NATALIO PEDACE Y ANITA ESPOSITO CRISOPULLI DE PEDACE	77.293
14	28	Guillermo C. Mercado	2/10/89	PIRILLO PEDRO PABLO	77.350
14	28	Guillermo C. Mercado	13/9/89	LEOPOLDO DOMINGO ALBANO	79.133
14	28	Guillermo C. Mercado	26/9/89	CANDIDO SORIANO	79.203
14	28	Guillermo C. Mercado	15/9/89	MANUEL GONZALEZ	79.278
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/9/89	ADA PERSEVERANCIA BRACHETTI DE GRECO	77.294
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14/9/89	ROQUE ARMANDO GALASSO	77.295
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2/10/89	ANTONIO FERNANDEZ	79.287
17	34	Julio César Dávolos	30/8/89	JOSEFA DOPAZO GARCIA VDA. DE VILLANUEVA O JOSEFINA DOPAZO GARCIA VDA. DE VILLANUEVA	77.307
18	48	Ana María Himschoot	28/9/89	JUAN CARLOS DELGADO	77.308
19	37	Eduardo Nuzzolese	26/9/89	JOSE RIESCO CAUNEDO	77.317
19	37	Eduardo Nuzzolese	23/8/89	JOSEFA MARTINEZ DE PANAZZOLO	77.352
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29/9/89	FRANCISCO CAAMAÑO	77.351
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31/8/89	ANTONIA LOSCHIAVO	79.308
27	53	María Isabel Di Filippo	29/9/89	RODOLFO VARELA	77.323
28	55	Mónica C. Fernández	2/10/89	MARIA BRIFF	79.170
29	57	María Cristina Bourges Capurro	10/8/89	BLANCA OCAMPO VDA. DE DE EZCURRA	77.299
29	57	María Cristina Bourges Capurro	25/9/89	MARIA ANGELICA PEREZ DE QUIROGA	77.311
30	59	Santiago González Balcarce	13/9/89	JOSE ANTONIO PEREZ	79.235
30	60	José María Perrone	28/9/89	JOSE SCHINOCCA	77.330
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	29/9/89	INOCENCIO SVAMPA	77.296
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	29/9/89	JOSE MANUEL DIEZ	79.192
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	27/9/89	DALMACIO JULIO SILVA	79.163
34	64	José María Pérez	22/9/89	ORFILIA MAXIMA PEREZ	77.342
36	66	Guillermo Valentini	27/9/89	MARIA NANCY STEFANI DE SILVA	77.301
37	67	Gustavo Daniele	28/9/89	MARIA ASENCION VILLALEY	79.139
37	67	Gustavo Daniele	27/9/89	INES GAYO	79.265
38	68	Luis María Guerra	20/9/89	NICOLAS SANTELLA	77.353
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	12/9/89	YOLANDA MARGARITA PAPETI	77.302
40	70	Carlos E. Antonelli	2/10/89	BLANCA ANGELICA CAROSSINO DE FERRARI	77.290
41	71	Alberto Primero Narváez	29/9/89	ROSA FERFOLIA	77.346
44	74	Fernando O. Galán	20/9/89	VICENTE ANTONIO CRAPISTO	77.331
44	74	Fernando O. Galán	3/10/89	NOEL ORFILIO NIEVAS	77.320
44	74	Fernando O. Galán	7/9/89	MOISES LEON ZYLBERBERG	77.337
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	20/9/89	JUAN RODOLFO GALLARDO	77.310
44	77	Silvia R. Rey	26/9/89	MATEA MARIA RUIZ	79.173
49	79	Virginia Simari de Landó	4/9/89	FLORINDA REGO DE LOPEZ Y EDUARDO ALBERTO LOPEZ	77.292
49	79	Virginia Simari de Landó	25/9/89	JUAN FALCONE	77.313
49	79	Virginia Simari de Landó	13/9/89	ALBERTO GARCIA AITRO	77.300
49	79	Virginia Simari de Landó	26/9/89	FELISA MARIA RICO DE FAROLO	77.347
50	80	Angel E. Krkocs	29/9/89	ROSARIO SPALLETTA	77.341
52	82	Susana C. Pardo	2/10/89	DETCHO PETROFF ZIKOFF	77.318
52	82	Susana C. Pardo	25/8/89	ESTELA BERNUNZO	77.332
52	82	Susana C. Pardo	2/10/89	LEONOR BARILE	77.355
52	82	Susana C. Pardo	8/9/89	MARIA INES MO VACCAREZZA DE ARAOZ	79.177
55	85	Olga María Schelotto	10/8/89	ADOLFO SAPOCHNIK	77.298
55	85	Olga María Schelotto	2/10/89	ANTONIO JUAN CALIFANO	77.334
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/9/89	RAMONA SOTO DE RIAL	77.297
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/9/89	FRANCISCA VIDAL	77.324
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/9/89	ISMAEL ESTEBAN	77.325
59	89	Adrián R. Del Federico	18/8/89	MARIA FRANCISCA BENEFICO	79.157
59	89	Adrián R. Del Federico	21/9/89	BEATRIZ SCHREIBER	79.238
60	90	Enrique C. Virto	19/9/89	FEDERICO HECTOR CAPURRO	79.132
62	92	Mirta Lucía Alchini	19/9/89	PABLO ALBERTO JOSE MUNZINGER	77.340
68	98	Patricia Barbieri	26/9/89	JOSE SERCHS	77.323
71	101	Susana A. Nóvile	24/9/89	OSVALDO CHAVES	77.328
72	102	Daniel H. Russo	22/9/89	HERCILIA ZERBINI DE PASSEGGI Y PEDRO PASSEGGI	77.345
73	103	Dolores Miguens	4/8/89	ZULEMA MIGNONE Y MARIA MIGNONE	77.300
75	105	María Inés Lezama	27/9/89	LYDIA HAYDEE VILLAPOL	77.303
75	105	María Inés Lezama	2/10/89	PEDRO FRANCISCO GARCIA O PEDRO FRANCISCO GARCIA NOCITO	79.146
76	106	Adolfo Campos Fillol	6/9/89	JORGE MANUEL BAÑOS	77.321
78	108	Luis de Preindlsperg	27/9/89	DOMINGA CASAVECENIA DE MANASSERO Y JUAN MANASSERO	79.161
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	2/10/89	PASCUAL PRIL	77.339
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6/9/89	MARGARITA ELENA SUSANA RONGVAUX DE DESTOC	77.344

e. 10/10 Nº 184 v. 12/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/10/89 - Vence: 13/10/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo E. Toledo	13/9/89	JOSE VARELA O JOSE VARELA FRAGA	79.320
2	4	Martín A. Christello	28/9/89	REGINA VARELA VDA. DE MASELLO	79.457
3	5	María del C. Battaini de Bosio	3/10/89	JUANA MARIA ALBORNOZ DE GENTILE	77.369
3	6	Alberto Ugarte	26/9/89	JOSE ALONSO y/o JOSE ALONSO SOTO	77.403
4	7	Silvia V. Guahnon	27/9/89	ROSA DELIA VEIGA VDA. DE GUTIERREZ	79.313
4	7	Silvia V. Guahnon	2/9/89	JOSEFA LEOCADIA LIBERA MADRIGAL	77.440
4	8	María del C. Aguirre	5/9/89	DONATO PANCIERA Y MARIA FIORENTINO	77.407
5	9	María C. García Zubillaga	29/9/89	JOSE D' AGOSTINO	77.425
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28/9/89	JUAN CARLOS LITERAS	77.398
6	12	Juan L. Arito	27/7/89	SALVADOR CORDOBA	79.432
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	18/8/89	ANTONIA ZOCCO	79.353
11	21	Julio Campos	5/9/89	JUAN PEDRO ESPILL	77.416
11	22	María I. Benavente	21/9/89	MARIA LOIACOMO	74.415
15	30	José L. González	25/9/89	JUAN FRANK Y MARIA MARTINA IACAZ DE FRANK	77.411
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/10/89	NELLY BEATRIZ MORENO DE MENENDEZ	77.361
18	36	María I. Millán	20/9/89	ROBERTO CURTO	79.391
20	39	Luis J. Carballido	28/9/89	COSME BARBATO Y MARIA RAQUEL SIVORI DE BARBATO	77.371
20	40	Celia A. Pérez	29/9/89	EDUARDO SAEN LLORENTE	79.468
21	41	Luis G. Köhler	13/9/89	ELSA ANA ALBERTI DE OLIVE	79.410
21	42	Ramiro E. Rodríguez	11/9/89	MANUEL BERNARDO JUNYENT	77.396
21	42	Ramiro E. Rodríguez	20/9/89	JUAN LUIS CIARLO	77.424
24	47	Eduardo A. Collazo	3/10/89	LEOPOLDO KODRIC DE NANNEI	77.401
24	48	Cristián C. Argerich	31/8/89	PABLO ALBERTO GINIEIS	77.365
27	53	María I. Di Filippo	29/9/89	ERCILIA MARENCO LEZONA DE ABREGU	77.439
27	54	Juan M. Converset	6/4/89	FANNY STEIMBERG	77.442
28	55	Mónica C. Fernández	3/10/89	JOSEFA CABANELA VDA. DE EXPOSITO	79.484
29	57	María C. Bourgés Capurro	1/8/89	ROSA BERNARDINO LAURIA VDA. DE FONTANETTO	77.429
30	59	Santiago González Balcarce	26/9/89	PERLA ALGAMIS DE ABAS	79.368
33	63	Horacio A. Liberti	16/8/89	NORBERTO HERACLITO MORA	77.368
36	66	Guillermo Valentini	29/9/89	LUIS RAMON MODESTO FOSSATI	77.385
36	66	Guillermo Valentini	25/9/89	ANA MARIA MOSCHETTI	77.432
38	68	Luis María Guerra	27/9/89	OSVALDO RUBEN JONTADE	77.393
38	68	Luis María Guerra	1/9/89	WENCESLADA VILLALVA	79.336
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	21/9/89	MARIO ALBERTO GAZZIN	77.384
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	13/9/89	JUAN ANGEL NUÑEZ AGUILAR	77.445
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	3/10/89	SANTIAGO NATALIO GUERRINI	79.318
41	71	Alberto Primero Narváez	8/9/89	JACINTO NIEVES O JACINTO NIEVES Y GUTIERREZ, Y FRANCISCA GUTIERREZ DE NIEVES O FRANCISCA CARACIOLA GUTIERREZ	77.367
41	71	Alberto Primero Narváez	29/9/89	ELBIO LOPEZ	77.422
42	72	Patricio F. Perren	29/9/89	IDA JUANA SITLER	77.419
43	73	María C. Espinosa de Benincasa	4/9/89	EDGARDO ALFREDO MASCIOCCHI	77.394
43	73	María C. Espinosa de Benincasa	15/9/89	ALBERTO FERREIRO	77.402
43	73	María C. Espinosa de Benincasa	21/9/89	FLORENCIO ISIDRO COIRA	79.399
43	73	María C. Espinosa de Benincasa	27/9/89	CELIA MORALES DE RUIZ	79.344
47	77	Silvia R. Rey	27/9/89	ITALO MARUCCHI	79.373
48	78	Ana María Himschoot	3/10/89	ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ	77.404
48	78	Ana María Himschoot	27/9/89	CARLOS ALBERTO IARUSSI	79.331
48	78	Ana María Himschoot	2/10/89	NOEMI OLGA ARATA	77.423
49	79	Virginia Simari de Landó	3/10/89	ANA RODRIGUEZ	77.362
49	79	Virginia Simari de Landó	26/9/89	ROMILDA RICCARDI DE NANIA	79.452
49	79	Virginia Simari de Landó	29/9/89	CARMELO RICCO Y EMMA IGLESIAS	79.338
49	79	Virginia Simari de Landó	25/9/89	CARMEN TRIPODI	77.443
50	80	Angel E. Krkoc	13/9/89	MARIA MANUELA NUÑEZ DE BALBOA	79.453
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/9/89	ALBERTO BENIGNO POLLEDO	77.446
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/9/89	ANGEL TOME	77.391
51	81	Jorge A. Cebeiro	24/8/89	ANTONIA KOLOMY	77.410
51	81	Jorge A. Cebeiro	2/10/89	MARIA NAVIA CARBALLO DE ALARCON	77.400
51	81	Jorge A. Cebeiro	1/9/89	ALBERTO CIRIACO CATTANEO	77.392
53	83	Elsa Isabel Miranda	3/10/89	EUGENIA ALEXAKIS DE BOCHIDES	77.364
53	83	Elsa Isabel Miranda	16/8/89	ANGEL LORENZO PRIETO	77.405
53	83	Elsa Isabel Miranda	20/9/89	ZUNILDA ROSA CROVETTO	77.447
54	84	Paula I. Stanislavsky	20/9/89	CARLOS RAUL GARRIDO	79.480
55	85	Olga María Schelotto	29/9/89	MIGUEL ANGEL ARBOS	77.441
55	85	Olga María Schelotto	21/9/89	MARIA DEL CARMEN NEME	77.409
55	85	Olga María Schelotto	3/10/89	MARCELINO PEREZ	79.315
56	86	Silvia Liliana Mortara	19/9/89	RICARDO MUR ARESTE	79.471
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	29/9/89	EDUARDO ARMANDO CLAUDIO GRANDJEAN	79.402
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/9/89	HUGO CESAR FUMAGALLI	79.316
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27/9/89	JACOBO FARBERMAN Y REBECA SZLEIMAN	77.427
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	28/9/89	FRANZONI FRANCISCO ANTONIO Y SCARFIELLO MARGARITA	79.354
59	89	Adrián R. del Federico	27/9/89	DOMINGO PAGANO	77.370
60	90	Enrique C. Virto	27/9/89	LUDIVINA MENENDEZ DE FLOREZ O LUDIVINA MENENDEZ ALVAREZ DE FLOREZ	79.366
60	90	Enrique C. Virto	27/9/89	ROSA MARIA APPELLO	79.342
61	91	Eduardo J. Gorris	3/10/89	ANGELA D' AREZZO	77.420
61	91	Eduardo J. Gorris	29/9/89	ELFA CONCEPCION ZAPPETTINI	77.390
61	91	Eduardo J. Gorris	3/10/89	JUAN ROSARIO PESCE Y MARIA DEL CARMEN QUINODOZ	77.426
62	92	Mirta L. Alchini	3/10/89	NICHAN DER KHORENIAN	77.414
62	92	Mirta L. Alchini	3/9/89	ROBERTO JOSE GIQUEAUX	79.337
63	93	Raquel Brandam Aráoz	29/9/89	HECTOR SAMUEL PEREZ	77.360
64	94	José M. Pildain	3/10/89	JOSE ANTONIO PAVON	77.406
65	95	Enzo M. Mazzardi	27/9/89	ROSA PILAR PONSA	77.413
65	95	Enzo M. Mazzardi	8/9/89	JOSE FEDERICO GHIGLIONE O JOSE GHIGLIONE	77.428
66	96	Juan José Caprio	3/10/89	MONICA SUSANA MASRI DE ROGGERONE	77.395
66	96	Juan José Caprio	28/9/89	DIONISIO AGUIRRE	77.437
69	99	Nora C. González de Rosello		LUCAS JUAN CUOMO Y MARIA LAGIGLIA DE CUOMO	77.418
70	100	Julio A. Auliel	20/9/89	CARLOS OSCAR GONZALEZ Y AMALIA MAIDA	77.430
70	100	Julio A. Auliel	14/9/89	DOMITILA MARTIN O DOMITINA MARTIN	77.399
71	101	Susana A. Nóvile	21/9/89	CECILIA MIGUEL	79.448
73	103	Dolores Miguens	29/9/89	SIMO CABRE, CONCEPCION	79.395
73	103	Dolores Miguens	21/9/89	NELIDA ALDAZABAL Y JOSE ERNESTO SQUETINO	79.314
74	104	Juan A. Casas	29/9/89	MANUEL ARENILLAS	77.387
76	106	Adolfo Campos Fillol	8/8/89	FABIANO O FABIANO DE LONEGRO, FRANCISCA NATALIA	79.367
80	110	María Elena Ucar	26/9/89	VITO MUSCILLO	77.412

e. 11/10 Nº 185 v. 13/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 de Capital Federal notifica al señor OSVALDO ESTEBAN FOPPOLI que ha resuelto convertir la separación personal decretada a fs. 11 entre los cónyuges ADELINA DEL CARMEN ROSSI de FOPPOLI y OSVALDO ESTEBAN FOPPOLI, en divorcio vincular en los términos y con los alcances consagrados por la ley 23.515. Notifíquese al esposo mediante edictos que se publicarán por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 11/10 Nº 79.531 v. 12/10/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES GIL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 10/10 Nº 3439 v. 12/10/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber a doña SUSANA ELVIRA VALLECILLO, que en autos caratulados: "PEZULLO OSCAR BLAS c/ VALLECILLO SUSANA ELVIRA s/ Divorcio" se ha decretado la conversión del divorcio dispuesto en la sentencia de fecha 24/2/67 en divorcio vincular por resolución judicial de fecha 22/8/88. Publíquese por dos días. Lidia Beatriz Hernández, Juez Nacional en lo Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 11/10 Nº 79.490 v. 12/10/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "CITANOVA S. A. C. I. I. C. s/ Quiebra c/ GARFINKEL DE FUMBERG y otros s/ repetición", hace saber por dos días a los demandados. "Buenos Aires, agosto 1 de 1988. Fallo: Haciendo lugar a la demanda con costas condeno a BLANCA NOEMI GARFINKEL DE FUMBERG, SANTIAGO FUMBERG, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ y CARLOS JOSE ARGUELLES a pagar cada uno australes sesenta y un mil setecientos once. Hilario Rebaudi Basavilbaso".
Buenos Aires, 5 de octubre de 1989.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 11/10 Nº 77.473 v. 12/10/89

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAREY JORGE ALBERTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/9 al 28/9/89
e. 10/10 Nº 76.414 v. 12/10/89

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO CORSI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1989.
Alberto Primero Narváez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/9 al 29/9/89.
e. 10/10 Nº 76.583 v. 12/10/89

Nº 54

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Dra. Lilia Neli Germano Bregliano, Secretaría Nº 84, a cargo del suscripto, se ha resuelto, a fin de notificar al demandado, Sr. Carlos Julio Heredia, la publicación por cinco días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial, la parte dispositiva de la sentencia de primera instancia dictada en los autos "SANTORO MIGUEL ANGEL c/ HEREDIA CARLOS JULIO s/ Daños y Perjuicios", en fecha 30 de abril de 1988, que en lo pertinente dice: "...Fallo I. Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, se condena a Carlos Julio Heredia y Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada, a pagar a Miguel Angel Santoro, la suma que resulte de la liquidación que deberá efectuar la parte actora en la forma señalada en los considerandos, que se abonará a los diez días de aprobada (art. 165 del C. P. N.). II. Costas al vencido (art. 68 del CPN). III. Los honorarios que se regularán al aprobarse la liquidación, deberán ser abonados en igual plazo, fijándo así el momento de su mora. Regístrese. Notifíquese. Oportunamente archívese".
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 9/10 Nº 77.305 v. 13/10/89

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBRICCA ANA y LOCASALE HECTOR NICOLAS y/o LOCASALE HECTOR. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/8 al 16/8/89.
e. 10/10 Nº 69.891 v. 12/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "ANFORO S. R. L. s/ Quiebra", quiebra decretada con 6/9/89 e intima al deudor a) que presente los requisitos exigidos en incisos 2º al 5º del art. 11 L. C. y de corresponder los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo, en tres días; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y c) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (art. 95:4 L.C.). Síndico designado Contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, Piso 3º, Fíjase plazo hasta día 5 de febrero de 1990 para que los señores Acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de abril de 1990 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 26 de febrero de 1990 y 19 de marzo de 1990.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 6/10 Nº 3409 v. 12/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, de la Dra. Marta Graciela Cirulli, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados LINEA TOBI S. A. s/ Quiebra" Expte. Nº 50.797, se ha designado síndico judicial al Contador Miguel Angel Massa con domicilio en la calle Uruguay 618, Piso 2º, "C" ante quien los acreedores del fallido que se crean con derecho deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias hasta el día 28 de noviembre de 1989, debiendo el síndico designado presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de diciembre de 1989 y 8 de febrero de 1990 respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la ley concursal fíjase como fecha para la junta de acreedores el día 1 de marzo de 1990, la que se celebrará con los que concurran. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Presente los requisitos exigidos por los incisos 2º a 5º del art. 11 L. C. en tres días y de corresponder y en igual término los incisos 1º y 7º del citado cuerpo legal, constituya domicilio procesal en 5 días bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 hs. (L.C. 95, 4). Se prohíben pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 10/10 Nº 3441 v. 17/10/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de Cosmética Allay S. A., Síndico, Contadora Cristina Carmen De Bernardi, con domicilio constituido en Fonrouge 2569, Dpto "3", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 5 de marzo de 1990, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 9/10 Nº 3417 v. 13/10/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 8º Piso, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de ALEJANDRO SILBERBERG Y CIA. S. R. L. el 15 de setiembre de 1989, a quien se intima para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º a 5º art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual termino el mencionado por el inc. 7º del mismo artículo (art. 95 inc. 4º), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236 inc. 6º de la ley concursal; b) Entregue los libros y papeles y bienes que tuviere en su poder al síndico en 24 horas (art. 95 inc. 4º), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236, inc. 6º de la ley citada; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º), d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Se intima también a cuantos tenga en su poder bienes y papeles del fallido ponerlos a disposición del Síndico, dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que, hasta el día 16 de febrero de 1990, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado contadora Rotman Mirta Beatriz con domicilio en Paraguay 557, 5º "A", quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 Ley 19.551, los días 9 de marzo de 1990 y 30 de marzo de 1990 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren el 25 de abril de 1990 a las 10 horas.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 11/10 Nº 3464 v. 18/10/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de "SCUGLIA DE MAZZARELLA SILVANA CATALINA RITA, Expte. Nº 47.970. Hágase saber, que se intima al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Ha sido designado síndico la Dra. Marina Lidia Iturbide con domicilio en la calle Tucumán 695, Piso 5º "A", se fija el día 1 de diciembre de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos. Señálase el día 13 de marzo de 1990, como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Cúmplase con el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 9/10 Nº 3418 v. 13/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "ZOCCHI ALBERTO M.", expediente Nº 48.749, síndico: Oscar Luis Serventich, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1327, piso 3º, Dto. "11", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 29 de noviembre de 1989. Se intima al fallido para que en el término de 24 horas cumpla con las disposiciones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 hs., de notificado. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas, pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 7 de marzo de 1990 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 11/10 Nº 3465 v. 18/10/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, hace saber por cinco días que ha sido decretado el concurso mercantil liquidatorio de "GONORT S. R. L.", decretado el 31/8/89. Síndico: Dra. Elizabeth L. Da Ros, con domicilio en Montevideo 666 piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 14/12/89, fijándose para el caso de corresponder como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, el 21/3/90 a las 9,30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de la Cap. Fed. El síndico presentará los informes prescriptos por los arts. 35 y 40 de la ley Concursal en 7/2/90 y 28/2/90 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de ésta en su poder, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes a la deudora, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 11/10 Nº 3466 v. 18/10/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en la quiebra de "TAVOBE S. A.", que se ha designado nuevo síndico al Contador Adelfos José Brenca, con domicilio en Suipacha 1172, Piso 3º "H", Capital Federal, habiéndose fijado nuevas fechas para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1989. Habiéndose fijado al solo efecto de los cómputos respectivos como fecha de junta de acreedores la del día 13 de marzo de 1990, a las 9 hs. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. los días 28 de diciembre de 1989 y 20 de febrero de 1990.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 11/10 Nº 3468 v. 18/10/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "BIETTI HNOS. S. A. s/ Concurso Preventivo", el 6 de setiembre de 1989 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad BIETTI HNOS. S. A., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 434, Piso 1º, Dpto "A", 2º cuerpo, Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Silvia Graciela Rabinovich, con domicilio en Pacheco de Melo 3034, 2º "D" Capital Federal, ante quien se intima a los acreedores a presentar y pedir la verificación de sus créditos hasta el 15 de noviembre de 1989.

La Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo, se reunirá en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. R. Sáenz Peña 1211, 8º Piso), el día 27 de marzo de 1990 a las 10 hs., con los que concurran.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 9/10 Nº 77.354 v. 13/10/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días el CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO de JOSE ARAUJO, Expte. Nº 52304/89. Ha sido designado Síndico don Néstor Julio Gavino, quien constituyó domicilio en Paraguay 1484, 4º Piso, Oficina "F", de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 20 de diciembre próximo. Fíjase la audiencia del día 28 de marzo de 1990 a las 10 hs., a fin de que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de que el mismo fuera propuesto. La Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la concursada para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º, 3º, 5º, 7º del artículo 11 de la ley citada, dentro del tercer día; c) Se abstenga el concursado de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al concursado, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los ponga a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 10/10 Nº 3444 v. 17/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, en los autos "CRUCITTA SALVADOR FRANCISCO c/ GONZALEZ HERMINIO s/ Ejecutivo", cita a HERMINIO GONZALEZ para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/10 Nº 79.501 v. 12/10/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "MANAGERIAL GUIDE S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 59.800), ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 2 de octubre de 1989.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 10/10 Nº 3446 v. 17/10/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de TELFRIX S.A.I.C.I.F.G y A. con domicilio en Saráchaga 5440, Capital. Síndico designado contador Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Montiel 1127, Capital, fijándose hasta el 15 de diciembre de 1989 para que los acreedores verifiquen créditos. Se ha fijado el día 22 de marzo de 1990, a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 9/10 Nº 79.239 v. 13/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JAIME WOLBERG S. C. A. y JAIME WOLBERG y ELSA CELINA ALFANO DE WOLBERG". Síndico Dr. Rómulo L. Forchieri, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de diciembre de 1989, fijándose para el caso de corresponder como fecha para la celebración de la junta de acreedores el día 29 de marzo de 1990, a las 8 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Tribunal, con los acreedores que concurran. El síndico presentará el informe individual el día 15 de febrero de 1990 y el informe general el día 8 de marzo de 1990. Intímase a la fallida y a sus administradores Jaime Wolberg, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.306.725 y Elsa Celina Alfano de Wolberg, cédula de identidad Nº 2.379.688, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a poner a disposición del síndico los libros de contabilidad documentación. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de ésta en su poder, a ponerlos a disposición del Juzgado o Síndico, prohibiéndoseles hacer entrega o pagos de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/10 Nº 3469 v. 18/10/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed. dispone que previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma del depósito a plazo fijo extraviado, se producirá la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº ME 225.3834 del Banco Torquinst Sucursal Loria, por un monto de U$S 3585 (Tres mil quinientos ochenta y cinco dólares estadounidenses) con vencimiento 21 de junio de 1988, expedido a favor de JUAN MASSARE MALVETTI, ANALBERTO ALCARAZ LIUZZI y ESTEBAN CHILABERT, y se autorice su pago después de transcurridos sesenta días contados desde su última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 DL 5965/63 y art. 4º Ley 20.663).
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 22/9 Nº 76.254 v. 12/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro comunica la apertura del concurso preventivo de EDITORIAL LATINA S. A. (E. L.) - Expte. Nº 18.373, con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 1416, U. F. ap.03, Capital Federal, con fecha 20 de setiembre de 1989 en el que fuera designado síndico el contador Carlos Sánchez, con domicilio en Uruguay 594, 5º Piso, "I". Fíjese el plazo hasta el 15 de diciembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura. La Junta de acreedores se llevará a cabo el día 11 de abril de 1990 a las 9 horas. En la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
Beatriz, Rotondaro, secretaria.
e. 10/10 Nº 3448 v. 17/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "LA VASCONGADA S. A. C. I. s/Quiebra, Incidente de Distribución de fondos" (Expte. Nº 17.356), hace saber a los interesados que se ha puesto a consideración de los acreedores el proyecto de distribución Nº 3 presentado por el síndico. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/10 Nº 79.491 v. 12/10/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de MARANO Y CAPURRO S. R. L., que fue decretada el 22 de setiembre de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionda con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 20 de diciembre de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 28 de marzo de 1989 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el acto dará comienzo a las 11 hs., debiendo comparecer a justificar su personería a partir de las 9 hs. Síndico: Carlos A. Aguilar Pinedo, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, Piso 11. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 10/10 Nº 3449 v. 17/10/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1989 se ha decretado la quiebra de AUTOMOTORES SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, siendo Síndico en autos, el contador Alberto Guido Hosselet con domicilio en la calle Uruguay 705, 2º Piso "B" de esta Capital Federal. Los acreedores postconcursales deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 1989. El informe del art. 35 L. C. deberá ser presentado el día 1 de marzo de 1990. Intimar al directorio de la fallida como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs. de notificados, además de libros de comercio y documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Prohibir hacer pagos o entregas de bienes a la fallida a partir de esta fecha, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimar a la deudora y a sus administradores, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 6/10 Nº 3411 v. 12/10/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "CAVIPLAST S. R. L.", habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Sarandí 286, Piso 5º "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de noviembre de 1989. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 19 de febrero de 1990, a las 9 horas, en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarseles ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 L. C., entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación, e intímasela a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los socios gerentes y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 11/10 Nº 3470 v. 18/10/89

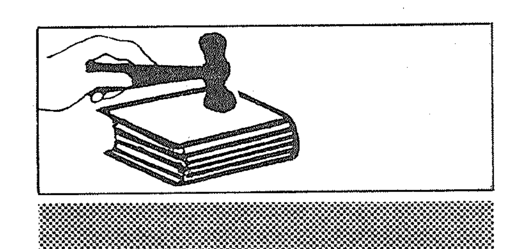
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO SAN PANTALEON S. R. L. El síndico es la contadora Ana María Meirovich de Aguinis, con domicilio en Uruguay 750, 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de noviembre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el 1 de marzo de 1990 a las 9 hs., Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 11/10 Nº 3471 v. 18/10/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha treinta y uno de agosto de 1989 homologó el ACUERDO PREVENTIVO DE SOCIEDAD ANONIMA AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL con reajuste de la primer cuota según el sistema de repotenciación pactado con sus acreedores hasta la fecha de esta homologación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 6/10 Nº 79.124 v. 12/10/89

JUZGADO FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo por subrogancia legal del Dr. Carlos D. Bassanetti, Secretaria del suscripto, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 28 de setiembre de 1989 la quiebra de la empresa MONTE GRANDE FUEGUINA S. A. con domicilio en Luis Piedrabuena Nº 1171 de la ciudad de Río Grande. El fallido y terceros deberán hacer entrega a la Sindicatura de los bienes del primero. El fallido dentro de las 24 horas entregará a la sindicatura toda documentación y libros de comercio que se relacionen con su contabilidad y cumplimente en lo que no hubiere hecho, los requisitos exigidos por el art. 93 L. C. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico que actúa en autos "MONTE GRANDE FUEGUINA SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra" es el Contador Público Nacional don Ricardo José Catini con domicilio en Perón Sur Nº 165 de la ciudad de Ushuaia. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial del Territorio y en el Boletín Oficial de la Nación.
Ushuaia, 29 de setiembre de 1989.
Roberto Mario Spratt, secretario.
e. 6/10 Nº 79.108 v. 12/10/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, del Dr. José Galmarini, Secretaría Nº 22, a cargo de la suscripta, comunica por tres días, en autos "ABAGU S.A. c/CACACE JOSE CARLOS DOMINGO s/cumplimiento de contrato" Expte. Nº 92.345, que el martillero Horacio Eduardo Ferro Luchter, subastará el día 23 de Octubre de 1989 a las 9,15 hs., en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa objeto de las actuaciones. Dicho boleto se refiere al inmueble sito en playa entre Paseos 115 y 116, planta baja, depto. "B", Edificio Nº 2, Unidad Funcional Nº 136 y su correspondiente cochera unidad funcional Nº 88, de la localidad de Villa Gesell, Prov. de Buenos Aires, consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba desocupado, manifes-

tando el encargado que el mencionado bien es propiedad del demandado, que lo utiliza en verano, permaneciendo cerrado el resto del año (Fs. 545). Nom. Cat: Sec. A, Manz. 79, Parcela 3A, Subparc. 136, Sup. 76,24 mts², Porcentual 0,0169 %, y la subparc, 88 (cochera) Sup. 15 mts². Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 120.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por impuesto inmobiliario ₳ 270,50; alum. limp. C.V.P. ₳ 29,60; Expensas ₳ 305,10 más sus actualizaciones. El bien no será exhibido por circunstancias obrantes en autos (Fs. 605 en adelante) ocupación: en autos existe un planteo de locación no resuelto y otras circunstancias de las cuales dará explicación verbal el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 25 de setiembre de 1989.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 10/10 Nº 77.421 v. 12/10/89

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaria Nº 80, comunica por 2 días en el juicio: PLASTIKARD S.A. c/TROIANI, ROBERTO R. y otro s/ejecutivo hipotecario" (Expte. 189.079) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 18 de octubre de 1989, a las 10,30 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, los lotes 32 de la manzana A anexado a la parcela 25 "b" de la misma manzana, en la parcela 41 a; Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. J, Manz. 53, Parc. 41 "a" y lote 33 de la manzana A anexado a la parcela 24 "c", en la parcela 42 "a"; Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. J, Manz. 53, Parcela 42 "a". Ubicación, medidas y linderos: lote 32 de la manzana A que mide 8,83 mts. de frente al N. sobre calle Aristóbulo del Valle, en medio con la manzana D 8,66 mts. en su contrafrente al S lindando con fondos del lote 14; 59,77 mts. de fondo en el costado O, lindando con fondo lote 25 al 31 y 58 mts. en el E, lindando con el lote 33 b con frente a Aristóbulo del Valle entre Carlos Casares y 14 de Julio. Fracción de terreno lindero al anterior designado parcela 25 b, de la misma manzana 53, que es parte del fondo del lote 14 de la manzana A de un plano anterior que mide 8,66 mts. de frente por 15,55 mts. de fondo. Superficie 134,66 m², linda al S, parcela 25 a; al O con la 26 y al N con la parcela 41. Nota: la parcela 25 b se anexó al lote 32 formando la parcela 41 a. Lote 33 con frente a Aristóbulo del Valle entre Carlos Casares y 14 de Julio de la manzana A, 8,83 mts. de frente al N; 58 mts. de fondo, costado O; 56,23 mts. costado E; 8,66 mts. en su contrafrente al S, lindando al N con la calle Aristóbulo del Valle, al E con parte lote 34 por su contrafrente con lote 13 y al O con el lote 32. Fracción de terreno lindero al anterior designado como parcela 24 c de la misma manzana 53 de 8,74 mts. de frente por 15,55 mts. de fondo, superficie 135,91 m² linda al S parcela 24 b, al E con parte de parcela 23 y 43; al O con la 41 a y al N con la 42. Nota: la parcela 24 c se anexó al lote 33 formando la parcela 42 a. Las parcelas son parte de un mayor número de parcelas sobre las que se asienta una fábrica de escaleras de propiedad de los demandados y se encuentran ubicadas en la calle Aristóbulo del Valle Nº 782, Lanús, Pcia. de Bs. As. Obran en el expediente planos de la Dirección de Geodesia y plancheta catastral donde puede observarse ubicación, medidas y superficies de los inmuebles. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 30/6/87 la suma de ₳ 672,02; a Obras Sanitarias al 18/6/87 la suma de ₳ 889,61 y a la Municipalidad de Lanús al 30/6/87 la suma de ₳ 1.488,95. Base: ₳ 115.962,15; Seña 8%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 13 y 17 de octubre de 1989 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de 1989.
Angel E. Krkoc, secretario.
e. 11/10 Nº 79.613 v. 12/10/89

Nº 53

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaria Nº 83, comunica por dos días en el juicio: "SACERDOTE, Pascual y otro c/ MARTINEZ HNOS. Y CIA. s/ejecución hipotecaria" (Expte. 12.806/89), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 1989 a las 10,45 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, una fracción de campo ubicada en el Pdo. de Navarro, Pcia. de Bs. As. que mide polígono A-B B uno- A uno: al NO línea A-B 2.156,06 mts.; al NE línea B-B uno 1.925,02 mts.; al SE línea A uno- B uno 2.162,03 mts. y al SO línea A uno- A 1.926 mts., encerrando una superficie de 415 hectáreas 82 áreas; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. Rural, Parc. 558, Matrícula Nº 5833 del Pdo. de Navarro; linda al NO camino en medio con sucesión Llamosa, Ferrarazzo y viuda de Urrutia; al NE con Bernardo Mendiondo; al S con camino a 25 de Mayo y Navarro, en medio con lote 2 y al SO con Lorenzo Erramouspe. Según informe del martillero obrante en autos la tranquera del campo se halla ubicada sobre la Ruta Provincial 40 que une Navarro con Las Marianas aproximadamente a 600 mts. de la Escuela Provincial Nº 14 Paula Albarracín de Sarmiento y es conocido en la zona como Los Amigos, distante aproximadamente 18 Km. de la Ciudad de Navarro. El campo se halla dividido en 9 potreros y tiene 3 silos chicos, 2 molinos con tanques australianos, 6 bebidas y dos viviendas. Una de ellas es ocupada por un empleado de la demandada y consta de 2 habitaciones, comedor, cocina y baño y la otras es la casa principal consta de 3 habitaciones, living, cocina y baño. Existe también un pequeño galpón donde funciona un tambo con 4 máquinas extractoras de leche. Se encuentra perfectamente delimitado con alambres perimetrales y posee corriente eléctrica. La venta es "ad corpus". Conforme la cláusula novena del mutuo hipotecario la ejecutada se obligó a entregar el inmueble libre de ocupantes. Conforme surge a fs. 51/52 se adeuda al 31/7/89 la suma de ₳ 2.180.939 por Impuesto Inmobiliario Básico. Base: ₳ 18.340.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado del boleto 0,5%. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Para el supuesto de que por cualquier razón no se integre dentro de los 30 días de realizada la subasta deberá actualizarse de acuerdo al índice fijado por el INDEC para los precios mayoristas nivel general. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se exhibe los días 14 y 16 de octubre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 11/10 Nº 79.614 v. 12/10/89

Nº 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaria Nº 90 comunica por dos días en autos caratulados "ORTEGA GARRALDA JOSE JAVIER c/GAMARRA DELIA EMILSE s/ ejecución hipotecaria" Expte. Nº 14.267 que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 20 de octubre de 1989 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Cap. Fed.; el siguiente bien: Nueve lotes designados como Nos. 4-5-18-19-20-21-22-23 y 24 de la Manzana Nº 126 de la localidad de Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, en block, juntamente con las mejoras existentes en ellos entre los que se destacan construcciones sobre varios lotes, como ser: Un chalet en perfectas condiciones de uso y conservación que consta de Planta Baja con cinco habitaciones, pisos revestimientos plaxiflex, living comedor de 7 mts. x 7 mts. aprox., ventanales con puertas corredizas, comunicación con la cocina por arcada, con medidas de 5,50 x 3,50 aprox. con todos los elementos de alto confort. Posee tres baños completos muy bien instalados, azulejados, en perfecto estado de conservación. Del living comedor anexo al mismo y adjunto, hay sala de estar de generosas proporciones de 7,50 mts. x 6,20 aprox. con un bar, con banquetas, y parte de dicho salón de estar, tiene piso en desnivel. Hay además casa para sereno que consta de dos ambientes, baño y cocina. Asimismo, posee una casa pequeña al parecer para huéspedes, y que tiene pequeña antesala, living, baño y terraza, a las que se asciende por escalera en caracol. Se adorna el inmueble con dos piletas de natación, una para mayores y otra para menores, ambas tipo riñón, todo rodeado de lajas y pasto inglés, e instalación de diversos juegos para niños, todo en perfecto estado de uso y conservación. Tanque para 6.000 litros, motor funcionando. Todo rodeado de árboles frutales, cuidados y en producción en épocas que corresponden. Entrada con portón y portero eléctrico. Acceso al chalet principal, con camino de lajas, notándose pérgolas y decoraciones. Hay asimismo gran quincho, cuidadosamente cuidado de 7,20 mts. por 5,50 mts. aproximadamente, con todos los elementos para su uso. Hay luz eléctrica, gas con garrafa, pozo aséptico, equipo de bombeo. Todos los lotes y las construcciones debidamente perimetrados, con cerco de ligustrina, prolijamente cuidado. Es dable destacar que la propiedad se encuentra a 150 metros del pavimento y donde existe la terminal de ómnibus Nº 501. El inmueble se encuentra ocupado por el sr. Barboza, su señora sin poder exhibir título alguno que indique su ocupación. Asimismo el sereno con antigüedad de tres años, sin familiares, tiene vivienda sin contrato alguno. De acuerdo a la cláusula 14 del mutuo el demandado se obliga a entregar la propiedad libre de ocupantes. Adeuda a Rentas de la Provincia ₳ 58,824. Municipales australes 11.093,71. Base de venta: Australes doce millones setecientos cincuenta mil. Seña 20%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil por cada parte interviniente. Se deja constancia que los lotes no se encuentran afectados por obras de infraestructuras (gas natural, agua corriente, cloacas, pavimento, alumbrado público, etc., etc.). Días de exhibición: 16 y 17 de octubre de 1989 en el horario de 14 a 18 hs. Se deja expresa constancia que el saldo de precio deberá actualizarse por el índice de precios al por mayor nivel general que elabora el INDEC al mes anterior a la fecha de la subasta y el anterior al efectivo pago. El comprador deberá fijar y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de 1989.
Enrique César Virto, secretario.
e. 11/10 Nº 79.619 v. 12/10/89

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaria Nº 94, sito en Uruguay 714 piso primero Capital, comunica por tres días en los autos "DEVEREAUX MARIA E. c/ESPONOSA LIDIA CRISTINA s/Cobro Hipotecario (Expte. Nº 188.747), que el martillero Domingo Lavalle Arci con oficinas en la calle Rodriguez Peña 336 piso 8º of. 84 T.E. 46-4101 rematará el día 18 de octubre de 1989 a las 15 horas al contado y al mejor postor en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (Cangallo) 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la localidad de Quilmes calle Perata 1839 entre San Mauro Castelverde y Renato Pérez Galdez de la Provincia de Bs. As. La propiedad se halla edificada sobre un lote de 10 mts. de frente por 37,79 de fondo. La finca consta de: jardín al frente, porch de entrada, garage, living comedor, dos dormitorios, cocina comedor diario, baño instalado, dependencias de servicio, terreno libre, y en el contrafrente un quincho de material con techo de tejas, con parrilla, baño, instalación de cocina y que actualmente se usa como vivienda, el estado en general es bueno y muy habitable y se encuentra Ocupado por la Demandada. Base ₳ 2.815.000, Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 % todo en efectivo y en el acto de la subasta. A quien resulte comprador para el caso que no deposite el saldo de precio dentro de los 30 días del remate, el mismo será reajustado conforme a la evolución del índice de precios para la construcción, hasta el efectivo pago, aun cuando la demora no le resultare imputable. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Visitas: días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, octubre dos de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 10/10 Nº 79.381 v. 12/10/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaria 94, comunica por tres días en autos "GROISMAN DE PERITZKER ELENA Y OTRO C/DELDELIAN MARIO A. Y OTROS S/COBRO EJEC. DE ALQ.", Expte. 186.290, que el martillero Natalio Jutoran rematará el día 19 de octubre de 1989, a las 9,45 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, un departamento ubicado en calle Bulnes 680, piso 13, departamento B, Unidad funcional Nº 76, de esta Capital, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y amplio balcón terraza. Se encuentra ocupado por el co-demandado en autos sr. Marcelo E. Martínez y su familia en calidad de propietario. La unidad registra las siguientes medidas: Sup. cubierta 47,87 m², semicubierta 6,00 m², descubierta 35,52 m² y balcón de 5,74 m². Superficie total 95,13 m². Porcentual 1,58%. Registra las siguientes deudas: O.S.N. ₳ 4.536,06; Municipales: ₳ 1.268,26. Todas ellas sujetas a reajuste. Base: ₳ 115.953. Al contado y al mejor postor. Seña: 8%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 9 a 11,30 hs. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositare el saldo de precio dentro de los treinta días de realizado el remate, el mismo será reajustado conforme la evolución que experimente el índice de precios para la construcción, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. (Art. 584 del CPCC).

Buenos Aires, octubre 6 de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 11/10 Nº 79.771 v. 13/10/89

Nº 77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 77, Secretaria Nº 107, comunica por dos (2) días en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/GIANI, ESTELA SUSANA s/ejecución hipotecaria" Expte.: 44.029, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 19 de octubre de 1989 a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) Nº 1233 de Capital, la unidad Nº 3 de P.B. del inmueble ubicado en la calle Fragata Presidente Sarmiento Nº 1964/1968 y 1968 A de Capital Federal, cuya superficie cubierta es de 186,04 m², semicubierta 21,88 m² y descubierta 53,63 m². Superficie total: 261,55 m². Ad corpus. Porcentual: 54,67%. La propiedad consta de: entrada independiente por el Nº 1968 y 1968 A con un portón de entrada para vehículos, patio; una habitación y 2 pequeños baños. Galpón con estructura y losa de hormigón y a continuación otro galpón con techo de chapa, cabriadas y tirantería de madera, pisos de concreto en galpones y de baldosas en patio. El taller de marcos "El duende" se encuentra cerrado y la propiedad está ocupada por el Sr. Roberto Giusti y su hijo Andrés. Según cláusula 5 de mutuo ... la unidad gravada deberá dejarla totalmente desocupada dentro de los 15 días de realizada la subasta. Adeuda al 23/11/88 de O.S.N. ₳ 3.839,22 y a A.B.L. (Municipal) al 28/11/88 ₳ 840,34. No adeuda expensas comunes. Base: ₳ 648.354; al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%; todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 17 y 18 de octubre de 1989 en el horario de 14 a 17. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día sin necesidad de intimación ni notificación, bajo apercibimiento de nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real del precio que se obtenga en la venta, con más sus intereses y costas. Asimismo, de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causas imputables o no del adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta la del efectivo pago según la evolución de precios al consumidor.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
Luis A. Gimenez, secretario.
e. 11/10 Nº 79.618 v. 12/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días (fs. 98), en los autos "MAPA SOC., DE HECHO DE ANSIN DE JAROSLAVSKY Y OTROS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BALLADA ARTURO HUGO" (expte. 47.166), que el Martillero Hernán F. Miguens (fs. 78-81 vta.) rematará el día 20 de Octubre de 1989 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital (fs. 100 vta. 103), en el estado de conservación en que se encuentra y exhibió, un departamento designado como unidad Nº 9 ubicada en el segundo piso del edificio de la zona norte con frente a la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943/47 entre las de Suipacha y Carlos Pellegrini, con una superficie propia de 84,10 ms² y un patio y un balcón de propiedad común pero de uso exclusivo de 5,35 y 7,49 ms² respectivamente y un porcentual de 2,50 centésimos por ciento, según título agregado a fs. 60/64 y 75 y que según acta de constatación (fs. 88 vta.) en la estructura del edificio figura en el piso primero, departamento Nº 6 (también como departamento Nº 6) en la nota de expensas de la Administración del edificio (fs. 86). Desocupado (fs. 88 vta.). Deudas por expensas Mayo de 1989 ₳ 15.443. Gastos de Administración mensual mes de Mayo ₳ 1.068,80 (fs. 86) Base ₳ 13.000.000.- Contado. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. Visitar los días 14 - 16 - 17 y 18 de Octubre de 1989 de 10 a 13 hs. (fs. 101). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonará el saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El Martillero está autorizado a hacer uso de la Fuerza Pública para preservar la normalidad de la subasta.

Buenos Aires, a los 26 días de setiembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/10 Nº 79.065 v. 12/10/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 15

Juzgado Nacional Trabajo 15, Secretaría Dra. Susana María de la Peña, comunica por dos días en juicio: "CASAS CORDERO ENRIQUE AUGUSTO c. ASOCIACION PATRONAL GASTRONOMICA de BUENOS AIRES s/Despido (Expte. 38.153) Reservado", que el martillero Roberto Leal Montello, rematará en pública subasta el día 25 de octubre de 1989 a las 11 horas, en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Santiago del Estero 1280 entre Av. San Juan y Cochabamba de esta Capital, edificado en lote de aproximadamente 504,11 m². Nom. Cat.: Circ. 12, Sec. 14, Manz. 46 Parc. 18, Partida 212387. Deudas O.S.N. (fs. 202/4) MCBA (fs. 210/17). La finca se desarrolla en una planta, se encuentra ocupada por oficinas de la demandada y consta de hall entrada, 3 habitaciones, 2 baños, todo en buen estado; 5 habitaciones en mal estado, 2 patios embaldosados, descubiertos y terraza mitad embaldosada y mitad cubierta con membrana. Se decretó medida de no innovar respecto línea telefónica 26-9469 existente en inmueble. Condiciones de venta: ad corpus, contado y mejor postor. Base A 280.371,56 (2/3 valuación fiscal). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,5% todo en dinero efectivo. El inmueble puede ser visitado desde el 17 al 20 de octubre de 1989 de 12 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en ámbito del Juzgado y depositar en Banco de la Ciudad (Ag. Tribunales) el saldo de precio a la orden del Juzgado, como perteneciente a los autos, en plazo fijo por 7 días, renovable automáticamente cada vencimiento, hasta que el Juzgado ordene la disposición de fondos. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1989.

Susana María de la Peña, secretaria.

e. 11/10 Nº 77.475 v. 12/10/89

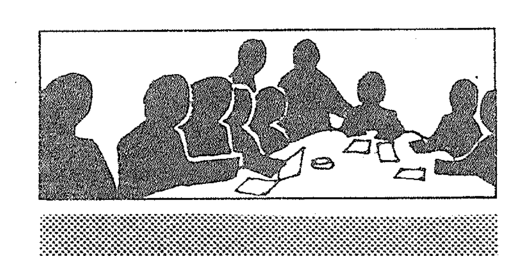
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 4ª NOMINACION - SANTIAGO DEL ESTERO

Juez Primera Instancia en lo Civil Cuarta Nominación de la Ciudad de Santiago del Estero, Dr. Neder, autos: "ELERY S.A. sobre QUIEBRA" Incidente de Concurso Especial por "CAJA POPULAR DE AHORRO Y CREDITO DE LA PCIA. DE SANTIAGO DEL ESTERO" (Oficio Ley 22.172, librado por Juzgado Nacional 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Buenos Aires)(Expte. Nº 2506 - Año 1989), comisiona martillero Gregorio Herrera y Rodolfo Parodi, para que día veintisiete corriente a horas diez, en hall central Palacio Tribunales de la Ciudad de Sgo. del Estero, venta contado, mejor postor, con base A 600.000.000 siguiente inmueble: "Lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, designado con el Nº 3 ubicado en Distrito Santa María, Dpto. Capital Sud, Pcia. Santiago del Estero, según datos identificatorios de la Dirección Gral. de Catastro, denominado Santa María o "La Porteña", constante de una superficie de 7.449 has., 5.254 m² 40 dm², libre de la extensión ocupada por caminos, canal y estación del ferrocarril, según plano; y según título 7.486 has. 3 as. 72cas., 4 mlas., lindando: Norte, lote 4; Este, Abrita y compartes y varios otros propietarios; Sud, lote 2; Oeste, Sayago. Inscripto Registro Propiedad M. F. Real Nº 7S-3882. Padrón Nº 1-3-715. Valuación Fiscal: A 875.520,33. Adeuda Impuesto Inmobiliario A 9.427.639,76 (desde 1984 a la fecha) actualizable al momento de pago. Adeuda canon de riego A 441.211,51 al 30/9/88 actualizable al momento pago. Ocupado por el arrendatario Sr. Julio Rafael, cuyo contrato vence el día 20 de junio de 1991. Asimismo Julio Silva ocupa con su familia 1/4 de Ha.; Luis Ledesma y Nicolás Gerez, habitan en una vivienda; Alejandro Ledesma ocupa una extensión de 20 mts. por 30 mts. conjuntamente con Braulio Coronel; Reinaldo Tevez y Alcira Tevez de Coronel ocupan una vivienda y Francisco Solano Medina con su familia ocupa 1/2 Ha. aproximadamente. Reconoce hipoteca en 1º grado a favor Caja Popular de Ahorro y Crédito de la Pcia. de Sgo. del Estero por A 2.000.000; embargo autos: Caja Popular de Ahorro y Crédito de la Pcia. de Sgo. del Estero c/Elery S.A. s/Ejec. Hipotecaria" por A 2.000.000, más A 1.000.000; litis en autos: "Banco Coop. de Caseros Ltdo. c/Elery S.A. s/Cumplimiento Contrato"; Embargo autos: "Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado c/Elery S.A. s/Ejec. Fiscal"; embargo autos: "Tejerina Saniel Antonio c/Emp. Constructora Rubén Jiménez Norris y/o Prop. s/Dif. de jornal mes abril 1987, etc." por A 1.095, más A 547; embargo autos: "Gimenez, Julio Angel y Otro c/Emp. Sub contratista Rubén Jiménez Norris y/o prop. y/o Resp. y firma Bruno Chessi y/o Prop. y/o Resp. s/Vacaciones, Fondo Desempleo, etc." por A 2.246, más A 1.123; embargo autos: "Caja Popular de Ahorro y Crédito de la Pcia. de Sgo. del Estero c/Elery S.A. s/Ejec. Hipotecaria" por A 80.548.411,07 más A 80.548.411,07; Embargo autos: Caja Popular de Ahorro y Crédito de la Pcia. de Sgo. del Estero c/Elery S. A. s/Ejec. Hipotecaria" por A 377.399.790,21 más A 377.399.790,21; Embargo Preventivo autos: "Banco Coop. de Caseros c/Elery S.A. s/Cumplimiento Contrato" por A 61.750.000, más A 30.875.000. Comprador depositará 30% cuenta precio y seña y 3% comisión martillero y abonará los sellados pertinentes, todo conforme al monto ofertado, que perderá si no formaliza operación sin justa causa. Comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción de la Capital Federal, donde se tendrán por válidas las notificaciones que se realizaren. El comprador deberá depositar el 70%, saldo de precio de venta, a los 5 días de notificado por cédula de la aprobación del remate. En caso de ser declarado inhábil el día fijado para la subasta, la misma se llevará a cabo el primer día hábil subsiguiente, en las mismas condiciones. Más datos Secretaría del Juzgado.

Oficina, octubre 3 de 1989.

Sara Adelia Carillo, secretaria.

e. 11/10 Nº 79.617 v. 18/10/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ANTONIO DELGADO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre de 1989, a las 17 horas, en la Sede Social, Av. Juan de Garay 2435, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la gestión e informe de la Sindicatura;
4º) Distribución de Utilidades;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 por A 449.630,34 en exceso de A 445.595,74 del límite del 5 % de las utilidades fijadas por las normas legales. Retribución de la Sindicatura a esa misma fecha;
6º) Designación de un Síndico Titular y un suplente;
7º) Fijación de los honorarios a los Directores que cumplen funciones Delegadas. Remuneración a la Sindicatura;
8º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General y demás documentación del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1989 y fijación de su retribución;
9º) Determinación de la retribución al Contador Público Certificante del Balance General y demás estados y documentación al 31 de diciembre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones y certificados representativos con tres días de anticipación, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas en la Sede Social. El depósito vence el 27 de octubre de 1989.

e. 6/10 Nº 79.121 v. 12/10/89

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 31 de octubre de 1989 a partir de las 10 horas, en el Salón del Directorio en la sede de la Compañía, Bartolomé Mitre 341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Estado de Resultados e Informes de la Auditoría Externa y del Consejo de Vigilancia correspondientes al 39º Ejercicio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia, Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Consejeros Titulares y Suplentes que han de componer el Consejo de Vigilancia en el próximo Ejercicio y de quienes estarían en condiciones de integrar dicho cuerpo, y elección de los mismos.
6º) Reforma integral de los Estatutos Sociales.
7º) Autorizar a las personas que tendrán a su cargo la realización de trámites ante los Organismos de Control.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los titulares de Acciones Nominativas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 6/10 Nº 79.026 v. 12/10/89

ASEGURADORES SOLIDARIOS - SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por el Artículo 28º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1989, a las 10.00 horas, en la Sede Social, calle Bernardo de Irigoyen 1066, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, Informe del Síndico y de los Auditores y destino de los resultados.
4º) Remuneración de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de tres integrantes de la Comisión Fiscalizadora en calidad de titulares e igual número de suplentes, todos ellos por el término de un año.
7º) Aumento del Capital Social dentro de los límites del Artículo 5º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 20 de octubre de 1989. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 12 a 19 horas.

e. 6/10 Nº 79.093 v. 12/10/89

ASEGURADORES SOLIDARIOS - SEGUROS DE RETIROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1989 a las 12.00 horas, en la Sede Social, calle Bernardo de Irigoyen 1066, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Solicitud de cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y hacer oferta pública de las mismas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 20 de octubre de 1989. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 12 a 19 horas.

e. 6/10 Nº 79.092 v. 12/10/89

ATMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1989, a las 9:30 hs. en su sede social de la Avda. del Libertador 8066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso de la Sociedad y su inclusión a los Estados Contables al 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47 comprendido entre el 1/7/88 y el 30/6/89.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30/6/89.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que siendo la Caja de Valores S. A. la Entidad autorizada a llevar el libro Registro de Acciones de la Sociedad, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por dicha institución, por un Banco u otra institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la administración de la Sociedad, Avda. del Libertador 8066, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 y de 15:00 a 17:00 horas. El plazo establecido para el cierre del libro de Asistencia a Asambleas, vence el 20 de octubre de 1989, a las 17:00 horas.

e. 6/10 Nº 79.019 v. 12/10/89

ATMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1989, a las 11:00 hs. en su sede social de la Avda. del Libertador 8066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma integral del Estatuto Social para adecuarlo a las normas legales y criterios técnicos en vigencia y aumentar el capital social por suscripción fijando un nuevo valor nominal a las acciones que lo representan.
3º) Emisión de las acciones respectivas para el canje de las actualmente en circulación y cobertura del aumento de Capital referido en el punto anterior.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que siendo la Caja de Valores S. A. la Entidad

autorizada a llevar el Libro Registros de Acciones de la Sociedad, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por dicha Institución, por un Banco u otra Institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la administración de la Sociedad, Avda. del Libertador 8066, Capital Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 y de 15:00 a 17:00 horas. El plazo establecido para el cierre del Libro de Asistencia a Asambleas, vence el 20 de octubre de 1989, a las 17:00 horas.

e. 6/10 Nº 79.020 v. 12/10/89

ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Técnica y Minera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria correspondiente al 25º ejercicio, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1989, a las 9 horas, en Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 25º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989, el cual arroja pérdida.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
7º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1989 y designación del Contador que certificará los Balances del ejercicio en curso.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en las oficinas de la Sociedad, calle Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 23 de octubre de 1989.

e. 9/10 Nº 79.301 v. 13/10/89

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Reg. 11.418

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las dispociciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1989 a las 18 horas en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 426/34, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Destino del Resultado.
5º) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 9/10 Nº 78.919 v. 13/10/89

ANTONIO GRIEGO & CIA.
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1989 a las 10,00 horas en la sede social: Av. Sáenz 621 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/89 por ₳ 8.044.351,37 en exceso de ₳ 3.929.948,44 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y su remuneración.
7º) Designación de los Contadores, Titular y Suplente, y su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social Av. Sáenz 621 de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. El vencimiento del plazo para la comunicación opera el 25/10/89 inclusive a las 17 horas (art. 238 Ley 19.550).

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.

e. 9/10 Nº 79.217 v. 13/10/89

A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria correspondiente al 55º ejercicio, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1989, a las 10 horas, en Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 55º ejercicio terminado el 30 de junio de 1989. Asimismo, consideración del Balance, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados de A. P. Green Industrias Refractarias Argentinas S. A. (sociedad controlante) y de Aliar Agreg. Livianos y Filtrantes Arg. S. A. Com., Ind. Téc. y Minera y Refractarias Cuyanos S. A. (sociedades controladas) al 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas, por un importe total de ₳ 12.710.436,55 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989, en exceso del límite del 5 % de las utilidades establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de utilidades. Dicho monto será tratado en moneda de la fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas correspondiente, mediante la utilización del índice de precios al por mayor, nivel general, del mes anterior a la reunión de la misma. Autorización a los Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas, a retirar a cuenta por sus funciones las sumas que el Directorio estime oportunas, ad-referéndum de la próxima Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio 1989-1990.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
7º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1989 y designación del Contador que certificará los Balances del ejercicio en curso.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 y quienes tengas sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir los certificados de depósito correspondientes, a la sede social de la empresa, sita en Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 23 de octubre de 1989, a las 16 horas.

e. 9/10 Nº 79.303 v. 13/10/89

ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los y Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en la Sede Social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 27º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante correspondientes al 27º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Aumento de Capital Social y emisión de las acciones de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 5º.
7º) Reforma del artículo 3º del Estatuto Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 6º.
8º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un año y elección del Contador Certificante para el ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1990.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 25 de octubre de 1989, inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 9/10 Nº 79.296 v. 13/10/89

ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1989, a las 18 horas, en Av. Figueroa Alcorta 3102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1989 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275 Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley Nº 19.550).
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).

El Directorio

e. 10/10 Nº 79.466 v. 17/10/89

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

VIGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1989, a las 11,30 hs. y, en segunda convocatoria en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el día 14 de noviembre de 1989, a las 11,30 hs., en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Vigésimo Cuarto Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aplicación del saldo de resultados no asignados.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo resuelto al tratar los puntos 3º y 6º del Orden del Día, aumento del Capital Social en exceso del quintuplo y consecuente reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 10/10 Nº 76.128 v. 17/10/89

APAK
Sociedad Anónima
Expediente Nº 57.385

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1989, en Avda. de Mayo 676, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 12º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Elección Consejo de Vigilancia con mandato por un año.

El Directorio

e. 10/10 Nº 79.434 v. 17/10/89

AREMAR
C. I. F. S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1989, a las 9 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Viamonte 494, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta;
2º) Resolver acerca del voto de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital aprobado por Asamblea de fecha 16 de mayo de 1988.

El Directorio

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 10/10 Nº 79.459 v. 17/10/89

ASESORES GRAFICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1989 a las 17,30 hs., en el local de la calle Pedernera 2764, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto atento vista I. G. J.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 10/10 Nº 79.449 v. 17/10/89

AMBATEX
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

PRIMERA Y SEGUNDA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 1º de Noviembre de 1989, a las 17 horas, en Paso 535/37, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre los motivos de la presente Convocatoria.
3º) Revocación de la decisión tomada en la Asamblea del 27/1/89, al tratar el punto 3º del Orden del día de la misma.
4º) Análisis de la gestión del Directorio. Causas de responsabilidad atribuibles al mismo.
5º) Remoción de Directores.
6º) Ejercicio de la acción de responsabilidad por la Sociedad, respecto de los Directores eventualmente removidos.
7º) Designación de Directores Titulares, en reemplazo de los que eventualmente fueren removidos, si correspondiese.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 1/11/89. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día.

El Directorio

e. 11/10 Nº 79.639 v. 18/10/89

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 17 horas, en su local de la calle Reconquista 601, 1er. piso, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Informe de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Balance General, los Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
2º) Destino de las utilidades. Remuneración y gastos de representación a Directores con funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley nº 19.550, cuarto párrafo) y a miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 23 del Estatuto).
3º) Estimación de la gestión de los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerente.
4º) Elección de Directores, titulares y suplentes, determinando su número; designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 11/10/89 Nº 79.655 v. 18/10/89

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre, a las 19.00 horas, en Viamonte 1366/76, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8º, inc. a) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51º del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 1989; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14º del Estatuto).
3º) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1989 y el 30 de junio de 1990 (Art. 8º, inc. k), y 14º del Estatuto).
4º) Suspensión de afiliación a la Liga Deportiva Central Vedia, de Vedia, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres (3) meses (Art. 38º, inc. e) del Estatuto).
5º) Reincorporación de los clubs S. y D. Central Ballester y A. Victoriano Arenas a la Primera Categoría "D".
6º) Suspensión de afiliación en forma temporaria de un año a los clubs. C. S. y R. Español y Sportivo Barracas (Art. 75º, inc. B) del Estatuto).
7º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los clubs de la Categoría Primera Nacional "B" (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de club de Primera Categoría "B", un Presidente o Vicepresidente de club de Primera Categoría "C" o de Primera Categoría "D" (en representación del Fútbol Amateur); y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 1989 hasta el 25 de octubre de 1990 (Art. 8º, inc. i), 14º y 30º, inc. b) del Estatuto).

Además, y por el mismo período, elección de dos Presidentes o Vicepresidentes de Clubs de la Categoría Primera Nacional "B" (uno por los directa y el otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de clubs de Primera Categoría "C" o de Primera Categoría "D" (en representación del Fútbol Amateur); y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, para actuar como suplentes en el Comité Ejecutivo, en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Art. 8º, inc. i), 14º y 30º, inc. b) del Estatuto).

El Presidente

e. 11/10 Nº 79.043 v. 13/10/89

ASPAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de ASPAMAR S.A. el 31/10/89 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y 9 hs. en segunda, a realizarse en Paraná 933 5to. piso Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31/6/89.
3º) Consideración de los resultados.
4º) consideración gestión del Directorio.
5º) Consideración distribución honorarios directores y síndico aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 Ley 19.550.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento de Capital con modificación del Estatuto Social y emisión de acciones.

El Presidente

e. 11/10 Nº 79.632 v. 18/10/89

"B"

BANCO COMERCIAL DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en el domicilio social, Reconquista 200, 5º piso, Capital Federal, el día 25 de octubre de 1989, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de la Intervención sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/9/88, con excepción de la memoria, que, como la restante documentación, no fue aprobada ni considerada por el Directorio.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.

La Intervención

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 6/10 Nº 79.013 v. 12/10/89

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en el domicilio social, Reconquista 200, Capital Federal, el día 25 de octubre de 1989, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Informe de la Intervención sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/9/88, con excepción de la memoria, que, como la restante documentación, no fue aprobada ni considerada por el Directorio.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.

La Intervención

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 6/10 Nº 79.012 v. 12/10/89

BICA METALURGICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 1989 a las 11 horas, en la calle Llavallol Nº 4785, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aplicación del revalúo contable, practicado conforme a lo establecido por la Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Ratificación de la designación como Director Titular hecha por Acta de Directorio Nº 182 del 15 de agosto de 1989.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente, elección de los mismos y vencimientos de mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/10 Nº 79.126 v. 12/10/89

BODEGAS Y VIÑEDOS CROTTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Bodegas y Viñedos Crotta S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1989 y a las 10 horas en la sede legal El Cano 3520 de la Capital Federal. De no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar pero a las 11 horas y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a las personas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Considerar y resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la asamblea y que son los prescriptos por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19.550 t. o. 1984 y por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
3º) Considerar y resolver sobre los retiros contabilizados como gastos efectuados por los integrantes del Directorio.
4º) Considerar y resolver sobre el resultado del ejercicio.

El Directorio

e. 10/10 Nº 79.332 v. 17/10/89

BONAFIDE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1989 a las 19,00 horas en la sede social, Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 por ₳ 3.075.692,31 (en moneda al 30/06/89) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 62, cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso a ₳ 2.088.308.000 aprobado según acta de Directorio del 18/09/89.
5º) Tratamiento de los resultados: constitución de la Reserva Legal del presente ejercicio por ₳ 335.698,70; reintegro de la Reserva Legal absorbida según resolución de la Asamblea del 31/10/86 por ₳ 165.918,67 y destino del saldo de ₳ 6.212.356,56 a constituir la Reserva Compensatoria de Reclamos Judiciales a Cobrar, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 29/10/88, al tratar el punto 2.2. del Orden del Día.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Informe sobre los honorarios abonados al Dr. Vicente A. Vidal, certificante de los Estados Contables cerrados al 30/06/89.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio que cerrará el 30/06/90 y determinación de su retribución.
10º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
11º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que siendo la Caja de Valores S.A. la entidad autorizada a llevar el Libro de Registro de Acciones de esta Sociedad, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por dicha Institución, Banco u otra Institución autorizada, en Gavilán 1055, Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 1989, de lunes a viernes, dentro del horario de 14,00 a 18,00 horas, para su registro en el Libro de Asistencia. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en esta Asamblea, de acuerdo a las condiciones de emisión.

El Presidente

e. 10/10 Nº 79.284 v. 17/10/89

BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Nº 33 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Octubre de 1989 a las diecisiete y treinta horas (17,30) horas, en nuestra sede de la calle San Juan Nº 2759, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para aprobar y firmar, juntamente con el Presidente y Secretario actuante, el acta de la Asamblea.
2º) Adquisición y venta de Inmuebles.
3º) Consideración de la actualización contable, Ley Nº 19.742 y nº 21.525.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al 55 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1989.
5º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Consejeros Titulares, tres (3) Consejeros Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres (3) años.
6º) Consideración de los Artículos 67 y 78 de la Ley Nº 20.337.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1989.
El Consejo de Administración
e. 11/10 Nº 79.258 v. 12/10/89

"C"

CAMBIO CENTENARIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989 a las 17 horas en el domicilio social de la entidad, Florida 556 P. B. Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social a la cantidad de ₳ 155.000.000.- (australes Ciento cincuenta y cinco millones) y emisión de acciones.
3º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencias a la Asambleas en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 6/10 Nº 79.118 v. 12/10/89

COVAL
S. A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 23 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, en primera convocatoria en el domicilio social, calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 720, 6º, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Cambio de denominación de la Sociedad (COVAL S. A. por SANTANDER MERCHANT S. A.), y pertinente reforma del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento del número máximo de integrantes del Directorio y ampliación de los cargos directivos, a dos vicepresidentes, un secretario y determinación de las funciones de este último con reforma del artículo 8º de los Estatutos.
4º) Modificación del ejercicio de la Representación Legal en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.080 v. 12/10/89

COVAL
S. A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de octubre a las 10.30 horas, en primera convocatoria en el domicilio social, calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 720, 6º "A", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia de Director titular y designación de su reemplazante hasta completar el mandato.
3º) Tratamiento de la renuncia del Síndico Titular y Síndico Suplente y nombramiento de los reemplazantes hasta completar su mandato.
4º) Conforme a lo que resolviere la Asamblea General Extraordinaria, determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los nuevos miembros con finalización del mandato en igual fecha que los actuales.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.079 v. 12/10/89

C P A CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Por decisión del Directorio se convoca a los señores Accionistas por la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1989, a las 10 horas en Carlos Pellegrini 385, 3º Piso de Capital Federal, siendo el

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989;
3º) Elección del Síndico suplente hasta el 30 de junio de 1990, por renuncia del Contador Norberto Oscar González.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.015 v. 12/10/89

CURT LATTE IND. y COM.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social, calle Erezcano 3021, Capital, para el 31 de octubre de 1989, a las diez horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Retribución a Directores y Síndico Titular.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.017 v. 12/10/89

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
Sociedad Anónima
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1989 a las 17 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Parcial de Bienes de Uso y del Revalúo Técnico de Otros Activos al 30 de junio de 1989 según Resolución 110 CNV.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 67 cerrado el 30 de junio de 1989. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la distribución de Utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones a Miembros de la Comisión Fiscalizadora (₳ 425.000.-) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 67 finalizado el 30/6/89.
6º) Fijación del número y elección de los Miembros del Directorio.
7º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Fijación de honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/89. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989, y determinar su remuneración.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes, en el domicilio Social, hasta las 17 horas del día 25 de octubre de 1989.
e. 9/10 Nº 79.214 v. 13/10/89

CAPUTO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas, en primera convocatoria, a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de octubre de 1989 a las 11,30 horas, en la sede social calle Chile 1441, 2do. cuerpo, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de las Asambleas aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Información sobre sentencia judicial favorable a CAPUTO S. A. I. C. y F. recaída en autos "HORACIO JULIAN CORDOBA y otros c/ CAPUTO S. A. I. C. y F.".
3º) Reconsideración de la decisión de la Asamblea de Accionistas celebrada el 23 de junio de 1989 que aprobó pérdidas con Ajuste Integral del Capital para adecuarlo a las normas del artículo 64 de la Resolución 110 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: El punto 3º) del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria. Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 23 de octubre de 1989, inclusive.
e. 9/10 Nº 79.224 v. 13/10/89

CERAMICA PILAR
S. A. C. e I
Nº 37.809

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de octubre de 1989, a las 15: 15 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º p., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentación descripta art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente ejercicio económico cerrado 30/6/1989.
3º) Consideración gestión de directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración remuneraciones directorio.
5º) Consideración resultados del ejercicio acumulados al 30/6/1989.
6º) Capitalización parcial rubro "Ajuste integral de capital".
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º/7/1989.
El Directorio

NOTA: Según 1er. párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 23 de octubre de 1989.
e. 9/10 Nº 79.232 v. 13/10/89

CERAMICA PILAR
S. A. C. e I.
Nº 37.809

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de octubre de 1989, a las 15,45 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º p., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3º) Reforma de los estatutos sociales.
El Directorio

NOTA: Según 1er. párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas día 23/10/1989.
e. 9/10 Nº 79.231 v. 13/10/89

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO
S. A. C. I. y F.
Registro Nº 5.657

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO S. A. C. I. y F. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1989 a las 12,00 horas en su sede de la calle Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 9/10 Nº 78.672 v. 13/10/89

COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima
Registro Nº 9825

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 7 y 8 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1989 a las 11,00 horas, en la sede de la sociedad Avda. de Mayo 701, piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva y el libro de asistencia.

2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencias correspondientes al mismo período.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los aportes efectuados a cuenta de futuras suscripciones de capital.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.
e. 9/10 Nº 79.056 v. 13/10/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 31 de octubre de 1989, a las 12,30 horas, en Avda. Corrientes Nº 415, piso 13º, Capital Federal, para tratar como Asamblea Extraordinaria el punto 6º y como Asamblea ordinaria los demás puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y gestión del Directorio, correspondientes al 102º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital".
5º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
6º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
8º) Fijación de los honorarios de la Comisión fiscalizadora para el 102º ejercicio. Elección de tres Síndicos Titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, todos con mandato por un año.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 25 de octubre de 1989, inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 9/10 Nº 79.236 v. 13/10/89

COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1989 a las 18 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 2983, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la oportunidad de la convocatoria;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos o Capital Corriente, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones técnico-Administrativas.
El Directorio
e. 9/10 Nº 79.245 v. 13/10/89

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA"
Sociedad Anónima
Registro Nº 340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1989, a las 10 y 30 horas, en el domicilio social Hipólito Yrigoyen Nº 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas escrutadores y de dos Accionistas que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y de los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, su Certificación Contable y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y resolución respecto del saldo del Estado de Resultados.
4º) Determinación del número de Directores que actuarán durante el nuevo Ejercicio y designación de los que correspondan.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1989.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de los depósitos de acciones.
e. 9/10 Nº 78.909 v. 13/10/89

COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía calle Alsina 671, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable según Resolución General Nº 18.470 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Actualización contable de bienes por aplicación de la Resolución General Nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 84 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Imputación de resultados no asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
El Directorio
e. 9/10 Nº 78.669 v. 13/10/89

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1989, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
e. 9/10 Nº 79.299 v. 13/10/89

CONOSUD S. A. CIA. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1989, a las 19 horas, en la Sede Social de la Compañía, calle Lavalle Nº 538, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, e Informes del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1989. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados no Asignados.
4º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Duración del mandato dos años.
6º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 9/10 Nº 79.226 v. 13/10/89

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Consorcio Comercial Argentino Chileno Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1989 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en 1ra. convocatoria y a las 13 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 47 finalizado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la Ley Nro. 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores directores y síndicos.
5º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente.
El Directorio
e. 9/10 Nº 79.244 v. 13/10/89

"CAMARABARG" CAMARA DE COMERCIO ARABE-ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, en 25 de Mayo 67, 2º Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Dictamen del Auditor.
4º) Elección de 5 Vocales Titulares, por dos años.
5º) Elección de 2 Vocales Suplentes, por un año.
6º) Elección de 2 Revisores de Cuentas Titular y Suplente, por un año.
7º) Consideración de los puntos 3º y 6º de las Actas 161 y 167 de la Comisión Directiva, y 12 del Acta 164.
8º) Anulación de donaciones a la Cámara Islámica de Comercio.
9º) Fijación de la cuota social para el año 1990.
10º) Deuda de la Cámara Islámica de Comercio. Ajuste a moneda constante.

NOTA: Art. 36º del Estatuto: "No habiendo quórum suficiente, y después de transcurridos treinta minutos, la Asamblea General Ordinaria quedará constituida con los socios presentes".
El Presidente Ejecutivo
e. 10/10 Nº 79.403 v. 12/10/89

CAMARA ISLAMICA DE COMERCIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en 25 de Mayo 67, Oficina 13, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el treinta de junio de 1989. Dictamen del Auditor.
4º) Elección de cinco Vocales titulares, por dos años.
5º) Elección de dos Vocales suplentes, por un año.
6º) Elección de dos Revisores de Cuentas, titular y suplente, por un año.
7º) Consideración de los puntos tercero y cuarto del Acta número siete aprobados por la Comisión Directiva.
8º) Fijación de la cuota social para el año 1990.
9º) Consideración de la fecha a fijarse para la iniciación de actividades.

NOTA: Artículo 37º del Estatuto: "No habiendo quórum suficiente y después de transcurridos treinta minutos, la Asamblea General Ordinaria quedará constituida con los socios presentes."
El Presidente
e. 10/10 Nº 79.404 v. 12/10/89

CARMEN
S. A. I. C. I. F.
Nº Registro: 14.481

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de octubre de 1989, a las nueve horas, en la sede social de Av. Chiclana 3370, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos II y VI, Notas a los Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 28 finalizado el 30/6/89. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
2º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio que integra el texto de la Memoria, según art. 261 de la Ley 19.550 (Exceso).

3º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 10/10 Nº 79.311 v. 17/10/89

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
S. A. F. I. C. I.
Registro Nº 8931

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1989, a las 11 horas, en la sede social, Bartolomé Mitre 3683 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, del ejercicio al 30/6/89.
2º) Distribución de Ganancias, Honorarios Directores y ratificación o no de remuneraciones acordadas, considerando el exceso al límite del art. 261 Ley 19.550; Honorarios Síndico.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, en su caso, y designación de los que corresponda.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 10/10 Nº 79.450 v. 17/10/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA" S. A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1989, a las 9 horas, en la sede social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el señor Presidente.
2º) Ratificación de Costos Generales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 124º ejercicio anual, terminado el 30 de junio de 1989.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones, en caso de corresponder.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio 1988/89.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 1988/89.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante para los balances del Ejercicio 1988/89.
11º) Designación del Contador Certificante para los balances del ejercicio 1989/90 y determinación de sus honorarios.
12º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede de la sociedad, Juncal 1319, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 hs., cuyo vencimiento operará el 25/10/89.
e. 10/10 Nº 79.426 v. 17/10/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VICTORIA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1989, a las 18 horas, en el local social, calle Florida 556, Entre Piso de la Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico del Inmueble Virrey Cevallos 1633/51, Capital Federal.
3º) Consideración del Revalúo Contable, leyes 19.742 y 21.525.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Destino de Utilidades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 68º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1989.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de los miembros que integrarán el Directorio y elección, en su caso, de los miembros que faltaren. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de los Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, ley Nº 19.550)
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 10/10 Nº 79.255 v. 17/10/89

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el 31 de octubre de 1989, a las 12,30 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 555 (3º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 70º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerentes (Art. 275 Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley Nº 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio y designar a los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550)
Buenos Aires, setiembre 28 de 1989.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el Art. 6º, inc. 8º de la Ley Nº 22.903, los títulos de acciones nominativas deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.
e. 10/10 Nº 79.228 v. 17/10/89

CARLUZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1989, a las 18 horas, en Azcuénaga 93, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234, Ley Nº 19.550, 27º Ejercicio cerrado el 30/6/89;
2º) Remuneraciones a Directores que desempeñan actividades administrativas, en exceso Art. 261, Ley nº 19.550;
3º) Actualización contable, Ley nº 19.742 y su reglamentación;
4º) Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.644 v. 18/10/89

CASA GARRALDA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 10 horas, en San Martín 201, 8º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación inc. 1º, art. 234 Ley 19.550, ejercicio nº 29, finalizado el 30/6/89.
2º) Remuneración del Directorio, art. 261, ley 19.550.
3º) Determinar número de Directores, quienes desempeñarán los cargos y síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.575 v. 18/10/89

CATEMA
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1989 a las 12 horas en la sede social, Lima 187, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la ciudad de Buenos Aires.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.560 v. 18/10/89

CENIT COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1989 a los 9,30 horas, en el local social calle Avenida de Mayo 605, Piso 3ro., Capital Federal, en la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a los que se refiere el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio, Comité Ejecutivo, Consejo de Vigilancia, en exceso del Límite establecido por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y fijación de los importes para el nuevo ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Opción por Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia y designación de sus miembros.
6º) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.657 v. 18/10/89

CENTURIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1989 a las 10,00 horas en la sede social de la Compañía, calle Rivadavia 893 Piso 5º de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1989 y Comparativos al 30 de junio de 1988, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora (Art. 275 Ley Nº 19.550).
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550)
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.677 v. 18/10/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MINERVA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 18 horas en Suipacha 268 piso 1º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe Comisión Fiscalizadora del Ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1989;
3º) Tratamiento del rubro "Resultados no Asignados";
4º) Fijación número y elección Directores y Titulares y Suplentes;
5º) Fijación número y elección Síndicos Titulares y Suplentes y su retribución;
6º) Consideración artículo 261 Ley 19.550 sobre retribución Directores.
Buenos Aires, octubre de 1989.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.659 v. 18/10/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en el local social, calle Reconquista 458 - 5º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de fondos y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Destino de las Utilidades.
4º) Reforma de Estatutos: Aumento del capital social y emisión de acciones, de acuerdo con lo que se resuelva en el punto 3º.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración de los Directores.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora -

Elección de los mismos. Autorización según Art. 273 Ley Nº 19.550.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
El Director Delegado

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas.
a) Los titulares de acciones nominativas, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Art. 238 Ley 19.550.
b) El punto 4º del Orden del día requiere la presencia de Accionistas de Asamblea Extraordinaria.
e. 11/10 Nº 79.460 v. 18/10/89

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989, a las 18 en la sede social, Alsina 756, tercer Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación de honorarios pagados al Directorio.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. i) de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 88º Ejercicio Social.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
5º) Remuneraciones de Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para tratar la referida Asamblea.
e. 11/10 Nº 79.464 v. 18/10/89

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1989 a las 19 horas en la calle Córdoba 545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 Inc. 1 Dec. 19.550/72 al 31 de Mayo de 1989.
2º) Elección de Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.627 v. 18/10/89

CREDITO DINAMICO Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Octubre de 1989 a las 11 horas en Av. Córdoba 939, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se celebra esta Asamblea fuera de plazo.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Cuenta de Ajuste de Capital. Destino de saldo.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1989.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
8º) Reforma del Estatuto - Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.536 v. 18/10/89

"D"

DARSEG Sociedad Anónima Registro Nº 38.130

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de octubre de 1989 a las 9 horas, en la calle Maipú 459, 3º Piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º) Consideración de los documentos a que hace mención el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 19, cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Disponer con respecto al resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
3º) Elección del Directorio previa fijación de su número.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.061 v. 12/10/89

DEL REY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1989 a las 15 hs., en Azcuénaga 1051 Piso 6º Depto "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1988 y el 31 de marzo de 1989.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del síndico.
5º) Fijación de la retribución del síndico.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de Síndicos titular y suplentes.
8º) Consideración de la marcha de la sociedad.
El Directorio

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplimentar los recaudos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 6/10 Nº 79.027 v. 12/10/89

"E"

EDITORIAL ACME S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 11 horas, en el local sito (sede Social) en la calle Santa Magdalena 635 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente con mandato hasta el día 30 de junio de 1989.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.022 v. 12/10/89

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1989 a las 15 horas en Maipú 53 (5º piso) de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, cuadros anexos, notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 100º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 por ₳ 4.596.317, en exceso de ₳ 2.835.856 sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades, acrecentado conforme con el artículo 261 de la ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Designación del Contador certificante titular y suplente para el balance correspondiente al 101 ejercicio. Consideración de sus honorarios.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes.
7º) Autorización a directores y síndicos (art. 273 de la Ley Nº 19.550).
El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea o quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán entregar certificados de depósito, en Maipú 53 (5º Piso) Capital Federal, de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 25 de octubre a las 18 horas.
e. 6/10 Nº 79.083 v. 12/10/89

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1989 a las 11 horas, en Lavalle 462, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inciso 1º del Artículo 234 de la ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, ejercicio al 30/6/89. Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndicos.
3º) Fijación del número de directores, Elección de directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.099 v. 12/10/89

EXPRESO CARAZA Sociedad Anónima Comercial Legajo I. G. J. 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 hora 18, en Moreno 955/57, 2º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y Resultados Acumulados, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.058 v. 12/10/89

ECSAL I.R.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Nro. 61 para el día 17 de octubre de 1989 a las 11 horas en Bartolomé Mitre 311, piso 1ro., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 9/10 Nº 79.288 v. 13/10/89

EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1989 a las 16 hs. en Av. Rivadavia 2151 Piso 16 Dpto. "B" de Capital Federal para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos escrutadores y dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 60 finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el nuevo periodo. Designación de titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 LSC).

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar con anticipación de tres días su voluntad de asistir a la Asamblea. (art. 238 LSC).
El Vicepresidente
e. 9/10 Nº 79.153 v. 13/10/89

ELECTROCLOR Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de Octubre de 1989, a las 8.30 horas, en la calle Paseo Colón 285 —6to. Piso— Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/89. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Propuesta del Directorio para dejar sin efecto el aumento de capital por suscripción aprobado en la Asamblea del 28/10/87.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Capitalización Parcial de la Cuenta de Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones que correspondan de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea al tratar los puntos tercero y cuarto del Orden del Día.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año previa determinación del número de miembros del Directorio.
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración por el Ejercicio finalizado.
9º) Designación del Contador Público Nacional Titular y Suplente que certificará el Balance General, correspondiente al Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1990. Determinación de los

honorarios del Contador Público Nacional Certificante del Balance al 30 de junio de 1989.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un Banco, por la Caja de Valores SA, u/otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 285 5to. Piso Oficina 505 Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 20 de Octubre de 1989, a las 16 horas.
Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1989.

e. 9/10 Nº 79.246 v. 13/10/89

EROS
Sociedad Anónima de Cambio, Turismo y Mandatos
Registro Nº 30.593

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 1989, en el domicilio legal Lavalle 530, Capital Federal, en la convocatoria a las 11 horas y en 2da. convocatoria por falta de quórum a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Importe pagado a miembro del Directorio por funciones gerenciales y administrativas.
3º) Consideración y aprobación documentos prescriptos artº 234 inc. 1º Ley 19.550, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor del ejercicio económico Nº 21, al 30 de junio de 1989; cancelación de previsión; fijación de honorarios del Directorio y Sindicatura; distribución del saldo de ganancias.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Designación de Síndicos titular y suplente por un año.
El Directorio

Se recomienda a los señores accionistas el cumplimiento del 2do. párrafo del artº 238 Ley 19.550 a los efectos de su asistencia a la asamblea.
e. 9/10 Nº 79.304 v. 13/10/89

EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 11,15 hs. en la sede la Compañía, Calle 25 de Mayo Nº 444, piso 4º de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración del Rubro Resultados no Asignados.
4º) Consideración gestión Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 10/10 Nº 79.219 v. 17/10/89

EMBALAJES DE TOME
S. A. I. C. I. A. F. F.
Registro Nº 59.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Octubre de 1989, a las 15 hs. en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2388, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Nombramiento de Directores titulares y suplentes.
4º) Honorarios al Directorio.
El Directorio
e. 10/10 Nº 79.317 v. 17/10/89

ESTANCIA PAMPA GRANDE
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1989 a las 11,30 horas en la sede social, Av. Corrientes 378 piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Notas e informes del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989.
2º) Consideración del saldo de la Cuenta Ajuste del Capital.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. Elección de Síndicos titular y Suplente para el próximo ejercicio.
5º) Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 10/10 Nº 79.443 v. 17/10/89

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

DEL 30 DE OCTUBRE DE 1989

Se convoca a los señores accionistas de la EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1989, a las 13 horas, en el domicilio social, Humberto 1º 531, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro I, Notas e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, y Balance Consolidado a dicha fecha, aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Disposición del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares por dos años.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.621 v. 18/10/89

ELIDD INDIA RUBBER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1989, a las 17 horas, en Av. Ing. Huergo 839, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 1989. Retribución a Directores y Comisión de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia y de tres directores titulares por el término de dos años.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 1989.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.600 v. 18/10/89

EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
(9703)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1989, a las 19 horas en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estados de origen y Aplicación de Fondos, Notas, Detalles, Informes del Actuario, de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al quincuagésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Remuneraciones del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección del número de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.567 v. 18/10/89

ESTANCIAS DEL OESTE
S.A.G.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General ordinaria el día 31 de Octubre de 1989 a las 9:00 Hs. en la Av. Corrientes 1145, 1º piso, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Documentación Anexa e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1989.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Ratificación de los honorarios abonados a Directores y Síndicos (Art. 261 Ley 19.550)
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Elección miembros de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.534 v. 18/10/89

EXPLOTACION FRUTICOLA PANDA S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de Octubre de 1989, a las 8 hs. y 45 mts. Asamblea esta que habrá de celebrarse en la sede social calle José L. Suárez 19 Capital Federal. De no lograrse quórum para la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y resolución acerca de los estados contables e informativos con valor al 31 de Julio de 1989;
3º) Retribución a la Directora Unica y al Síndico Titular;
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de Julio de 1989;
5º) Ratificación de las operaciones de venta de Bienes de Uso;
La Dirección
e. 11/10 Nº 79.637 v. 18/10/89

"F"

FILGAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que, conforme a la Ley de Sociedades Comerciales y normas concordantes, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las quince horas, en primera convocatoria, en Lavalle 1290, 3º Piso, Oficina 305, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y concordantes, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5º) Asignación de los resultados acumulados al 30 de junio de 1989.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplentes, por el término estatutario.
El Presidente
e. 6/10 Nº 78.997 v. 12/10/89

FERRUM
S.A. de Cerámica y Metalúrgia Nac. 959

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de octubre de 1989, a las 16 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio terminado el 30 de junio 1989.
3º) Consideración de la gestión del directorio y Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado negativo del ejercicio al 30 de junio 1989 y su absorción por la cuenta resultados no Asignados, y destino del saldo de esta última.
5º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
6º) Aumento del capital y emisión de acciones, si correspondiere.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.
8º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1989/1990.
9º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio 1989 y determinación de sus honorarios.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución autorizada en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 hs., hasta el día 23/10/89(1er. párrafo art. 238 Ley 19.550).
e. 9/10 Nº 79.221 v. 13/10/89

FLETAMAR
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1989, en Corrientes 327 piso 4º de la Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio considerado.
4º) Aprobación de los honorarios retributivos de la actuación del Directorio.
5º) Aprobación de las remuneraciones recibidas por los miembros del Directorio, por las funciones ejecutivas realizadas en el transcurso del ejercicio.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio Elección de sus componente.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, que deben presentar las acciones con tres días de anticipación.
e. 9/10 Nº 79.206 v. 13/10/89

FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A." a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directores en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 10/10 Nº 79.422 v. 17/10/89

FYLCALOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FYLCALOR S. A., a la Asamblea General ordinaria para el día 30 de octubre de 1989 a las 16 hs. en la calle Cerrito 520 11 "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera del término Legal.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/10 Nº 79.330 v. 17/10/89

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 1989 a las 17,00 horas, en la sede Social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y del Patrimonio Neto, El Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y El Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Distribución de utilidades: Consideración de las retribuciones de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 que resulten en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores titulares. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Consejo de Vigilancia. Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
El Presidente
e. 9/10 Nº 79.230 v. 13/10/89

GOTUZZO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1989, a las 17 horas, en Av. Belgrano 615, 7º piso, Capital Federal, sede social de la empresa.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Retribuciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público Titular y un Suplente para que dictamine sobre los estados contables correspondiente al ejercicio 1989-1990 y determinación de sus retribuciones.
El Directorio

Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito, a las oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 615, 7º piso "B", Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 24 de octubre de 1989.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
e. 9/10 Nº 78.244 v. 13/10/89

GANADERA "NUEVA ORIENTAL"
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989 a las 11,30 horas, en el local de la sociedad, calle Talcahuano Nº 718. Piso 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.642 v. 18/10/89

GENTE GRANDE
S.A.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, calle Talcahuano Nº 718, piso 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.641 v. 18/10/89

GRIPPA Y GADDI
S. A. I. C. I. F. A.
Expediente Nº 22.393

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1989, a las 11 horas, en Dorrego 904, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 23º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Distribución de Utilidades, superando la retribución al Directorio los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1989.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.591 v. 18/10/89

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S.A.A.G.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 6 de Noviembre, a las 12 Hs. en la sede social de la calle J.F. Seguí 4668 - Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos porque se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Asuntos enunciados en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 2 de Octubre de 1989.
El Síndico
e. 9/10 Nº 79.076 v. 13/10/89

HILANDERIA BORGOSESIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1989 a las 11 hs en el local social de la calle Tucumán 1539, 2º piso, Of. 21, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Delegación al Directorio para emitir acciones.
El Presidente
e. 9/10 Nº 79.275 v. 13/10/89

HIMALAYA
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 23.163

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, en su sede social de la calle Reconquista Nº 585, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio.
2º) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, las notas y anexos al Balance y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación y ratificación de funciones y remuneraciones otorgadas a miembros del Directorio (Artículo 21 inciso b) de los estatutos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio de la Empresa en el próximo ejercicio (Artículo 14 de los Estatutos) y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus remuneraciones.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550).
El Presidente
e. 9/10 Nº 79.223 v. 13/10/89

HELVETIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 18.915

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1989, a las 11 horas, en Reconquista Nº 365, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable Resolución Nº 18.470.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 24º Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Imputación de Resultados No Asignados.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio 1989/90 (Arts. 15 y 18 de los Estatutos).
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 1989/90. Buenos Aires, setiembre 29 de 1989.

El Directorio

NOTA: Para que los señores Accionistas puedan asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados en depósito de las mismas hasta las 18 horas del día 25 de octubre de 1989, en la sede social.
e. 11/10 Nº 79.652 v. 18/10/89

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima Minera
Registro Nº 37.599

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1989, a las 16,00 horas en Primera Convocatoria y a las 17,00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede de la Sociedad, Av. Belgrano 1370 piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Elección de un Director para ser designado Vicepresidente de la Empresa.
3º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903. t.o. Decreto 841/84).
e. 11/10 Nº 79.633 v. 18/10/89

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 26 de octubre de 1989 a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear 2346, Capital Federal. En caso de no reunir el quórum suficiente, en Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico sexagésimo segundo, cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los Doctores: Wolfgang Geerd Lange, José María Roldán Bonadeo y Horacio Enrique Poli, que finalizan sus mandatos.
4º) Elección de un Director Suplente en reemplazo del doctor Miguel de Tezanos Pinto, que finaliza su mandato. Elección de un Director Suplente en reemplazo del doctor Carlos Enrique Rubianes por ejercicio de la titularidad en reemplazo del doctor Marco Aurelio Castria, por renuncia del mismo.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 6/10 Nº 79.084 v. 12/10/89

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1989, a las 19 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/89.
3º) Distribución de ganancias.
4º) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 - Ley Nº 19.550) y de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan, de acuerdo a los art. 9º y 10º de los Estatutos.
7º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Conversión de acciones - Art. 39 - Ley 23.697.
9º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones. Reforma de los Estatutos (art. 5º).
10º) Autorización ante eventual situación art. 273 Ley 19.550.
11º) Prórroga plazo enajenación de acciones propias de la Sociedad que ésta tienen cartera.
El Directorio

NOTAS: 1) De acuerdo con el art. 238, 2º párrafo, de la Ley 19.550, para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, por lo menos con tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.
2) Conste que para tratar y resolver los puntos 9º y 11º, del Orden del Día se requiere el quórum y mayorías previstos en el art. 244, párrafos 1º, 2º y 3º de la Ley Nº 19.550.
El Presidente
e. 9/10 Nº 79.147 v. 13/10/89

INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS
Exp. I. G. De J. Nº 3956

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Inquimar Sociedad Anónima de Industrias Químicas Argentinas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán consecuentemente en su sede social sita en la calle Cerrito Nº 512, primer piso de la Capital Federal, el día 28 de octubre de 1989 a las 8 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria, y de la Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio y acumulado y anexos, Memoria del Directorio, Informe del Síndico Titular y destino de los resultados del Ejercicio Social 1988/1989 y aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos por el Cuadragésimo octavo Ejercicio Social Anual Cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Designación de dos síndicos Titular y Suplente para actuar en el Ejercicio Social 1989/1990.
4º) Reformar los Artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales elevando el capital social a un ₳ 1.000.000 y la emisión de acciones escriturales conforme al régimen del Artículo 208º de la Ley de Sociedades Comerciales fijándoles un ₳ 100 por acción ordinaria.
5º) Ofrecer a suscripción ₳ 990.000 en acciones ordinarias escriturales con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1989 y de un valor nominal de ₳ 100 cada acción fijando las condiciones de la emisión y facultades del Directorio.
6º) Efectuar el canje del actual capital de ₳ 10.000 en acciones ordinarias escriturales de ₳ 100 por acción. Los puntos 1º a 3º corresponden a la Asamblea General Ordinaria y los puntos 4º a 6º a la Asamblea General Extraordinaria.
Buenos Aires, 25 de Setiembre de 1989.
El Directorio
e. 9/10 Nº 78.476 v. 13/10/89

INTERAMERICANA
S.A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1989, a los 16 hrs., en la sede social de la Sociedad, calle Lavalle 462, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la retribución de los señores Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión fiscalizadora.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
El Directorio
e. 9/10 Nº 79.180 v. 13/10/89

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de octubre de 1989, a la hora 17.00, en Avda. de Mayo 701, Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Retribución a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones, conforme lo resuelto en los puntos 5º y 6º.
8º) Determinación del número de Directores titulares, y elección de los que reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
9º) Autorización a Directores y Gerente General (artículo 273 de la Ley Nº 19.550).
10º) Elección de Síndicos titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Remuneración del contador certificante de los balances del ejercicio 1988/1989. Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1989/1990.
El Directorio

Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad, Avda. de Mayo 701, piso 11º, Capital Federal, en el horario de 8.30 a 13 y de 14 a 17, hasta el 18 de octubre de 1989, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
Buenos Aries, 28 de setiembre de 1989.
e. 9/10 Nº 79.295 v. 13/10/89

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 35 y 39 de nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a la asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el pxmo. 28 de octubre a 10,00 hs. en la Escuela de Mecánica de la Armada, sita en Avda. del Libertador 8209 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Minuto de silencio en recordación de socios fallecidos.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio del 1º de julio de 1988 al 30 de junio de 1989.
3º) Elección de autoridades: (por dos años) un vicepresidente 1º; un prosecretario; un protesorero; un secretario de actas; dos vocales titulares, un revisor de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente. (por un año) cuatro vocales suplentes.
4º) Proclamación de los señores socios electos por la H. Asamblea para integrar la Comisión Directiva.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta.
El Presidente
e. 10/10 Nº 79.447 v. 12/10/89

INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 5330

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes Nº 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de Utilidades y Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Ratificación de honorarios abonados al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y Elección de los mismos.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 10/10 Nº 79.361 v. 17/10/89

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1989 a las 17,30 horas, en el local de la Entidad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, proyectos de Distribución de Utilidades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Trigésimo Noveno Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Retribuciones extraordinarias al Directorio y Personal.
4º) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad (Art. 9 Estatutos Sociales).
5º) Elección de Presidente, Directores Titulares y Suplentes (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) por terminación del mandato de las autoridades.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones en cantidades fijas (Art. 17, Estatutos Sociales).
Buenos Aires, setiembre 22 de 1989.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.535 v. 18/10/89

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "S.A.I.A.M."
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del Instituto Asegurador Mercantil, Compañía Argentina de Seguros S. A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de octubre de 1989, a las 11 horas, en el local de la calle Chacabuco 170, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio Nº 24, cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios por los Directores Titulares durante el Ejercicio y fijación de los honorarios correspondientes a los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios por los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia durante el Ejercicio y fijación de los honorarios correspondientes a los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los Directores Titulares, por el plazo de tres años, de conformidad con los Artículos 13 y 14 del Estatuto Social.
7º) Designación de igual número de Directores Suplentes por el plazo de un año, de conformidad con el Artículo 14º del Estatuto Social.
8º) Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio.
9º) Designación de cuatro Miembros Titulares y de cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia por el plazo de tres años, de acuerdo con el Artículo 21º del Estatuto Social.
10º) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1989, los Directores Titulares y Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, sujeto a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 11/10 Nº 79.489 v. 18/10/89

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1989 a las 11,00 horas, en la sede social situada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por la Presidencia de dos Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario (Art. 25 del Estatuto).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, nombramiento de la Comisión Fiscalizadora para el próximo Ejercicio, que deberá estar compuesta por un número no menor de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, y del Contador Certificante Titular y Suplente por el Término de un año y su designación.
5º) Remuneración a Directores con función ejecutiva (Art. 15 inc. e y g del Estatuto.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante por el Ejercicio 1988/1989.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1989.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea de Accionistas, deberán depositar las acciones o certificados de las Instituciones depositarias en la sede de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890 2º piso Capital Federal, de 13,00 a 17,00 horas de lunes a viernes. El vencimiento del plazo de presentación operará el 23 de octubre de 1989 a las 17,00 horas.

e. 11/10 Nº 79.660 v. 18/10/89

"J"

J.A. ESNAOLA E HIJOS
S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989 a las 9 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 9/10 Nº 79.227 v. 13/10/89

JUAN CINCOTTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de JUAN CINCOTTA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1989, a las 17 horas, en Juan M. Gutierrez 3963, piso 1ro., de la Ciudad de Buenos Aries, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 33 Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1989 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1989.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 1989.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
8º) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 3º) y 5º).

El Directorio

e. 9/10 Nº 76.909 v. 13/10/89

JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 12.817

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1989, a las 10 horas, en la sede social, calle Suipacha 472/76, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Detalles Complementarios, Anexos e Informes de la Comisión de Vigilancia, del Actuario y de los Auditores, y destino de las utilidades incluidas las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio 26º cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia hasta el momento de la Asamblea, conforme con lo estipulado por el Artículo 275º de la Ley Nº 19.550.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la sede de la Sociedad, calle Suipacha 472/76, piso 5º, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e. 10/10 Nº 79.462 v. 17/10/89

"L"

LA MERIDIONAL CIA. ARG. DE SEG.
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre a las 17 horas en la sede de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Ley Nº 19.550, art. 261);
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 41 ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Distribución de Utilidades incluida la retribución del Directorio;
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550, art. 275 y 296);
6º) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente

e. 6/10 Nº 79.036 v. 12/10/89

LINEA 213
S. A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 19 horas, en nuestro local social sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Elección de miembros del Directorio.
3º) Elección de miembros del Consejo de vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

e. 6/10 Nº 78.908 v. 12/10/89

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1989 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria en la calle Dr. Juan F. Aranguren 344 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 32 finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea deben depositarse las acciones o cursar la comunicación escrita prevista en el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la misma, en la sede de Dr. Juan F. Aranguren 344 de la Capital Federal, en el horario de 8 a 14 hs.

El Presidente

e. 9/10 Nº 79.134 v. 13/10/89

LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1989, a las 10 horas, en Av. Paseo Colón 528. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989;
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones;
4º) Remuneración de los Directores en exceso de lo establecido por el act. 261 de la ley 19.550;
5º) Elección de Síndicos Titulares y suplentes y sus remuneraciones;
6º) Destino del resultado del ejercicio;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/10 Nº 79.212 v. 13/10/89

LA CONSTRUCCION S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1989, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, avenida Paseo Colón Nº 823, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Cuadragésimo Primer Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Económico.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del Art. 261º de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de cuatro directores suplentes.
6º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes, para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e. 9/10 Nº 78.918 v. 13/10/89

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 25 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos del siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por el Presidente de la Asamblea de dos accionistas para actuar como escrutadores y de un Secretario ad-hoc.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y de los miembros del Directorio y fijación de honorarios del Contador Certificante correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Capitalización parcial de la cuenta de Ajuste de Capital.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de Acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 6º y 7º.
9º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.
10º) Elección de Directores Titulares por dos años y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1990.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito hasta el día 19 de octubre inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 9/10 Nº 79.237 v. 13/10/89

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social y por la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1989, a las 15,30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5º Piso, Capital), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar y resolver los asuntos enumerados en inciso 1º, artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y la gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1988/89. Fijar la retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º) Capitalización Revalúos Contables.
5º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.

e. 9/10 Nº 79.171 v. 13/10/89

LINKSFORMEN
Sociedad Anónima

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 19 hs. en Av. Las Heras 1999, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 30/6/89;
2º) Revalúo contable Ley 19.742;
3º) Distribución resultados no asignados. Honorarios Directorio (art. 261 Ley 19.550);
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/10 Nº 79.152 v. 13/10/89

LA AGRARIA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1989, a las 11,30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades y consideración de remuneraciones.
4º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3º y 4º por capitalización de dividendo y ajuste de capital.
6º) Consideración del estado consolidado con sociedades controladas.
7º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley 19.550.
10º) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 1988/89. Designación del Contador Certificante para el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1990 y determinación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 25 de octubre de 1989, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, octubre 4 de 1989.

e. 10/10 Nº 79.473 v. 17/10/89

LA ANGLO ARGENTINA
Sociedad Anónima Compañía de Seguros

Se convoca a los señores Accionistas de "LA ANGLO ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS" a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1989, a las 18 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la ley 19.550.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 10/10 Nº 79.427 v. 17/10/89

LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas de "LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A." a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1989, a las 11,30 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la ley 19.550.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 10/10 Nº 79.428 v. 17/10/89

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1989, a las 11,30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades y consideración de remuneraciones.
4º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3º y 4º por capitalización de dividendos y ajuste.
6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley 19.550.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 1988/89. Designación del Con-

tador Certificante para el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1990 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el 24 de octubre de 1989, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 10/10 Nº 79.472 v. 17/10/89

LA DANIELA
Sociedad Anónima
Registro Nº 58.780

Convócase a los señores accionistas de "LA DANIELA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 12,00 horas en su sede social de la calle Córdoba 991 - 3º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones relativa al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989;
3º) Consideración del resultado;
4º) Determinación del número de Directores y su elección;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente
6º) Consideración de lo dispuesto en el 1er. párrafo del artículo 39 de la Ley Nº 23.697.
El Directorio
e. 10/10 Nº 79.436 v. 17/10/89

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre a las 18 horas, en la sede social de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275º de la Ley Nº 19.550).
3º) Destino del resultado positivo de los Estados Contables, conforme con el art. 35º de los estatutos. Consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261º de la Ley Nº 19.550).
4º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio, elección de Directores titulares y suplentes y de los mismos titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización a Directores (art. 273º de la Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 10/10 Nº 79.467 v. 17/10/89

LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas de "LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1989, a las 11 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la ley 19.550.
5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
9º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 10/10 Nº 79.424 v. 17/10/89

LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de octubre de 1989, a las 18 horas, en la sede de la Compañía, sita en la calle Suipacha 245, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Ajuste por Inflación.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades e Informe del Consejo de Vigilancia.
3º) Remuneración a Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de miembros, titulares y suplentes, que integrarán el Directorio y elección de las mismas por un (1) año.
5º) Elección de tres (3) accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de titulares y tres (3) para hacerlo como suplentes, todos por un (1) año.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 10/10 Nº 79.333 v. 17/10/89

LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 10,45 hs. en la sede de la Compañía, Calle 25 de Mayo Nº 444 - Piso 4to., de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración del Rubro Resultados no Asignados. Su absorción.
4º) Consideración gestión Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989
El Directorio
e. 10/10 Nº 79.222 v. 17/10/89

LA ASEGURADORA RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1989, a las 17,30 horas, en el local social, calle Tucumán 715, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ajuste por inflación.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 52º Ejercicio Social y gestión del Directorio.
3º) Honorarios Directorio Art. 261 Ley 19.550, percibidos durante el Ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año.
6º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos aires, 28 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.656 v. 18/10/89

LA CONCORDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 22 y 23 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de efectuarse en la sede de la Compañía, Avda. Córdoba 323, piso 1º de la Capital, el día 31 de octubre de 1989 a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, los Estados de Resultados y Evaluación del Patrimonio Neto, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 62º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 274 de la Ley Nº 19.550.
5º) Retribución de los Directores y de Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de directores y su elección.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 1989/90.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.620 v. 18/10/89

LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
99º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 1989

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1989, a las 12 y 30 horas, en Avenida de Mayo 676, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Honorarios del Directorio, en exceso Art. 261 Ley 19.550.
2º) Lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Retribución de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Determinación del número de Directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.636 v. 18/10/89

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1989, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndicos.
3º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.649 v. 18/10/89

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1989, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/88 y 30/6/89. Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades y a los Síndicos.
3º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.653 v. 18/10/89

LA DEFENSA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima
(8507)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1989, a las 17 horas, en el local de calle Balcarce 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y Aplicación de fondos, Notas, Detalles, Informes del Actuario, de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente el trigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Remuneraciones del Directorio y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación y elección del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.568 v. 18/10/89

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
(332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069, 4º Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la

Comisión Fiscalizadora correspondientes al 91º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550 y del art. 13º de los Estatutos.

El Presidente

e. 11/10 Nº 78.875 v. 18/10/89

LA RECTORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de octubre de 1989, a las 19,00 horas, en la sede social de la entidad, Av. Corrientes 848, primer piso de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Distribución de Beneficios e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Actuario, correspondiente al ejercicio social Nº 38, finalizado el 30 de junio de 1989.
2º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 11/10 Nº 79.518 v. 18/10/89

"M"

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre próximo a las 16.45 hs. en Primera convocatoria y a las 17,45 hs., en Segunda Convocatoria, en el salón de actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Corrientes 123, 3º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º y aprobación de la gestión conforme a lo requerido por el art. 275 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ricardo L. Baccarín (reelegible), Eduardo P. Chan (reelegible), José Ramón Sáenz García (reelegible), Roberto L. Laterra (no reelegible) que finalizaron sus mandatos, un Director titular por dos años en reemplazo del señor Raúl A. Padilla (renunció), tres Directores Suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente.
5º) Aumento de capital a ₳ 299.700.000 (reforma Art. 5º Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1989.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 20 de octubre de 1989 a las 18,30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/10 al 6/10/89.

e. 6/10 Nº 76.330 v. 12/10/89

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 31 de octubre de 1989, a las 19,30 horas, en el Salón Auditórium de MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 61, iniciado el 1º de julio de 1988 y cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio, que incluye el aumento del valor nominal de las acciones por pago de dividendos, el pago de dividendo en efectivo y el monto destinado para Subsidios a Agentes de Bolsa.
4º) Designación del Contador Público, que dictaminará sobres los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
5º) Información y aprobación referente a Bancos, Entidades Financieras y otras Instituciones incluidas en el Régimen de Cesión de Comisiones.
6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por tres años.
8º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.

Buenos Aires, octubre 4 de 1989.

El Presidente

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y el Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto).

El Directorio

e. 10/10 Nº 79.477 v. 17/10/89

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Inscripción Nº 2574

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 31 de octubre de 1989, a las 19,00 horas, en el Salón Auditórium de MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Aumento del Capital Social a ₳ 2.500.000.000 por capitalización de:
— Importe proveniente del Ajuste Integral del Capital ₳ 2.040.000.000.
— Dividendos en Acciones (Aumenta el valor nominal de las acciones emitidas) ₳ 400.000.000.
3º) Ratificación por la Asamblea de la modificación al artículo 69 del Reglamento Interno.
4º) Proyecto de Reforma del Estatuto Social.*
5º) Proyecto de Reforma del Reglamento Interno.*
6º) Consideración Proyecto de Reglamento Operativo.*

* Los proyectos de Reforma del Estatuto Social, del Reglamento Interno y el Reglamento Operativo, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la mesa de entradas de este Mercado, en el horario de 11 a 17 horas.

Buenos Aires, octubre 4 de 1989.

El Presidente

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y el Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto).

e. 10/10 Nº 79.476 v. 17/10/89

MOTORMECANICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 16.837

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 17,00 horas en su sede social, Uruguay 16 - piso 4º Of. 44 de esta Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial Nº 24 cerrado el 30 de junio de 1989;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de lo establecido por el art. 38 de la Ley 23.697;
5º) Reformas de los arts. 5º y 11º del estatuto social;
6º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección.

El Presidente

e. 10/10 Nº 79.435 v. 17/10/89

MURESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 1989 a las 10 horas, a realizarse en la sede social, French 2357 - 1º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Determinación honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso del art. 261 ley 19.550.
4º) Distribución del resultado.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 10/10 Nº 79.479 v. 17/10/89

METROPOL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
(12.254)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1989 a las 18 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estados de Origen y aplicación de fondos, Notas, Detalles, Informe del Actuario, de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
3º) Remuneración del Directorio y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación y elección del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 11/10 Nº 79.566 v. 18/10/89

"N"

NAVEDA
Sociedad Anónima
Registro Nº 22.463

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1989 a las 9.00 en la sede social de Maure 2353, Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misma sede social a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicios al 31/5/88 y 31/5/89.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Actualización Contable Ley 19.742.
5º) Retribución conforme art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de los integrantes del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 10/10 Nº 79.363 v. 17/10/89

NORINVER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 9 de noviembre de 1989 a las 16 horas en Cerrito 1136, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.950 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración del Directorio y Síndico.
3º) Fijación del número de directores y su designación.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Capitalización cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital y su emisión.

El Directorio

e. 11/10 Nº 79.578 v. 18/10/89

"O"

OMBU COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de OMBU COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1989, a las 11,00 hs. en el local de la Avda. Leandro N. Alem 659 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1 y Art. 62 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la actuación del Directorio, Gerentes y Consejo de Vigilancia. Fijación de las remuneraciones de los miembros de ambos órganos: Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del órgano de Fiscalización.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

El Presidente

e. 9/10 Nº 78.842 v. 13/10/89

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989 a las 16,30 horas, en el local de la calle Alsina 756, 6º piso "D" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 31º ejercicio social. Distribución de utilidades y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio y su elección por el término estatutario.
4º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora con mandato por un año.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 11/10 Nº 79.463 v. 18/10/89

"P"

PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARANA Sociedad Anónima de Seguros a

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, en el local social de la Compañía, calle Lavalle Nº 579, 7º Piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que, juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Determinación de las reglas de deliberación a las que se ajustará la Asamblea.
3º) Aprobación de las remuneraciones previstas en el art. 20 inc. b) in fine del Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1989.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
8º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.
9º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social aumentando el Capital Social a través de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital, para llevarlo a la suma de ₳ 315.000.000, con emisión de las respectivas acciones.
10º) Reforma del artículo 24º del Estatuto, a fin de establecer que: a) Se requerirá la mayoría simple de los miembros del Consejo de Vigilancia para que pueda sesionar válidamente. b) El Consejo de Vigilancia se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo solicite cualquiera de sus miembros y cuando menos una vez cada tres meses.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.

El Directorio

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido en el Art. 239º de la Ley 19.550.
Asimismo deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia (Art. 238º de la Ley 19.550).

e. 9/10 Nº 78.794 v. 13/10/89

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea que se celebrará el 27 de octubre de 1989, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín 240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley Nº 19.550, Informe Síndico y Gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio clausurado el 30 de junio de 1989.
3º) Retribución de los Directores y Síndico, Distribución de Utilidades.
4º) Renovación del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1989.

El Directorio

Se previene a los señores accionistas que deberán comunicar su participación en la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 9/10 Nº 79.209 v. 12/10/89

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.
Nº 5722

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de octubre de 1989, a las 15 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º p., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3º) Reforma de los estatutos sociales.

El Directorio

NOTA: Según 1er párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas, día 23/10/89.

e. 9/10 Nº 79.233 v. 13/10/89

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.
Nº 5722

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de octubre 1989, a las 14,30 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º p., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentación descripta art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente ejercicio económico cerrado 30/6/1989.
3º) Consideración gestión del directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración remuneraciones directorio.
5º) Consideración resultados del ejercicio acumulados al 30/6/1989.
6º) Capitalización parcial rubro "Ajuste integral de capital".
7º) Asignación retribución al presidente honorario.
8º) Fijación del número y elección directores titulares y suplentes.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º/7/1989.

El Directorio

NOTA: Según 1er párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 23/10/1989.

e. 9/10 Nº 79.220 v. 13/10/89

PLUS ULTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 8699

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 7 y 8 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1989 a las 11,45 horas, en la sede de la sociedad Avda. de Mayo 701, Piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva y el libro de asistencia.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencias correspondiente al mismo período.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los aportes efectuados a cuenta de futuras suscripciones de capital.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos titulares y de tres Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.

e. 9/10 Nº 79.057 v. 13/10/89

PIÑERA
Sociedad Anónima
Registro Nº 24.195

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1989 a las 9.00 en la sede social de Jufre 433, Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en la misma sede social a las 10.00 a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicios al 30/4/88 y 30/4/89.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Actualización Contable Ley 19.742.
5º) Retribución conforme art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de los integrantes del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 10/10 Nº 79.364 v. 17/10/89

PUMARIN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 45.107

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1989 a las 9.00 en la sede social de Ciudad de la Paz 2341, Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misma sede social a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicios económicos al 31/10/87 y 31/10/88.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Actualización Contable Ley 19.742.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 10/10 Nº 79.362 v. 17/10/89

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para que se reúnan el día 1º de noviembre de 1989, a las 15,00 hs., en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del actual Capital Social. Cancelación de aumentos del capital no suscriptos; y
3º) Reforma en consecuencia del Estatuto Social en su Art. 5º Capital y también en su Art. 12º Garantía de los Directores.

El Autorizado

e. 11/10 Nº 79.519 v. 18/10/89

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima titulares de acciones de la Clase "A" para que se reúnan en Asamblea Especial el día 1º de noviembre de 1989, a las 16,00 hs., en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Ratificación de las resoluciones que adopte la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el 1º de noviembre de 1989 en cuanto corresponda.

El Autorizado

e. 11/10 Nº 79.521 v. 18/10/89

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima titulares de acciones de la Clase "B" para que se reúnan en Asamblea Especial el día 1º de noviembre de 1989, a las 16.30 hs., en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Ratificación de las resoluciones que adopte la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el 1º de noviembre de 1989 en cuanto corresponda.

El Autorizado

e. 11/10 Nº 79.520 v. 18/10/89

PERKINS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989

a las 18 hs. en el local social de Av. Leandro N. Alem 344/56, piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículos 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante dicho período.
2º) Consideración de las remuneraciones a los directores por ₳ 16.597.639 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración del aumento del capital y emisión de acciones destinadas al pago de capitalización del saldo ajuste integral del capital por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 en acciones de 1 voto y 5 votos conforme a sus respectivas tenencias.
4º) Consideración de absorción de pérdidas con imputación al saldo de la reserva general.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Público Nacional para certificar nuestros estados Contables, correspondientes al ejercicio 1989/1990 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 1988/1989.
8º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 16 de diciembre de 1988.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados de depósito en Av. Leandro N. Alem 344/56, piso 15º, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 18,00 horas, hasta el día 25 de octubre de 1989.

e. 11/10 Nº 79.673 v. 18/10/89

PILLAHUINCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de PILLAHUINCO S. A., para el día 30/10/89, a las 18 hs. en el domicilio de la calle Talcahuano 638, 9no. "F", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación del estado patrimonial al 30/9/89;
3º) Aumento de capital;
4º) Reconsideración de la emisión de acciones nominativas;
5º) Designación de Directores;
6º) Adecuación estatutos.

e. 11/10 Nº 79.665 v. 18/10/89

PLASTICA BERNABO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PLASTICA BERNABO S. A. I. C. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 31 de octubre de 1989 a las 18 hs. en la calle Ecuador 949 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescriben el art. 234 inc. (1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Reforma de los artículos 1º, 4º, 5º, 13º y 26º del Estatuto Social.
4º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial del saldo del "Ajuste Integral del Capital" por v/n ₳ 14.699.853.- equivalente al 9.999.900 %. Emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables "A" (5 votos) y "B" (1 voto) de v/n ₳ 10.- cada una con goce de dividendo desde el 1º de julio de 1989.
5º) Consideración de las remuneraciones del directorio (₳ 300.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante del Balance cerrado el 30/6/89.
7º) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1990 y consideración de su remuneración.
8º) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones para ofrecer en suscripción hasta ₳ 1.000.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables "B" (1 voto) de valor nominal ₳ 10.- cada una. Facultar al Directorio para determinar el monto de la prima de emisión dentro de los límites que fijará la Asamblea, pudiendo también decidir el Directorio que la emisión sea a la par y dentro del plazo acordado por el art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones tendrán derecho a dividendo y a todo tipo de acreencias que pudiere corresponderles, a partir del 1º de julio del ejercicio en el que se resuelva la emisión.
La Asamblea no se realiza en la sede legal.

El Directorio

NOTA: El punto 3) debe tratarse con quórum de Asamblea Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a Cosquín 2123, Capital Federal para que se los inscriba, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en la sede social, de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. hasta el día 25 de octubre de 1989, inclusive.

e. 11/10 Nº 79.597 v. 18/10/89

"R"

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad, se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1989 a las 11 horas en la sede social, calle San Martín 492, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora y destino de las utilidades, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el período en consideración.

El Directorio

e. 9/10 Nº 79.300 v. 13/10/89

ROBERTO PEREZ E HIJO
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1989, a las nueve horas en la sede social, Defensa Nº 1647, Piso 5º, Departamento "C" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 11 cerrado al 30/06/88.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio

e. 9/10 Nº 79.250 v. 13/10/89

ROSALBA
Sociedad Anónima
Nº Registro I.G.J.: 74.688

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1989, a las 10 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Maipú 350, 2º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1989.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente

e. 9/10 Nº 79.205 v. 12/10/89

RIO SAR
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1989 a las diecinueve horas, en Sarmiento 1953, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos a que se refiere el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1989.
2º) Resolución del resultado del ejercicio y su apropiación.
3º) Considerar convocatoria fuera de término.
4º) Remuneraciones de Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número y elección del Directorio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas depositarán en la sede social en el horario de 11 a 12 horas, hasta el día 26/10/89 sus respectivas Acciones o Certificado de Depósitos.

e. 10/10 Nº 79.398 v. 17/10/89

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima
(4103)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1989, a las 16 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069, 4º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Aprobación de lo actuado hasta el presente por los miembros del Directorio y ratificación de sus mandatos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
6º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550.

e. 11/10 Nº 78.876 v. 18/10/89

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
(13.877)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria (Art. 16 del Estatuto) para el día 31 de octubre de 1989, a las 11 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069, 4º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes. Fijar su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238º de la Ley 19.550 y del Art. 18º de los Estatutos.

e. 11/10 Nº 78.874 v. 18/10/89

"S"

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1989, a las 10 horas, en 25 de Mayo 565, 5º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente y anexos, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 39/6/89.
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Consideración de la prórroga del plazo establecido por la Ley para enajenar las acciones de la propia sociedad (art. 221, Ley 19.550).
5º) Aumento del capital social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital" y modificación del Estatuto (para la consideración del punto 5º la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Presidente

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 17/10/89, inclusive.

El Directorio

e. 6/10 Nº 79.045 v. 12/10/89

S. A. HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1989, hora 11, en 25 de Mayo 586, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos y temas inciso 1º, artículo 234, ley 19.550 del 100 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración. Actualización Contable Ley 19.742 al 30 de junio de 1989.
4º) Elección de 4 Directores Titulares y 3 Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y fijación de su retribución.

El Directorio

e. 6/10 Nº 79.091 v. 12/10/89

S. A. MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a

Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1989 a las 17 horas, en el local de la sede social, Avenida Corrientes 2817, Piso 3º "A", Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 18 horas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea,
2º) Consideración de la Memoria anual del Directorio, Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio julio 1º de 1988 a junio 30 de 1989 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora,
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1989,
4º) Capitalización de parte del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital, el consiguiente aumento de capital y emisión de acciones,
5º) Remuneración del Contador que certificó los Balances y demás documentos del ejercicio vencido al 30 de junio de 1989 y remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio,
6º) Designación del Contador Titular y Contador Suplente que certificará el Balance General, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, correspondientes al ejercicio julio 1 de 1989 a junio 30 de 1990,
7º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda titulares y suplentes. Determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia) y elección de sus miembros titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio social Avenida Corrientes 2817, piso 3º "A", Capital Federal en el siguiente horario: lunes a viernes de 9,30 a 11,30 y de 15 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 19 de octubre de 1989.

e. 6/10 Nº 79.063 v. 12/10/89

SANTAMARINA E HIJOS
Sociedad Anónima
Consignaciones, Comisiones, Mandatos, Negocios Rurales.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1989, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria en nuestra sede social, sita en Rivadavia 789, 3º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 ejercicio Nº 53 al 30 de junio de 1989.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de las retribuciones a Directores, Síndico y Directorio Ejecutivo.
4º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio y elección de los que vencen en su mandato.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones dentro del quintuplo (Art. 188 ley 19.550).
8º) Autorización para efectuar trámites ante la Inspección General de Justicia.
9º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la Asamblea.

El Presidente

e. 6/10 Nº 79.062 v. 12/10/89

SAN TIMOTEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1989, a las 19 hs., en Av. Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Consideración resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 6/10 Nº 79.044 v. 12/10/89

SANATORIO LANUS
Sociedad Anónima
Registro Nº 27.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de octubre de 1989 en la calle Añasco 411, Capital Federal a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/89.
2º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/10 Nº 79.167 v. 13/10/89

SIMIAN Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Simian y Cía. S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Fecha: 25 de octubre de 1989. Hora: 12,00. Lugar: Suipacha 570, 3º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables de la Sociedad al 30/6/88 y 30/6/89, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 5 y 6 finalizados en dichas fechas.
2º) Consideración de las Memorias del Directorio y de los Informes del Síndico correspondientes a los mismos períodos.
3º) Explicación acerca de la consideración de los estados contables fuera del término máximo que establece la Ley de Sociedades.
4º) Elección de Directores por un nuevo período de mandato conforme a los estatutos sociales.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período conforme a los estatutos sociales.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones.

e. 9/10 Nº 78.910 v. 13/10/89

SOULE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 1989, a las 18 y 30 horas en la sede social calle Av. Montes de Oca 1879, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y su elección. Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: A los efectos de la recepción del depósito de acciones se recuerda a los señores accionistas las normas legales y estatutarias.

e. 9/10 Nº 78.937 v. 13/10/89

SANABRIA
Sociedad Anónima
Reg. Nº 32.154

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de noviembre de 1989, a las 10.00 horas, en Avda. Santa Fe 4599, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes; elección de Directores titulares y Suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989, en exceso del límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Deberán los Sres. accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 10 de noviembre de 1989. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11.00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

El Vice-Presidente

e. 10/10 Nº 79.370 v. 17/10/89

SANTA FE 3368
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SANTA FE 3368 S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1989 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Santa Fe 3368, piso 1º, Capital Federal, y a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración sobre la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1988 y la gestión del Directorio en igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 31 de diciembre de 1988.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores.
6º) Consideración y resolución respecto los resultados que informa el Balance cerrado al 31 de diciembre de 1988.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones.
9º) Reforma del Estatuto Social.

El Autorizado

e. 10/10 Nº 79.326 v. 17/10/89

SHIP CHARTER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1989, a las 18 horas, a los señores accionistas de "SHIP CHARTER SOCIEDAD ANONIMA" en el domicilio constituido en Corrientes 1632, Planta Sala, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al 2do. ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de la demora en el llamado a Asamblea.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Síndicos.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Consideración del Estado Patrimonial Especial al 31/7/89 y tratamiento a dar a:
6. 1.) Cancelación de deudas existentes.
6. 1. 1.) Documentadas.
6. 1. 2.) No Documentadas.
7º) Aprobación del Reglamento Interno de Uso.
8º) Consideración de aumento del capital social.
9º) Consideración de otras medidas para paliar la situación financiera de la sociedad.
10º) Facultar al Directorio para cambiar el nombre de la razón social por el de "Moonlight II", preferentemente.

El Directorio

e. 10/10 Nº 79.327 v. 17/10/89

SOLVENCIA COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "SOLVENCIA COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A." a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1989, a las 17 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración al Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
9º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 10/10 Nº 79.425 v. 17/10/89

S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Septuagésimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 28 de octubre de 1989, a las 9.30 Hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación de honorarios pagados al Directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de Uti-

lidades. Aprobación de la gestión de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio y su elección. Asimismo, se elegirán Síndicos Titulares y Suplentes, por el término de un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 11/10 Nº 79.465 v. 18/10/89

SAFREN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1989, a las 19 horas, en la Avenida Warnes 1371, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1989 y distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y determinación de sus remuneraciones.
5º) Designación de directores suplentes de conformidad con lo establecido en el art. 258 de la Ley de sociedades comerciales.
No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.30 horas.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.669 v. 18/10/89

SIGLO XXI COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SIGLO XXI Compañía Argentina de Seguros S. A. a asamblea general Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1989 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Sarmiento 732, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consejo de vigilancia.
4º) Fijación de honorarios a los miembros del directorio y consejo de vigilancia, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 en su caso.
5º) Consideración de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia. Elección de los mismos.
8º) Aumento del capital social hasta la suma de ₳ 150.000.000.- por fijación del valor nominal de cada acción en un austral. Integración de dicho aumento con la cuenta ajuste al capital.
9º) Canje de los títulos en circulación. Compensación de fracciones en su caso.
10º) Aumento del capital social hasta la suma de ₳ 5.018.895 y emisión de acciones ordinarias con o sin prima según lo determine la asamblea. Suspensión del derecho de preferencia (art. 197 Ley 19.550).
11º) Reforma del art. 4º del estatuto social.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, Sarmiento 732, 6º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 17 horas, hasta el día 24 de octubre de 1989 a las 18 horas.
e. 11/10 Nº 79.610 v. 18/10/89

SNIAFA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Registro Nº 5343 en la I.G.P.J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 30 de octubre de 1989, a la hora 10, en la sede social, Calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, piso 3º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de las asambleas.
2º) Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984), aprobación de las gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes el Ejercicio Nº 41, cerrado el 30 de junio de 1989, y destino de las utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 25.709.325,53 ajustados a la fecha de cierre) por el desempeño de funciones ejecutivas técnicas y administrativas, correspondientes al Ejercicio Nº 41, cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Honorarios de la Comisión fiscalizadora.
5º) Retribución del Contador que certificó los estados contables del Ejercicio 1988/1989.
6º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de los Directores que le correspondan y elección de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
8º) Elección por los accionistas poseedores de accionistas de Clase "B" de los Directores que le correspondan y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
9º) Designación de los Contadores (un Titular y un Suplente) que certificarán los estados contables del Ejercicio 1989/1990, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
El Directorio

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984 y el artículo 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 7º y 8º del Orden del Día los accionistas se constituirán en sendas asambleas especiales de clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.
Dado que el registro de acciones es llevado por Caja de Valores S. A., el depósito de las acciones o el certificado de depósito, establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984), deberá efectuarse en la sede social, de lunes a viernes, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 17, hasta el día 24 de octubre de 1989, inclusive.
e. 11/10 Nº 79.667 v. 18/10/89

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA SOMISA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1989, a la hora 9,00, en la avenida Belgrano 737, piso 10, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación del Artículo 14 del Estatuto Social, adecuando el porcentaje de Capital Social integrado, necesario para la elección de Director.
2º) Consideración de la modificación del Artículo 25 del Estatuto Social, a fin de adecuación a la reforma del Artículo 14 del mismo.
3º) Designación de los miembros del Directorio para intervenir en la redacción del Acta de Asamblea, aprobarla en su representación y firmarla conjuntamente con el Presidente y Director Secretario.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea, que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles.
e. 11/10 Nº 79.517 v. 18/10/89

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 3884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1989, a las 11 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 48º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
4º) Aumento de Capital sujeto a lo que se resuelve sobre el punto 3º.
5º) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de Directores y Síndicos.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.
e. 11/10 Nº 79.559 v. 18/10/89

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 23 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1989 a las 15 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550.
3º) Honorarios Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550).
5º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio 68 y elección de Directores.
6º) Elección Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre de 1989.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.561 v. 18/10/89

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 23 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de octubre de 1989 a las 16 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Aumento de capital por capitalización parcial de ajuste de capital y por suscripción de acciones mediante nuevos aportes. Emisión de Acciones.
3º) Reforma del art. 4 del Estatuto Social.
Buenos Aires, setiembre de 1989.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.562 v. 18/10/89

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 23 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1989 a las 16,30 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550.
3º) Honorarios Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550).
5º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio 72 y elección de Directores.
6º) Elección Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre de 1989.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.563 v. 18/10/89

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 23 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de octubre de 1989 a las 17,30 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Reconsideración del aumento de capital dispuesto por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 31/10/88.
3º) Aumento de Capital por capitalización parcial de ajuste de capital y por suscripción de acciones mediante nuevos aportes. Emisión de acciones.
4º) Reforma del art. 4 del Estatuto Social.
Buenos Aires, setiembre de 1989.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.564 v. 18/10/89

SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en el local de la sede social, Florida 142, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 56º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades.
5º) Artículo 261, Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y su designación.

7º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y su designación.
8º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Público Nacional que certificará el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 57 a cerrarse el 30 de junio de 1990 y determinación de su retribución.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
El Presidente

NOTA: Se encuentran a disposición de los accionistas los certificados de acciones emitidos por el Directorio en su emisión del 28 de setiembre de 1989, correspondientes al aumento del capital social de A 115.- a A 1.200.000.- Florida 142, piso 2º, Capital Federal.
El Directorio
e. 11/10 Nº 79.532 v. 18/10/89

"T"

TRANSGAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas del 27 de octubre de 1989 a las 18,30 hs. en Pilar 1832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 inciso 1º del Decreto Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
El Directorio
e. 6/10 Nº 78.994 v. 12/10/89

TECNO METAL
S. A. C. I. M. I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 16,00 horas en Céspedes 2639, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 1988 rectificado.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550, debiendo cursar comunicación de asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639, Capital Federal hasta el 25 de octubre de 1989 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes. Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores, deberán presentarse con el correspondiente certificado.
e. 9/10 Nº 79.158 v. 13/10/89

TODONOA
Sociedad Anónima
Registro IGJ Nº 53.095

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1989, a las 9 horas en el local sito en Av. Córdoba 1417 piso 1º Of. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/1989.
3º) Fijación destino resultado del ejercicio.
4º) Elección Síndico titular y suplente.
El Directorio

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1989, a las 10 horas en el local sito en Av. Córdoba 1417, Piso 1º Of. "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social fuera del quíntuplo permitido.
3º) Reforma del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/9 al 4/10/89.
e. 9/10 Nº 76.857 v. 13/10/89

TRANSAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1989, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
3º) Consideración de la ratificación de la compra del Fondo de Comercio que funciona en Sinclair 3056/82 y Muebles y Utiles.
El Directorio

NOTA: Se recuerda el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 9/10 Nº 79.274 v. 13/10/89

TOURING CLUB ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Comisión Directiva se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 31 de octubre de 1989, a las 17,30 horas, en Tucumán 781, piso tercero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de nueve vocales titulares, por tres años, para la renovación parcial de la Comisión Directiva, por vencimientos de sus mandatos.
5º) Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes, todos por un año, para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los consocios el texto del art. 33º del Estatuto: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de cien socios vitalicios o activos; pero transcurrida media hora desde la fijación para la reunión, sin alcanzar ese número, la asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. Las citaciones para las asambleas se publicarán por un día en el Boletín Oficial y se difundirán por la revista de la Institución".
e. 10/10 Nº 79.350 v. 17/10/89

TRANSPORTADORES UNIDOS COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, el consejo de Administración de "TRANSPORTADORES UNIDOS" COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS, convoca a los delegados electos en las Asambleas Primarias de Distrito, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 27 de octubre de 1989, a las 17 horas, en el Salón de Actos de la Cooperativa, Avda. Belgrano 1870, 3er. piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y aprobación de las credenciales.
2º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 42 Inc. c) del Estatuto).
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y documentación conexa correspondiente al Ejercicio 1º de julio de 1988, 30 de junio de 1989.
Buenos Aires, 13 de julio de 1989.
El Presidente
e. 10/10 Nº 79.169 v. 12/10/89

TRIPLOC
Sociedad Anónima
Registro Nº 100.331

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Noviembre de 1989 a las 17 horas en Balcarce 329 5º piso "I" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, al 30 junio 1988.
3º) Remuneración directores.
El Directorio

NOTA: En caso de no existir quórum suficiente para la realización de la asamblea en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo día y lugar en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera.
e. 11/10 Nº 79.512 v. 18/10/89

"V"

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1989, a las 17 horas, en la sede provisoria de la Sociedad ubicada en la calle San Martín 838, de la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que indica el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración del saldo de la Cuenta de Resultados no asignados al 30 de junio de 1989. Su destino. Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora y relación con los porcentajes del artículo 261, Ley 19.550.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Contador Público y de un sustituto en reemplazo del mismo para realizar la auditoría de los estados contables al 31 de diciembre de 1989 y al 30 de junio de 1990 y la emisión del correspondiente informe.
8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 23 de octubre de 1989. A tal efecto se atenderá en el domicilio provisorio de la Sociedad, ubicado en la calle San Martín Nº 838, de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego.
El Director
e. 9/10 Nº 79.215 v. 13/10/89

VAQUEROS
S. A. G. A. F. C. I. I. y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 12 de nuestro Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1989, a las 10 horas, en nuestro local social: Av. Belgrano 367 3ro. de Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Señores Accionistas para firma el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de los honorarios propuestos para el Directorio por exceder los mismos lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante los dos próximos ejercicios y proceder a su elección.
5º) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
6º) Remuneración del Síndico.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar los certificados al portador o de depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 24 de octubre de 1989 a las 18 horas.
e. 11/10 Nº 79.569 v. 18/10/89

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1989 a las 18 horas, en la sede social de Viamonte Nº 1167, 5º piso, Oficina 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 32 cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de las cifras del Revalúo Técnico de las cuentas Máquinas y Motores, Terrenos y Edificios al 30/4/1989.
4º) Aprobación de las y Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora de al H. Directorio.
5º) Distribución de Utilidades, eventual emisión de acciones y aumento del capital social.
6º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital, eventual emisión de acciones y aumento del capital social.
7º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período 1989/90.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondientes al 33º Ejercicio, de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 32º Ejercicio.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º piso, Oficina 19, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 25/10/89. Se aclara que para la consideración del punto 7º las acciones en circulación con derecho a 5 votos, tendrán un solo voto (Art. 284 de la Ley 19.550).
e. 10/10 Nº 79.485 v. 17/10/89

ZELOAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 44.911

CONVOCATORIA

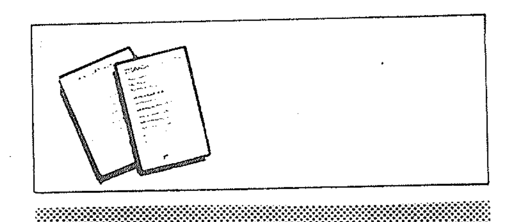
Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de

octubre de 1989 a las 9.00 en la sede social de E. Lamarca 893, Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misma sede social a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicios al 30/6/88 y 30/6/89.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Retribución conforme art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Actualización Contable Ley 19.742.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/10 Nº 79.365 v. 17/10/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que con su intervención "Avenida San Martín 6615 S.R.L." vende al señor Juan Cicchini, quien compra para sí y en representación de "Ciparis S.R.L." (en form.), su negocio de elaboración de pan (Panificación), galletitas, masas y similares, elaboración y venta de postres y emparedados, venta de productos lácteos envasados, comestibles y bebidas en general envasadas y depósito complementario, denominado "Paris", sito en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 6615/19, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 6/10 Nº 79.107 v. 12/10/89

Abraham representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 4º Capital. Avisa que: Ramón Pedro Fernández por sí y por cuenta y orden de Gustavo Fernández, Ramón Fernández y Amalio Fernández vende libre toda deuda y/o gravámen a Ernesto Oscar Alvarez su negocio de Supermercado Expte. Nº 14.962/80, sito ALMIRANTE BARILARI 1379, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ oficinas.
e. 9/10 Nº 79.272 v. 13/10/89

G. Palacio & Cía. representada por Graciano Palacio, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, P. 1º, Capital, avisa que Sabino Granja, Antonio Alonso Espina, Alejo Cundins y Ernesto Menéndez, venden su negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración), sito en la calle AVDA. BELGRANO 2101/03 y RINCON 397, Capital, los señores Francisco Cousillas Anido y Eugenio Rodríguez García, libre de toda deuda y gravamen y personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/10 Nº 79.305 v. 13/10/89

Guillermo Gagliardi, Martillero Público Nacional y Provincial Mat. Nº 178, Folio 570, comunica que queda nula y sin efecto la transferencia del negocio de estación de servicio sito en la calle AVDA. DIRECTORIO Nº 4311, Capital Federal, Planta Baja "B", por publicación de Edicto Nº 76.203 del día 22/9/89, al día 28/9/89. Reclamo de Ley Avda. Directorio Nº 4311.
e. 9/10 Nº 79.302 v. 13/10/89

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraha, ofic. Av. de Mayo 950, 4º Capital. Avisa que: Julia Josefa Villanueva vende libre toda deuda y/o gravámen a Jorge Raúl Rivero, Lucrecia del Carmen Quezada su negocio de Hotel (sin servicio de comidas 700110) Expte. Nº 35.320/89 sito AVDA. ENTRE RIOS 2031, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ oficinas.
e. 9/10 Nº 79.270 v. 13/10/89

El Corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488 avisa que, el Sr. Rubén Oscar Virdo Vende su Negocio sito en la AV. RIVADAVIA Nº 9479 Cap., dedicado a: Lavadero Manual de Autos, Engrace Expte. en trámite, a la Sra. María Julia Crapucheti de Pesce, libre de toda deuda, gravamen, personal y ocupantes. Reclamos de Ley en Pasteur 86 P. 1º Cap.
e. 9/10 Nº 79.257 v. 13/10/89

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa con referencia al edicto Nº 73.887 del 8 al 14/9/89 del negocio AV. GRAL. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 873/75 Capital, que los reales compradores son Fabián Alejandro Díaz, Sergio García Fernández y Lilia María López. Reclamos ley n/ oficinas.
e. 10/10 Nº 79.433 v. 17/10/89

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Juan Bautista Bago vende a Ema Aidee Solís Velázquez de Ibargaray el negocio de Comercio minorista: Despacho de pan y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración); elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., operarios permitidos 2, sito en ACEVEDO Nº 332, P. B. y P. A. de Capital Federal. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 11/10 Nº 79.602 v. 18/10/89

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que José Florencio Tosas vende a Alejo Isidoro Benítez, el negocio de Panadería Mecánica, calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 1967/69 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 79.604 v. 18/10/89

"B"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Estela Del Valle Fortuna y Juan Alfredo Merino vende a Mario del Russo Fernández, el negocio de Panadería Mecánica, calle BERMUDEZ Nº 323/27 de Capital Federal. Reclamos ley n/ oficinas.
e. 11/10 Nº 79.605 v. 18/10/89

"C"

Dr. Angel H. Picchetti, abogado, comunica al Comercio por el término de ley que Justina Horacio Giacosa Figueredo vende cede transfiere su negocio de Despacho de Comestibles por menor y venta de bebidas envasadas-venta de comercio minorista-venta de artículos de limpieza-venta de golosinas envasadas-quiosco, sito en CANALEJAS 1102 y ESPINOSA 690 Capital a don Benito Caro y Teófilo Caro Segura. Reclamos de Ley Espinosa 690 Capital.
e. 9/10 Nº 79.198 v. 13/10/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, T. E. 38-0990 avisan: Yuen Hua Huang vende a Ricardo José Galindo su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle CHACABUCO Nº 422 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 9/10 Nº 79.268 v. 13/10/89

A los efectos ley 11.867, se hace saber que Dylcamp S.A., domiciliada en Leandro N. Alem 480, piso 4º, of. 9 Capital Federal, vende el fondo de comercio constituido por el establecimiento fabril, destinado a la fabricación de papel, ubicado en la CALLE 812, Nº 1395, km. 13, CAMINO GRAL. BELGRANO, Quilmes, Pcia. de Bs. As., y con administración en L. N. Alem 480, piso 4º, of. 9, Cap. Fed. a Lisapel S. A. con domicilio en Viamonte 1453, piso 5º, of. "39", Cap. Fed. Reclamos de ley en Tucumán 994, piso 2, Cap. Fed.
e. 10/10 Nº 79.456 v. 17/10/89

"D"

Estudio "Dipol" reptado. por Elida Puig, Corred. mat. 43 avisa que: Adolfo Juan Mellucci y Angela Graciela Muraca venden: "Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios (202.001). Fiambrería y quesería (202.003). Despacho de Pan (202.006), sito en DOBLAS Nº 314 (Trescientos Catorce), Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Raúl Felipe Pérez y a Jorge Sturman. Const. Domic. Las partes en n/Of. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.
e. 9/10 Nº 79.207 v. 13/10/89

"E"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham ofic. Av. de Mayo 950, 4º, Capital, Avisa que: Severino Gudauskas por sí y por cuenta y orden de Gabriel Domingo Piacente vende libre toda deuda y/o gravamen a Sergio Gustavo Benítez su negocio de Café-Casa de Lunch-Despacho de Bebidas (203003-002-004) Expte. Nº 82007/87 denominado San Remo sito ESMERALDA 280, Capital. Reclamos de Ley y dom. partes dentro término n/ oficinas.
e. 9/10 Nº 79.271 v. 13/10/89

"F"

Isaac Sabaj corredor público nacional, con oficinas en Tucumán 881, P. B. Of. "3" T. E. 322-0309 Capital, avisa que Domingo Guzmán Montaño Batista vende a Marcela Alejandra Castiñeira de Aquino, su negocio de Hotel (Sin servicio de Comida), sito en FINOCCHIETO 675, Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas. Término legal.
e. 9/10 Nº 79.285 v. 13/10/89

"J"

María Alba de Danieli transfiere el local sito en JERONIMO SALGUERO Nº 64 habilitado como taller de imprenta a los Sres. Rodolfo Higido Altobelli y Miguel Angel López, reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 6/10 Nº 79.025 v. 12/10/89

"L"

Notifícase al Comercio en General que el señor Vicente Yonna transfiere el local de Fábrica de Masas, Despacho de Pan y Confitería sito en LAUTARO 30 a Confitería Lautaro 30 Sociedad Anónima, con domicilio en Lautaro 30, Capital Federal. Reclamos en Lautaro 30, Capital Federal.
e. 6/10 Nº 79.130 v. 12/10/89

Notifícase al Comercio en General que el señor Vicente Yonna transfiere el local de Elaboración y Venta de Emparedados sito en LAUTARO 44 de esta Capital Federal a Confitería Lautaro 30 Sociedad Anónima con domicilio en Lautaro 30, Capital Federal. Reclamos en Lautaro 30, Capital Federal.
e. 6/10 Nº 79.129 v. 12/10/89

La Dra. Gladis Mabel Ciadella, abogada, comunica que Gerardo Presas vende el fondo de comercio del taller de corte y confección de ropas sito en LA PAMPA 4773 Capital Federal a los señores Anunciado Fiorino Antonio Scarinci, Francisco Pedro Scarinci y José Vitileo. Reclamos de ley en el taller transferido.
e. 9/10 Nº 79.143 v. 13/10/89

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Claudio Comesaña Miniño vende a Aníbal Félix Jurio, el negocio del ramo de Comercio Minorista: Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, despacho de pan, Industria: Elaboración de masas, pasteles y sandwiches sito en la calle LA RIOJA Nº 887 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 79.603 v. 18/10/89

Argos Inmobiliaria, representado en este acto por Manuel Fernández Martillero, con oficinas en la calle Yapeyú 378 de la Cap. Federal avisan: Rectificación edicto núm. 66.885 del 21/7/89 al 27/7/89, por error en nombre, en lugar de Carlos Irineo Fernández, debe leerse Gonzalo Tejo, correspondiente al negocio de Bar Restaurante, sito en la calle LEZICA 4201 de la Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas Yapeyú 378 de la Cap. Federal.
e. 11/10 Nº 79.550 v. 18/10/89

"M"

La Doctora Zulema María Hadad, abogada, avisa que se deja sin efecto la publicación Nº 78.036, de fecha 29/9/89 al 5/10/89, que dice Luis César Di Baja transfiere a Exquisitecces S.R.L. el local sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1437, Planta Baja y Planta Sótano, que funciona en carácter de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) solicitado por Expediente Nº 3020-89. Reclamos de ley en el mismo.
e. 6/10 Nº 79.109 v. 12/10/89

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital. Avisa que: Enrique Javier Trejo vende libre toda deuda y/o gravamen a Norberto Oscar Rey su negocio de Restaurant, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Parrilla (602000-010-020-030-060) Exp. 036771/89 denominado San Guche sito en MONTEVIDEO 224 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/oficinas.
e. 9/10 Nº 79.273 v. 13/10/89

Fusillo Propiedades, representada por el Mart. Púb. Mateo Fusillo, oficinas en Av. Rivadavia 10.847, Cap. Fed., avisa que Raúl Osvaldo Otero, Julio Alfonso Quinteiro, Manuel Quinteiro Villa y Anselmo Diógenes Flores venden a Miguel Angel Di Meo el negocio de panadería sito en la calle MUÑIZ Nº 1041/43 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de la partes en nuestras oficinas.
e. 9/10 Nº 79.204 v. 13/10/89

"P"

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Francisco Piñeiro Mosquera vende a José María Riero, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería Venta de Masas, Emparedados, Helados, Postres, Golosinas, Bombones, Galletitas, Productos Lácteos, comestibles y Bebidas en general envasadas, calle PEÑA Nº 2920/2 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 79.606 v. 18/10/89

"S"

Se avisa al comercio que Otero Hermanos S. R. L. transfiere su local de elaboración de chacinados, salazones y productos afines y 5 cámaras frigoríficas ubicado en SALCEDO 3496 esq. MAZA 1916 a Otero Hermanos S. A. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 9/10 Nº 79.195 v. 13/10/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, Te. 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del día 11/9/89 bajo recibo Nº 73.986 siendo la parte compradora Héctor Aníbal Bonafina del negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la calle SOLIS 1872 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 9/10 Nº 79.269 v. 13/10/89

Héctor Benjamín Slemenson, Escribano Público, a cargo del Registro Nº 649 comunica al comercio en general que Pedro Cardani y Cía. S. A. C. I., vende, cede y transfiere el negocio de fabricación y venta de colchones ubicado en la calle SARMIENTO Nº 1565, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas Avda. Callao 384, piso 1º dto. 4 Capital Federal.
e. 11/10 Nº 79.628 v. 18/10/89

"T"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. J. D. Perón 1410, 2º Piso, TE: 40-4168, avisa: Que los señores Francisco Dileva y Orlando Rubén Prieto venden a los señores Manuel Luis Descalzo, Eduardo Julio Francioni y Ronaldo Angel Bulla el negocio del ramo de Restaurante (203.001) Café Bar (203.003) Casa de Lunch (203.002) Despacho de Bebidas (203.004), Venta de Golosinas Envasadas

(quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 74.024 (202.008) sito en esta ciudad, calle TUCUMAN 759, Planta Baja, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 11/10 Nº 79.576 v. 18/10/89

"V"

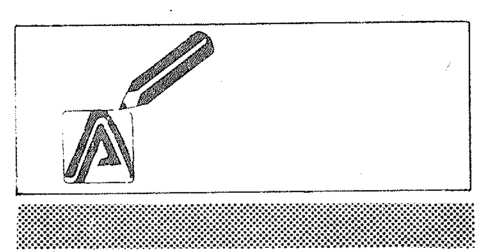
Cerisola & Cía. S. A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220 Cap., avisan que Omar del Valle Farias vende a Mirta del Valle Montes negocio de despacho de comestibles, pan, masas, bomboneria, sito en VIDT 2070, puestos 28 y 29, Capital, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 79.297 v. 13/10/89

"Z"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220 Cap., avisan que Néstor Omar Santucho vende a Roberto José Candio Retondaro negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios, fiambreria, queseria, bebidas envasadas, despacho de pan, masas, helados (sin elab.), postres; sito en ZAPATA 481 Capital, domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.

e. 9/10 Nº 79.298 v. 13/10/89



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima

Pago de Dividendos en Efectivo. El Directorio de Compañia Argentina de Cardas Macar S. A. comunica a los Señores Accionistas que a partir del dia 18 de octubre de 1989, se procederá al pago de Dividendos en Efectivo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 16 de agosto de 1989, correspondiendo la suma de un austral por acción. Los pagos se realizarán en su sede sita en México 628 5º "A" Capital Federal en el horario de 9 a 13 hs. de lunes a viernes, debiendo presentarse con los respectivos titulos a fin de dejar asentado en los mismos la constancia de pago.

El Directorio
e. 10/10 Nº 79.392 v. 12/10/89

"M"

MEDYSCART
Sociedad Anónima

Suscripción de Acciones Ordinarias por v/n ₳ 1.399.998,75. Por tres dias se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 4/10/89 se resolvió aumentar el capital social en la suma de ₳ 1.399.998,75 mediante la emisión de 139.999.875.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 0,00001 v/n cada una y con derecho a 5 votos por acción; con una prima de emisión de ₳ 106,14 por cada Un Austral de v/n (100.000 acciones). Se ofrece en suscripción preferente y para el ejercicio del derecho de acrecer en los treinta dias siguientes al de la última publicación (art. 194 ley 19.550), debiendo integrarse el 25 % del valor nominal y la prima en efectivo a la suscripción en la sede social de Avda. Eugenio Garzón 5430, Capital, de 10 a 17 horas, y el saldo dentro del plazo que fije el Directorio, comunicado con una anticipación minima de 10 dias corridos.

El Presidente
e. 10/10 Nº 79.387 v. 12/10/89

"P"

PANAMERICA DE PLASTICOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PANACOM
Sociedad Anónima

y

PANPACK
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres dias en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88, apartado 4 de la ley 19.550 (modificado por la ley 22.903) lo siguiente: a) Que Panamérica de Plásticos Sociedad Anónima Industrial y Comercial inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de noviembre de 1960 bajo el Nº 3804 del Libro 53, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con sede social en la calle French 3155 de la Capital Federal, por asamblea celebrada el 29/9/89 ha decidido escindirse de conformidad con los artículos 83 y 88 de la ley 19.550 y 77 de la ley 20.628 (t.o. 1986) en dos sociedades; b) Que según resulta del balance especial de escisión practicado al 30/6/89 el activo de Panamérica de Plásticos SAIC asciende a la cantidad de ₳ 11.277.988.294 y el pasivo a ₳ 2.435.789.076; c) Que las sociedades escisionarias se denominan Panacom Sociedad Anónima (en formación) y Panpack S. A. (en formación) con domicilio social ambas, en la calle French 3155 de la Capital Federal; d) Según resulta del balance especial de escisión practicado al 30/6/89 el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria Panacom Sociedad Anónima (en formación) se compone de un activo de ₳ 1.308.181.198 y un pasivo de ₳ 14.073.350; e) Según resulta del balance especial de escisión practicado el 30/6/89 el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria Panpack S.A. (en formación) se compone de un activo de ₳ 4.755.324.670 y un pasivo de ₳ 322.121.405; f) Que como consecuencia de la escisión el capital social de Panamérica de Plásticos SAIC se reduce de ₳ 6.213.204 a ₳ 3.813.204 y que el capital de la escisionaria Panacom Sociedad Anónima (en formación) se eleva de ₳ 100.000 a ₳ 1.100.000 y el capital de la escisionaria Panpack S. A. (en formación) se eleva de ₳ 100.000 a ₳ 1.500.000; g) Que el compromiso de escisión ha sido firmado por las tres sociedades en fecha 12/9/89 y aprobado por resolución de las asambleas extraordinarias de las tres sociedades que han tenido lugar cada una de ellas el dia 29/9/89 y que las escisiones han tenido efecto a partir del 1/7/89, fecha a partir de la cual las operaciones activas y pasivas han sido realizadas por las sociedades escisionarias, operaciones que han sido ratificadas por las respectivas asambleas; h) Que los acreedores de fecha anterior a la escisión podrán formular oposición dentro de los 15 dias de la última publicación de este aviso ante el escribano don Marcial Zabalo adscripto al Registro Nº 514 y con domicilio en la calle Adolfo Alsina 424, piso 3º "B" de la Capital Federal.

El Abogado
e. 10/10 Nº 79.335 v. 12/10/89

"S"

S.E.I.P.A.C.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

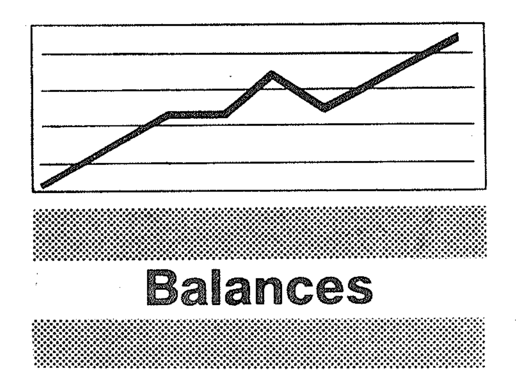
1º) Sociedad escindente: S.E.I.P.A.C. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, sede social Balcarce 773, 4º piso, Cap. Fed.; inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 230, Fº 485, Lº 59 Tº "A" de Estatutos Nacionales el 24 de febrero de 1966; I.G.J. Nº 20.458. 2º) Valuación: de acuerdo con los estados contables especiales al 30 de junio de 1989 el activo total de la sociedad escindente antes de la escisión ascendia a ₳ 404.316.313,17 y el pasivo total a ₳ 253.235.690,56. 3º) Valuación: la conformación patrimonial que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad escisionaria asciende a un activo total a ₳ 13.866.923, sin pasivos y al 30 de junio de 1989. 4º) Sociedad Escisionaria: Loboqim S. A. con domicilio en Balcarce 773, piso 3º, Cap. Fed. 5º) Los acreedores ejercerán en derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los 15 dias desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5º de la Ley 19.550. En razón de haber destinado el nueve con dieciocho por ciento (9,18 %) del capital social a la constitución previa recomposición del mismo mediante la capitalización de ₳ 40.000 de "dividendos en acciones" de ₳ 15.778.244,41 de parte del saldo de acumulado en la cuenta "Ajuste de Capital", resultando en consecuencia un nuevo capital social de ₳ 1.500.000.

El Directorio
e. 10/10 Nº 79.372 v. 12/10/89

SERVICIOS DE SALUD
Sociedad Anónima

Se informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria con fecha 27 de setiembre de 1989 de aumentar el Capital Social en ₳ 100.000.000, (cien millones de australes) los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a lo que dispone la Ley 19.550. Los señores accionistas deberán presentarse en la Sede Social de Las Heras 1666, 1º piso, Capital Federal de 10 a 18 hs. en dias hábiles.

El Directorio
e. 10/10 Nº 79.445 v. 12/10/89



Balances

— ACLARACION —

PECUNIA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1989.

En la edición del 26 de setiembre de 1989, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS:

A. INGRESOS FINANCIEROS	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
DONDE DICE:			
Ajuste e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	626.773	—	636.773
DEBE DECIR:			
Ajuste e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	626.773	—	626.773

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES, se omitió consignar lo siguiente: (cifras expresadas en miles de australes)

NOTA 1 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES
En el Punto f) Capital Social:

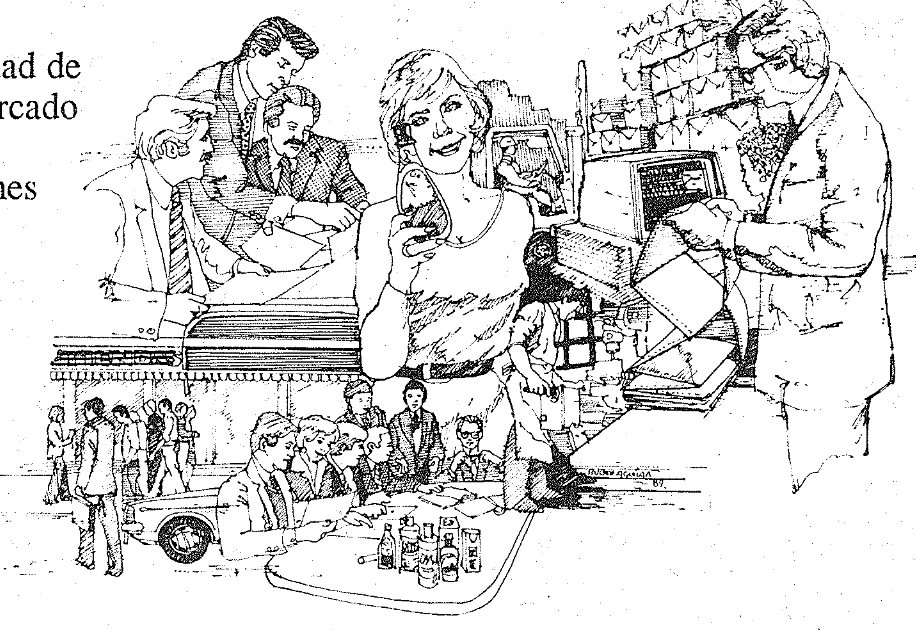
DONDE DICE: El valor del saldo...

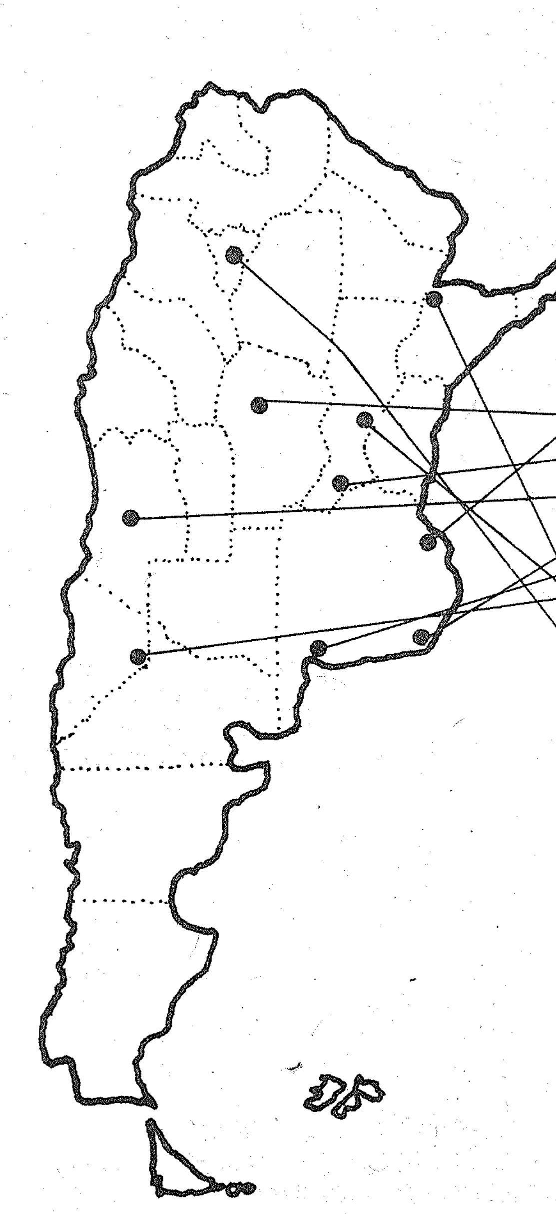
DEBE DECIR: El valor ajustado del saldo...

e. 12/10 Nº 76.502 v. 12/10/89

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO.

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.





INFORMES EN:
CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)